
ACTAS DE LAS II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DEL INHUS: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA



Joaquín Aldao
Silvana Ferreyra
Compiladores

Realizadas del miércoles 1 al viernes 3 de noviembre de 2023 en Mar del Plata

Organiza:  
I N H U S

Financia: 

 COMISIÓN DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Avala: 



**II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DEL INHUS:
40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA**

II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DEL INHUS: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA

Joaquín Aldao y Silvana Ferreyra
(Compiladores)

INHUS/ Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales

Matheu 4098, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.
CP 7600
Tel 223-4567789
Correo electrónico: inhusmdp@gmail.com

Aldao, Joaquín Alberto

Actas de las II Jornadas de investigación del INHUS: 40 años de democracia en Argentina / Joaquín Alberto Aldao; Silvana Ferreyra; Compilación de Joaquín Alberto Aldao; Silvana Ferreyra; Fotografías de Brenno Quaretti; Mónica Hasenberg. - 1a ed - Mar del Plata: Centro Científico Tecnológico CONICET Mar del Plata, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-48436-8-5

1. Historia Política Argentina. I. Ferreyra, Silvana. II. Quaretti, Brenno, fot. III. Hasenberg, Mónica, fot. IV. Título.
CDD 320.0982

Aldao, Joaquín Alberto

Actas de las II Jornadas de investigación del INHUS: 40 años de democracia en Argentina / Joaquín Alberto Aldao; Silvana Ferreyra; Compilación de Joaquín Alberto Aldao; Silvana Ferreyra; Fotografías de Brenno Quaretti; Mónica Hasenberg. - 1a ed - Mar del Plata: Centro Científico Tecnológico CONICET Mar del Plata, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-48436-8-5

1. Historia Política Argentina. I. Ferreyra, Silvana. II. Quaretti, Brenno, fot. III. Hasenberg, Mónica, fot. IV. Título.
CDD 320.0982



Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0

Presentación

El Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales dependiente del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) organizó las **II Jornadas de Investigación del INHUS: 40 años de democracia en Argentina**. Éstas se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata, entre los días miércoles 1 y el viernes 3 de noviembre de 2023, en las sedes del INHUS y el Rectorado de la UNMdP, Aula Silvia Filler.

El objetivo general de esta Reunión Científica de carácter regional fue propiciar el intercambio de conocimiento y el debate de ideas plural en torno a un tópico muy sensible para la historia argentina reciente: los cuarenta años de recuperación democrática y la sucesiva reconstrucción política, social, económica, educativa y cultural.

Las discusiones se desplegaron a través de mesas temáticas, conferencias magistrales y paneles con la participación de investigadores de reconocida trayectoria en nuestra región. La publicación de estas actas recuperó las comunicaciones presentadas en cuatro mesas temáticas. Nos gustaría mencionar también, aunque no fueron incluidas en este libro, las actividades especiales:

- La **Conferencia inaugural**: "Gobernar la flamante democracia" a cargo de Juan Carlos Torre y presentada por Adriana Álvarez,
- El **Conversatorio**: "Coaliciones políticas en democracia" integrado por Ana María Mustapic y Marcela Ferrari, seguido de la **presentación del libro**: "El año que recuperamos la democracia. 1983: una coyuntura de disputas" (EUDEM) coordinado por Marcela Ferrari y Mariano Fabris.
- El **Panel Virtual** "El retorno democrático en clave latinoamericana" a cargo de Waldo Ansaldi y José Rilla, presentado por Augusto Bianchino.
- El **Conversatorio**: "Sindicalismo y democracia" con la presencia de Fernando Cuesta (Asociación Bancaria), Daniel Manso (Secretario Adjunto Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata) y los integrantes del INHUS: Agustín Nieto, Joaquín Aldao y Gustavo Contreras.
- El **Panel**: "Movimientos sociales, demográficos y culturales en democracia" integrado por Perla Zusmann y Carlos Altamirano, y coordinado por Ana Porrúa y Patricia Lucero.
- El **Conversatorio híbrido** "Género y Democracia", integrado por José Amícola y María Clara Areta, con la coordinación de Cecilia Secreto
- El **Panel de cierre**: "Política, género y reconstrucción democrática" integrado por Paula Lenguita, Mario Pecheny y Gerardo Aboy Carlés, y presentado por Silvana Ferreyra.

La Reunión Científica fue financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET) y la Comisión de Investigaciones Científicas, Provincia de Buenos Aires (CIC- PBA), y avalada por el Centro de Estudios Históricos (CEHIS- FH- UNMDP).

ÍNDICE

Mesa 1. "Relaciones entre política, ciencia y tecnología al regreso democrático"	8
Autonomía tecnológica nacional: a 40 años de la política informática del alfonsinismo. <i>Karina Bianculli</i>	9
40 años de energías renovables en Argentina. Producción de conocimiento y desarrollo tecnológico para la transición energética. <i>Santiago Garrido</i>	17
Informática y Educación al regreso democrático: Pensar con el archivo. <i>Painé Suarez</i> ...	25
Modelos de acumulación y política energética. Transformaciones en el sistema eléctrico argentino (1983-2023). <i>Emilia Ruggeri y Guillermo Santos</i>	31
Historia del sector satelital en Argentina. Generación de capacidades y democratización de las telecomunicaciones (1983-2023). <i>Yamila Cáceres y Facundo Picabea</i>	39
Software, regulación y políticas al regreso democrático: análisis del anteproyecto sobre los programas de computación. <i>Ariel Vercelli</i>	46
Mesa 2. "La web y los imaginarios sobre la democracia en Argentina"	54
El Estado a la web: promesas democráticas y despliegue estatal en los primeros años de Internet en Argentina. El caso del Ministerio de Economía. <i>Emiliano Calomarde</i>	55
Democracia y digitalización política: los sitios web de candidatos presidenciales en los inicios de Internet en Argentina. <i>Emmanuel Borthiry</i>	63
Activismo lésbico en internet: los blogs como un espacio democratizador del ámbito público. <i>Ailín Canillo</i>	73
Inscripciones, expresiones violentas y reacciones políticas en el espacio digital. Análisis del hashtag #CFKAsesina en Twitter. <i>Wanda Juarez</i>	82
Mesa 3. Desplazamientos poblacionales en el retorno a la democracia.....	91
Emigración de argentinos durante los 40 años de democracia. <i>Patricia Iris Lucero</i>	92
Migraciones desde Paraguay y Chile en las últimas 4 décadas: una propuesta de análisis multiescalar desde la geografía. <i>Brenda Matossian</i>	99
Mesa 4. "El transporte en las primeras dos décadas de la democracia".....	106
Modernización vial e implementación del peaje. La transformación de la DNV en las primeras décadas de la democracia. <i>Carla del Cueto y Valeria Gruschetsky</i>	107
"Cuando tenés necesidad vas mutando". Reconfiguraciones en la identidad sindical de los trabajadores de vuelo ante los cambios en la industria aerocomercial (1983-2001). <i>Camila Luna</i>	114
El tren sobre sinuosas vías democráticas: sindicalismo y comunidades ferroviarias ante el consenso privatizador. <i>Joaquín Aldao</i>	120

Mesa 1. "Relaciones entre política, ciencia y tecnología al regreso democrático"

Coordinan:

Guillermo Santos (IESCT-UNQ-CICBA)

Santiago Garrido (IESCT-UNQCICBA, Conicet)

Karina Bianculli (Cehis-CIC, Facultad de Humanidades, INHUS-UNMdP)

Ariel Vercelli (INHUS, Conicet-UNMDP)

Autonomía tecnológica nacional: a 40 años de la política informática del alfonsinismo

Karina Bianculli¹

Resumen

La promoción industrial del complejo electrónico fue uno de los aspectos centrales de la política informática en la Argentina del regreso democrático de 1983. Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica, a cargo de Manuel Sadosky, y la Subsecretaría de Informática y Desarrollo, bajo la dirección de Carlos María Correa, se llevó adelante una política integral en el sector informático-electrónico que buscaba la reindustrialización del país y la autonomía tecnológica articulando la producción científico-tecnológica nacional, los empresarios nacionales del sector, las corporaciones tecnológicas transnacionales y las regulaciones del estado nacional.

Desde un enfoque socio-técnico, esta ponencia indaga una dimensión específica de dicha política, la promoción industrial del sector, que implementó una serie de regulaciones para la conformación, actualización y consolidación del denominado complejo electrónico (CE). A principios de 1985 con la Resolución 44/85 de la Secretaría de Industria se convocó a concurso público para la adjudicación de beneficios promocionales en la producción de bienes informáticos. Los incentivos fueron principalmente de carácter fiscal, sumado al fomento de la transferencia de tecnología en la combinación de capitales públicos y privados entre empresas nacionales y corporaciones transnacionales en tecnología. Estas medidas se articulaban, a su vez, con otros incentivos en relación a la localización geográfica de las plantas fabriles que pretendía la descongestión de los cordones industriales de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Esta ponencia busca responder ¿cuáles fueron las características de la promoción industrial de la política informática del alfonsinismo? ¿Cuál era el ecosistema empresarial nacional e internacional que participó de dicho régimen de promoción? Esta pesquisa forma parte de una investigación mayor que analiza las políticas públicas sobre informática en Argentina y América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX.

¹ Docente en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Profesora en Historia, Especialista en Docencia Universitaria, Magíster y Doctora en Historia por la UNMdP. Dirige proyectos de investigación y extensión universitaria radicados en el grupo de investigación Ciencia, Tecnología, Universidad y Sociedad (CITEUS) www.citeus.org. Actualmente su trabajo de investigación se centra en los problemas teórico-metodológicos sobre la historia de la informática y la tecnología en la Argentina y la región, que atiende también a la construcción y disponibilización de los archivos de la Informática. En esta temática ha dictado cursos de grado y posgrado, coordinado eventos académicos y publicado en revistas académicas de la especialidad. Contacto: biancullikarina@gmail.com

Nuevas alianzas para la autonomía informática nacional

En un trabajo previo realizado a modo de estado del arte sobre la historia de la informática en la Argentina hemos reflexionado acerca de su periodización (Bianculli y Vercelli, 2022). Fue así que nos preguntamos ¿cómo delimitar períodos propios de la historia de la informática nacional que interpelen las periodizaciones políticas o económicas estables de la historia nacional? ¿Cómo explicar que algunos desarrollos tecnológicos nacionales, la incorporación de computadoras al Estado o ciertas políticas de promoción de la industria electrónica “funcionaron”, durante un período y bajo ciertas condiciones, y luego “dejaron de funcionar”, aún dentro de un mismo gobierno? En ese sentido, revisitamos la historia de la informática nacional desde la perspectiva de las alianzas socio-técnicas para profundizar sobre las dinámicas entre elementos heterogéneos, a saber: artefactos y sistemas, conocimientos, regulaciones, financiamientos, actores nacionales e internacionales (Thomas H. et al., 2019). De esta forma, hemos delimitado cuatro núcleos problemáticos que configuran una propuesta de periodización de la(s) historia(s) de la informática nacional que, desafiando los esquemas temporales políticos o sociales más estables, conviven temporalmente, compiten entre sí, entran en tensión e, incluso, dan lugar a re-configuraciones y nuevas alianzas, tanto en el plano nacional, regional como internacional. La alianza socio-técnica predominante del gobierno del Dr. Alfonsín la hemos denominado “La democracia, el “mercado” y las regulaciones del complejo electrónico” (Bianculli y Vercelli, 2022), a partir de considerar los elementos más relevantes del periodo.

En esta colaboración nos proponemos profundizar al respecto de las regulaciones más importantes del sector y algunos de los actores del mundo del “mercado” como las empresas nacionales y las corporaciones tecnológicas transnacionales que participaron y definieron el desarrollo del mencionado régimen de promoción industrial.

El Programa Nacional de Informática y Electrónica (PNIE)

El Programa Nacional de Informática y Electrónica (PNIE) se erigió como "un proyecto nacional prioritario de carácter estratégico para consolidar el desarrollo tecnológico autónomo" (SCyT, 1989:40). Este Programa se proponía promover la autonomía tecnológica en el campo de la informática, basado en una política de desarrollo económico y tecnológico independiente para afirmar la soberanía política y económica y recuperar sectores atrasados con una industrialización de avanzada elevando los niveles tecnológicos, diversificando y mejorando la oferta tecnológica para una reinserción acorde a los intereses nacionales en la cambiante división internacional del trabajo (SCyT, 1985: 39-41). Este objetivo central del

PNIE fue enunciado tempranamente en los lineamientos² de la SCyT a cargo de Manuel Sadosky³. En el marco de la actualización de los Programas Nacionales, el Programa Nacional de Electrónica creado en 1973⁴ se reformuló bajo la denominación de Programa Nacional de Informática y Electrónica según las recomendaciones de la Comisión Nacional de Informática (CNI)⁵. A su vez, contó con el apoyo y financiamiento de la Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI), con sede en Roma, promotora de Políticas Nacionales de Informática (PNI) en la región y de creación de estructuras estatales para su diseño y ejecución (Carnota, 2018).

El informe de la CNI⁶ explicitó en sus recomendaciones la búsqueda de la autonomía tecnológica nacional, que afirmarí­a la soberanía política y económica a través del desarrollo de las tecnologías convenientes del sector en relación a las demandas locales. En línea con el triángulo de Sábato⁷ la participación del estado en la regulación de las relaciones entre el complejo científico-tecnológico nacional, los empresarios y las grandes corporaciones tecnológicas extranjeras permitiría impulsar nichos especializados de producción industrial para lo cual la Argentina contaba con "ventajas comparativas dinámicas en el sector" (CNI, 1984:10-11), como el alto nivel educativo y la capacitación técnica de su población. A poco de comenzar la gestión de Sadosky, en diciembre de 1983, se lanza el PNIE y, posteriormente, la Resolución de Promoción Industrial N° 44/85 desde la Secretaría de Industria.

2 Los *Lineamientos de política científica y tecnológica* sentaron las bases de la gestión de Manuel Sadosky bajo una concepción política y social del desarrollo científico y tecnológico. Se plantearon cuatro objetivos generales: 1-Consolidar la ciencia básica y aplicada al desarrollo científico tecnológico; 2- El desarrollo tecnológico autónomo; 3-Incorporar variables tecnológicas a políticas económicas de planificación nacional y 4-Generar conciencia en la ciudadanía de la importancia del desarrollo de la ciencia y la tecnología (SCyT, 1985).

3 Manuel Sadosky (1914-2005) se graduó en 1940 como Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas, fue docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de La Plata (UNLP Posteriormente realizó estudios en Italia (1946-1948). En 1949 regresó a Buenos Aires, donde ejerció como docente en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA y en el Instituto Radiotécnico. Más tarde, marginado de la UBA por razones políticas, se dedicó a trabajar en la traducción y publicación de libros científicos. Desde 1955 volvió a ejercer la docencia en la Facultad de Ingeniería y de Ciencias Exactas y Naturales de la de la UBA de la que fue Vicedecano entre 1959 y 1966. Tuvo a su cargo desde 1961 hasta 1966 el Instituto de Cálculo de dicha facultad, que en 1960 recibiría la primera computadora del país, Clementina. Al golpe de estado de 1966 renunció a la Universidad y se convirtió en una figura clave en la constitución del Instituto de Cálculo de Montevideo de la Universidad de la República. Habiendo sufrido amenazas por parte de la Triple A se exilió a principio de la década del '70. Entre 1974 y 1979 trabajó en la Universidad Central de Venezuela y el Museo de Ciencias de Barcelona. Regresó al país en 1983 y fue designado Secretario de Ciencia y Técnica del gobierno de Raúl Alfonsín (1983 – 1989). En 1985, fue designado Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

4 En el año 1973 se crean los Programas Nacionales con el propósito explícito de indicar prioridades para la actividad científico-tecnológica y servir de marco de coordinación a las actividades de investigación, orientándolas hacia una temática más aplicada y vinculada a las necesidades del desarrollo económico y regional (Feld, 2015; Gargano, 2015; Thomas, 2017).

5 La Comisión Nacional de Informática (CNI) se creó al inicio de 1984 por el Decreto 621/84, contó con la participación de representantes de la Secretaría de Ciencia y Técnica, Función Pública, Comunicaciones, Industria y Comercio y las Subsecretarías de Producción para la Defensa, Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos legislativos, y la Universidad de Buenos Aires como coordinadora de las UU.NN. Trabajó durante 180 días como comisión *ad hoc* para elaborar recomendaciones a fin de generar un Plan Nacional de Informática y Tecnologías asociadas que contemplara dimensiones políticas, tecnológicas, económicas, sociales y jurídicas del sector. Esta comisión cuenta con el antecedente del Encuentro de Ciencia y Tecnología del Centro de Participación Política de la UCR de octubre de 1983.

6 Se elaboraron dos materiales: los Documentos de base, Comisión Nacional de informática (150 páginas) y el Informe Comisión Nacional de Informática (50 páginas), ambos publicados por la SECyT en 1985.

7(...) "la acción de insertar la ciencia y la tecnología en la trama misma del desarrollo " es "el resultado de la acción múltiple y coordinada de tres elementos fundamentales (...): el gobierno, la estructura productiva y la infraestructura científico-tecnológica" (Sábato y Botana, 2011; 19).

La promoción industrial del complejo electrónico

La Subsecretaría de Informática y Desarrollo (SID)⁸, bajo la dirección del Dr. Carlos María Correa⁹, desde un principio tuvo a cargo la gestión del PNIE, y otras dimensiones de la política informática¹⁰ en el marco de las áreas delimitadas previamente por las recomendaciones de la CNI: Investigación y Desarrollo de la Informática y la Electrónica, Vinculación con el Sector Productivo, Formación de Recursos de Humanos, Cooperación Internacional, Desarrollo y Promoción del Software y la Informática en la Administración Pública (SID N° 15, 1986). La Vinculación con el Sector Productivo estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario de profesionales, provenientes de diversas secretarías de estado: Industria, Ciencia y Técnica, Función Pública, Comercio Exterior, Comunicaciones y del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que elaboraron el régimen de promoción industrial denominado “Promoción Industrial para Empresas de Minicomputadoras” (Boletín SECyT N°5, 1985).

La promoción industrial implementada por la Resolución de la Secretaría de Industria 44/85 para la producción de bienes informáticos se articuló sobre dos pilares fundamentales: los incentivos fiscales (en particular, la desgravación del IVA) y la transferencia de tecnología. A principio de 1985 se convocó a concurso público en 8 segmentos distintos para la adjudicación de beneficios promocionales a empresas que contaran con capital mayoritariamente nacional (más del 50%). A su vez, dos de estos segmentos, eran sólo para empresas de capital totalmente nacional (100%). Los incentivos eran fundamentalmente de carácter fiscal, centrados en la desgravación de impuestos de carácter decreciente según el impuesto y/o la localización geográfica de la planta. En cuanto a la transferencia de tecnología se establecía la posibilidad de combinar capitales públicos y privados, y/o “*joint venture*” entre empresas nacionales y corporaciones tecnológicas extranjeras, que se esperaba impulsaran el desarrollo estratégico del sector como de la industria en general (Azpiazu, 1988).

Un aspecto de relevancia fue el intento de articular la transferencia de tecnología y la desgravación fiscal con otros incentivos en relación a la localización geográfica de las plantas que buscaba la descentralización industrial del Gran Buenos Aires y las ciudades de Rosario y Córdoba. Con demoras, en mayo de 1986, se dictó el Decreto 652/86 desde la Secretaría de Industria y Comercio Exterior (SICE) que, si bien confirmó la Resolución 44/85 (SI), no incluyó el beneficio más importante, la desgravación del IVA. No obstante, el Decreto instituyó otros beneficios, como la desgravación de las tarifas arancelarias sobre los insumos a través

8 En el 1984, se creó la Subsecretaría de Informática y Desarrollo (SID) centrada en la gestión del desarrollo autónomo de la industria electrónica e informática nacional, a través de la promoción de la transferencia tecnológica, la innovación, la estandarización tecnológica y, entre otros (Boletín SECyT N°2, 1984: 30).

9 Carlos María Correa, abogado y licenciado en economía, venía de desempeñarse como asesor legal del Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

10 No es posible identificar una política informática orgánica, sino diversas actividades y acciones que alcanzaron distintos alcances y profundidad en las áreas del sector propuestas por la CNI. En las Memorias RAM celebradas en el Simposio Argentino de Historias, Tecnologías e Informáticas de las 52 JAIIO organizadas por SADIO-UNTref en septiembre de 2023, Patricio Costa (integrante del área de la gestión de Alfonsín), señalaba que esto no era una debilidad, sino una estrategia para ir logrando los muchos objetivos que se propusiera el equipo de gestión.

del otorgamiento de los llamados Certificados de Exención Arancelaria (CEA). De esta forma, se buscó que mediante los CEA se pudieran otorgar exenciones totales de tarifas sobre insumos que equivalían a exportaciones de bienes electrónicos y/o sus partes en un mismo período anual (Azpiazu et al., 1990).

Entre los antecedentes de producción industrial del sector, es de destacar que en la década del '70 la Argentina logró un desarrollo incipiente en la producción de calculadoras y micro-computadoras de la mano de la División Electrónica de la empresa FATE (Massare, 2014) y la cordobesa MicroSistemas S.A. (Bianculli, 2021). Sin embargo, este proceso se vio interrumpido por el golpe de estado de las FF.AA. en el año 1976. A partir de esta fecha se impulsó la aplicación de medidas económicas liberales basadas en la apertura económica indiscriminada y el atraso cambiario, que alentaron conductas recesivas para la economía productiva y la especulación financiera, la fuga de capitales, los comportamientos cortoplacistas y la volatilidad macroeconómica (Belini y Korol, 2020).

El complejo escenario político y económico del regreso democrático argentino fue más que el marco de la política informática del alfonsinismo, impulsada por la Secretaria de Ciencia y Técnica (SECyT). Esta política promovía la producción del complejo electrónico-informático del país basado en la articulación entre la producción científico-tecnológica nacional, los empresarios nacionales, las corporaciones tecnológicas transnacionales y el estado nacional, a través de regulaciones específicas para el sector en pos de lograr la autonomía tecnológica (Bianculli, 2022). Implicaba investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, cooperación internacional, informática en la administración pública, desarrollo y producción de software y, el aspecto que tratamos específicamente en esta colaboración, la vinculación con el sector productivo, que tempranamente llevó adelante una de las regulaciones de promoción industrial más audaz por sus instrumentos, objetivos y alcances, la denominada "Promoción Industrial para Empresas de Minicomputadoras" (Boletín SECyT N°5, 1985). Este punto en particular, quedó a cargo de la Secretaria de industria (SI), luego de Industria y Comercio (SICE) del Ministerio de Economía pero bajo la coordinación de la Subsecretaria de informática y Desarrollo (SID) a cargo de Carlos María Correa, dependiente de la Secretaria de Ciencia y Técnica, Ministerio de Educación y Justicia¹¹.

A pesar de la ilusión que generó la política informática en materia de reactivación económica, reindustrialización nacional y la idea de futuro a través de la fascinación de sus nuevos artefactos y servicios, ésta no avanzaría más allá de unos años y sólo con algunas empresas tecnológicas, como Microsistemas S.A, para finalmente ocluirse junto al fin del primer gobierno de la transición democrática argentina.

Algunas de las explicaciones acerca de los pobres resultados alcanzados por la política informática provienen del análisis del comportamiento de los agentes económicos, AZPIAZU et. al (1990) que, con foco en la política industrial en informática, señalan cómo desde

¹¹ Este detalle del organigrama de la administración pública es importante debido a que la SID es una subsecretaría con escasos recursos propios, que no tenía competencia administrativa en materia de política industrial (Azpiazu et al: 1990:27).

mediados de los setenta en la Argentina creció un segmento del empresariado formado por grandes grupos económicos nacionales (GGEE¹²) llamados luego los "capitanes de la industria"¹³ -diversificados en varios sectores económicos- que junto a las corporaciones tecnológicas extranjeras (CTE) compusieron la cúpula empresarial del país. Según estos autores, esta diada determinó el rumbo de la economía nacional debido a su rol "en los procesos de diseño y ejecución de las políticas estatales, de endeudamiento externo, de internacionalización de los capitales, de captación de las transferencias de recursos desde el Estado y de obtención de privilegios directos o indirectos que los preservaron de la competencia externa" (1990:4). Las estimaciones de estos economistas señalan que el aporte de capital propio de los GGEE al desarrollo del sector informático del que participaron (junto a las CTE), a través de la política informática y electrónica nacional, fue prácticamente nulo ya que se correspondió con las transferencias realizadas desde el estado a través de los regímenes de promoción industrial (1990:9). Es de destacar que la relación con el estado no termina allí, sino que precisamente es éste el principal cliente de bienes y servicios de estos grupos, como lo afirma el propio Sadosky en el informe de su gestión cuando señala el poder de *lobby* que el gobierno debió enfrentar por parte de las corporaciones tecnológicas extranjeras¹⁴ ante mayores controles estatales, puesto que tenían en el estado, en todas sus jurisdicciones, al cliente prioritario de enormes y costosas máquinas de procesamiento de grandes datos públicos (SECyT, 1989: 66).

12 La relación entre los GGEE y las empresas transnacionales no era nueva, según Azpiazu y otros (2004) ambos actores formaban parte de la nueva fracción dominante en un nuevo modelo de acumulación inaugurado y consolidado a partir de 1976, que arrasó con las pequeñas y medianas empresas por la apertura de los mercados en un claro efecto de desindustrialización que sin embargo, advierten, nos es antiindustrialista, sino que tuvo un efecto de concentración en estas empresas que se volvieron más grandes y por ende con mayor alcance en la economía nacional (Azpiazu *et. al* , 2004:214)

13 Este nucleamiento paracorporativo, identificado públicamente como los "capitanes de la industria" estaba integrado por conglomerados diversificados nacionales, fortalecidos y beneficiados durante la última dictadura militar, que incluían a las empresas industriales más grandes del sector privado entre las cuales se encontraban las que lideraban las principales ramas de la industria, en especial, las altamente concentradas, que podían tener o no una inserción importante en el sector financiero. Los capitanes buscaban fortalecer la industrialización y el mercado interno, y obtener, por parte del gobierno, políticas concretas en beneficio de sus sectores de interés. Los denominados capitanes de la industria para ese entonces eran: Acindar (Alcides López Aufranc y Manuel Gurmendi); Alpargatas-Grupo Roberts (Javier Gamboa y Rodolfo Cluterbuck); Astra (Ricardo Gruneisen); Bagley (Jaime Nuñez), Laboratorios Bagó (Sebastián Bagó); Boris Garfunkel e Hijos (Julio Hojman); Astarsa (Familia Braun Cantilo); Bridas (Familia Bulgheroni), Grupo Bunge y Born (Manuel Roig y Néstor Rapanelli), Cartellone (Gerardo Cartellone); Saab Scania, Celulosa Jujuy (Guillermo Livio Kuhl); Ledesma (Martín Blaquier), Loma Negra (Amalia Lacroze de Fortabat); Sevel, Sideco, Philco, Manliba y Pluspetrol (Franco Macri), FATE, Aluar (Manuel Madanes); Massuh (Amín Massuh), Grupo Pérez Companc (Vittorio Orsi y Osar Vicente), IMPSA (Luis y Enrique Pescarmona), Grupo Techint (Roberto y Agustín Rocca, Salvador San Martín y Carlos Tramutola); Garovaglio y Zorraquín (Federico Zorraquín), Arcor (Fulvio Pagani); La Serenísima (Pascual Mastellone) y Finamérica (Carlos Cabello) (Rapoport, 2007:725).

14 En este sentido, varios autores coinciden en señalar la importancia de IBM en el ecosistema de las corporaciones tecnológicas extranjeras, que fuera uno de los proveedores del estado más importantes, del sector. Sólo algunos datos de importancia señalan su carácter extraordinario, al punto tal que condiciona el comportamiento del resto de las corporaciones tecnológicas extranjeras del sector. Sus ventas superaban entre 8 y 10 veces las de la segunda empresa. La filial argentina de IBM- que fabricaba impresoras para la exportación intrafirma- fue la principal productora del complejo electrónico local, que hacia el año 1983 representaba entre el 90 y 95% del valor de producción local de máquinas de oficina y computación. A su vez, es de destacar que mientras la producción local del sector decrece desde mediados de la década del '70 (aproximadamente un 30% a 1983) IBM crece de forma exponencial (aproximadamente un 933% a 1983). Estos números se corresponden con el escenario vivido por el otro actor del sector, profundamente perjudicado por las medidas económicas aplicadas durante la dictadura, como son las PYMES (pequeñas y medianas empresas) tecnológicas que el alfonsinismo se proponía promover y consolidar, especialmente a través de la política de promoción del sector (Azpiazu *et al*: 1990:27).

Algunas reflexiones a modo de cierre

En esta ponencia se han analizado, bajo un esquema de alianzas socio-técnicas, las principales características de la política informática y electrónica nacional, particularmente la vinculación con el sector productivo. A las preguntas iniciales sobre sus características se sumó la identificación de los actores del ecosistema tecnológico de aquel momento. Así, se buscó reponer el contexto político de la transición democrática, describir en detalle la “letra” de la política pública encarnada en las regulaciones que estructuraban dicha política, y relevar, según la mirada de los estudios históricos económicos, el comportamiento de los agentes económicos que conforman el “mercado” de la alianza descripta. La promoción industrial en informática propuso una política basada en instrumentos combinables: incentivos fiscales por desgravación impositiva y/o localización geográfica y transferencia de tecnología de corporaciones extranjeras del sector, ambos presentes -con algunas variaciones- tanto en la Resolución de Promoción Industrial de la Secretaria de Industria 44/85 como en el Decreto 652/86 de la Secretaria de Industria y Comercio Exterior (SICE). En la alianza de la gestión alfonsinista prima una dinámica articulada entre la democracia, a modo de expresión política, el mercado, como escenario del capital -aportado por empresas nacionales e internacionales- y las regulaciones del complejo electrónico, con un estado que definió los alcances de la política pública. El análisis propuesto deja en evidencia la importancia que alcanzaron las empresas (en particular el grupo denominado los capitanes de la industria) que participaron de dicho régimen de promoción. Empresas que, sin condicionamientos por parte del estado, se plegaron a los beneficios de la política industrial sin asumir el compromiso con los lineamientos político-sociales del programa del gobierno que, entre otros, se proponía alcanzar la autonomía tecnológica y la reindustrialización nacional. No sorprende que, con la gestión del gobierno siguiente, caracterizado por impulsar la desestatización de las empresas públicas y la liberación de la economía, estos grupos empresarios también participaron activamente y conservaron su lugar de privilegio en la economía y la política nacional. El análisis del PNEI y de la industria informática- tecnológica al regreso democrático nos muestra claramente cómo las acciones de los diversos actores evidencian la profundidad de los cambios estructurales y la magnitud del poder que alcanzaron estos actores económicos: verdaderos “ganadores” de una década perdida ante el decaimiento del poder político y la menguada capacidad de la política partidaria para llevar adelante proyectos de inclusión y de desarrollo de las mayorías.

Bibliografía

Azpiazu, Daniel (1988) La promoción a la inversión industrial en la Argentina. Efectos sobre la estructura industrial 1974 -1987. *Documento de Trabajo* N° 27. Buenos Aires: CEPAL. Recuperado a partir de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/9029>

Azpiazu, Daniel, BASUALDO, Eduardo y NOCHTEFF, Hugo (1990). Política industrial y desarrollo reciente de la informática en la Argentina. *Documento de Trabajo* N°34. Buenos Aires: CEPAL. Recuperado a partir de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/9121/LcbueL116_es.pdf

Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo y Khavise, Miguel (2004). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años '80*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos (2020). *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Bianculli, Karina. (2021) Empresas nacionales, micro-computadoras y MicroSistemas S.A.: una aproximación desde las alianzas socio-técnicas en *Proceedings del Simposio Argentino de Historia, tecnologías e Informática (JAIIO)*, pp.19-40. Buenos Aires, SADIO.

Bianculli, Karina (2022). En búsqueda de la autonomía tecnológica nacional: el Programa Nacional de Informática y Electrónica (PNIE) al regreso democrático. *Pasado Abierto*. Número 16.pp. 9-27. Recuperado a partir de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6104>

Bianculli, Karina Y Vercelli, Ariel (2022) Las historias de la informática argentina: una aproximación desde las alianzas socio-técnicas en Lucas Pereira, Colette Perold e Marcelo Vianna (Org.) *História(s) de Informática na América Latina – reflexões e experiências Argentina, Brasil e Chile*. San Pablo: Paco Editorial.

Carnota, Raúl (2018). Informática y Soberanía. El IBI y la integración latinoamericana y caribeña en *Memorias del V Simposio de Historia de la Informática en América latina y Caribe (SHIALC)*. Rio de Janeiro, 2018.

Feld, Adriana (2015). Ciencia y dictadura en la SECyT y el Conicet: el modelo de política científico-tecnológica de la Revolución Argentina al Proceso de Reorganización Nacional (1966-1983) en Gárgano, Cecilia (Comp.) *Ciencia en dictadura: trayectorias, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina*. INTA, Buenos Aires.

Gárgano, Cecilia (Comp.) (2015) *Ciencia en dictadura: trayectorias, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina*. INTA, Buenos Aires.

Massare, Bruno (2014) De los neumáticos a los chips: el rol de la I+D en el desarrollo de calculadoras y computadoras en la División Electrónica de FATE (1969-1982). *Proceedings del III Simposio de Historia de la Informática de América Latina y el Caribe*. UDELAR.

Rapoport, Mario (2013). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. EMECÉ.

Sábato, Jorge y Botana, Natalio [1968] (2011) en Harriague, Santiago y Quilici, Domingo (editores), 2014; *Estado, Política y gestión de la tecnología*. Obras escogidas de Jorge Sábato (1962-1983). San Martín: UNSAM EDITA.

Thomas, Hernán. (2017) Las Políticas de ciencia y tecnología y su relación con la dinámica innovativa local (Argentina, 1960- 2005). *Revista De Empreendedorismo, Negócios E Inovação*, Vol. 2, Nº 2, pp. 4 - 29. Recuperado a partir de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/73314>

Thomas, Hernán, Becerra, Lucas, y Bidinost, Agustín (2019). ¿Cómo funcionan las tecnologías? Alianzas socio-técnicas y procesos de construcción de funcionamiento en el análisis histórico. *Pasado Abierto*, 5(10).pp-127-158. Recuperado a partir de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3639>

Fuentes consultadas

Fundación Sadosky. Biografía del Dr. Manuel Sadosky. Consultado en abril de 2022. Disponible en <https://www.fundacionsadosky.org.ar/biografia-dr-manuel-sadosky/>

SECyT: Memoria Crítica de una Gestión (1983-1989), 1989, Argentina.

SECyT: Lineamientos de política científica y tecnológica, 1985, Argentina.

SECyT: Informe de la Comisión Nacional de Informática, marzo de 1985, Argentina.

SECyT: Boletín de la Secretaría de Ciencia y Técnica N°2, junio de 1984, Argentina.

SECyT: Boletín de la Secretaría de Ciencia y Técnica N°5, marzo de 1985, Argentina.

Boletín SID: Industria informática promocionada según Decreto 652 y Resolución 44/85. Principales características de los proyectos industriales, Argentina, 10/11/1987.

Boletín SID N° 15. Política Científico Tecnológica en Informática y Electrónica, julio de 1986, Subsecretaría de Informática y Desarrollo, Argentina.

40 años de energías renovables en Argentina.

Producción de conocimiento y desarrollo tecnológico para la transición energética

Santiago Garrido¹⁵

Resumen

La transición energética se ha convertido en la principal iniciativa global para cumplir con las metas climáticas asumidas por la mayoría de las naciones del mundo. Pero además, también es presentado como una nueva narrativa de cambio que, entre otras cosas, puede ser una ventana de oportunidad para países en desarrollo como la Argentina. Una de las principales iniciativas asociadas a la transición energética es el desarrollo de energías renovables que reviertan la dependencia en el uso de fuentes de energía fósil como el carbón, petróleo y gas.

Las primeras acciones para promover el desarrollo de energías renovables a nivel global se originaron en la década de 1970, sobre todo a partir de la crisis del petróleo de 1973. Las primeras iniciativas se concentraron en proyectos de investigación, creación de centros de desarrollo tecnológico y agencias para la eficiencia energética en diferentes países (sobre todo en Europa). Esta tendencia se puede observar que se reprodujo también en Argentina donde para mediados de esa década impulsaron diferentes iniciativas para desarrollar capacidades biocombustibles, energía eólica y solar.

Sin embargo, fue a mediados de la década de 1980, con el retorno de la democracia, cuando se impulsaron las primeras políticas públicas nacionales para promover el desarrollo de las energías renovables. Desde entonces, las energías renovables se incorporaron a las agendas políticas con diferentes niveles de relevancia. Asimismo, en paralelo, la producción de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en este sector siguió en aumento hasta el presente.

El objetivo de este trabajo es reconstruir la trayectoria socio-técnica del desarrollo e implementación de energías renovables en Argentina desde el retorno democrático en 1983 hasta la actualidad.

¹⁵ Santiago Garrido es investigador adjunto de Conicet con lugar de trabajo en el Instituto de estudios sobre la ciencia y la tecnología (IESCT-UNQ-CICBA) y profesor del departamento de Ciencias Sociales de la UNQ. Doctor en Ciencias Sociales (UNQ) y magister en Ciencias Sociales con mención en Historia Social y profesor de Historia por la UNLu). Contacto: Santiago.garrido@unq.edu.ar

Introducción

Las primeras acciones para promover el desarrollo de energías renovables a nivel global se originaron sobre todo a partir de la crisis del petróleo de 1973. Las primeras iniciativas se concentraron en proyectos de investigación, creación de centros de desarrollo tecnológico y agencias para la eficiencia energética en diferentes países (sobre todo en Europa). Esta tendencia se puede observar que se reprodujo también en Argentina donde se impulsaron diferentes iniciativas para desarrollar capacidades biocombustibles, energía eólica y solar.

Desde mediados de la década de 1970 se impulsaron en Argentina investigaciones y experiencias en el campo de las energías renovables (solar, eólica y biocombustibles). Sin embargo, fue recién a mediados de la década de 1980, con el retorno de la democracia, cuando se impulsaron las primeras políticas públicas nacionales para promover el desarrollo de las energías renovables. Desde entonces, las energías renovables se incorporaron a las agendas políticas con diferentes niveles de relevancia consolidando una trayectoria de cerca de 40 años. Asimismo, en paralelo, la producción de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en este sector siguió en aumento hasta el presente.

El objetivo de este trabajo es reconstruir la trayectoria socio-técnica del desarrollo e implementación de energías renovables en Argentina desde el retorno democrático en 1983 hasta la actualidad.

Primera generación de políticas en energías renovables (1980-1990)

En 1985, el gobierno de Raúl Alfonsín firmó el decreto 2247/85 que creaba el Programa de Uso Racional de la Energía que incluía a su vez tres sub-programas: a) Conservación de la energía; b) Sustitución de combustibles; y c) Evaluación, desarrollo y aplicación de nuevas fuentes de energía.

Entre las principales medidas que se buscaba promover en los 5 años previstos para el programa se destacaba la creación Centros Regionales especializados por convenios con las provincias y/o universidades locales donde había recursos humanos calificados en cada una de las fuentes de energía seleccionadas¹⁶.

Estas iniciativas se desactivaron a partir de 1989 con el cambio de gobierno y la crisis económica que afectó al gobierno de Alfonsín. Recién en 1998, se estableció el primer régimen de promoción para las energías renovables a nivel nacional. La Ley 25.019, establecía un sistema de primas para promover la inversión privada en proyectos de generación eléctrica a partir de energía eólica y solar (Recalde *et al.*, 2015).

¹⁶ En este contexto, los centros creados fueron: el Centro Regional de Energía Solar (CRES) en Salta, el Centro Regional Energía Eólica (CREE) en Chubut, el Centro Regional de Energía Geotérmica (CREG) en Neuquén, el Centro Regional de Micro aprovechamientos Hidráulicos (CRMH) en Misiones y el Centro de estudios de biomasa (alconafta) (CEB) en Tucumán que funcionó como centro de estudio ya que no llegó a concretarse como Centro Regional.

La sanción de esta ley es reconocida como un hito en el desarrollo de las energías renovables en el país ya que fue la primera vez que se ofrecía un incentivo económico concreto para fomentar su adopción, aunque no generó los resultados esperados por quienes impulsaban este tipo de iniciativas.

Por otro lado, se avanzó en otras normativas a nivel provincial como la ley provincial de Energía Eólica (4.389) que se sancionó en la provincia de Chubut en 1999. Esta incluía eximiciones de impuestos provinciales y reintegros para proyectos eólicos instalados o a instalarse que incluyeran componentes fabricados o ensamblados en el territorio provincial. Asimismo, la provincia de Buenos Aires también sancionó una ley de promoción en 2001, la ley 12.603, que establecía beneficios impositivos para los proyectos de generación a partir de fuentes renovables y la fabricación de equipos y componentes en la provincia (Clementi, 2017).

Segunda generación de políticas en energías renovables (2000)

La problemática energética adquirió una relevancia central tras la crisis de 2001-2002. La profunda crisis económica que experimentó la Argentina en el año 2001 puso en evidencia el impacto de las políticas neoliberales que generaron alarmantes índices sociales y económicos. La notable recuperación que se produjo en el país a partir del año 2003 fue acompañada por el surgimiento de nuevos problemas que fueron interpretados como posibles cuellos de botella para el crecimiento. La cuestión energética adquirió especial relevancia y las señales de inminente crisis energética se expresaron a partir de 2004 en dos niveles: 1) la infraestructura de generación y distribución de energía no alcanzaba para responder a la creciente demanda, 2) la matriz energética era (y es) muy dependiente de los combustibles fósiles.

Frente a los dos primeros niveles de problema, el estado asumió un papel activo invirtiendo recursos y desarrollando programas enteros para aumentar la oferta en la generación energética, extender y fortalecer las redes de distribución. De forma complementaria, se buscó fomentar y desarrollar las energías renovables a través de un paquete de leyes e impulsando programas para modificar la situación fósil-dependiente de la matriz energética.

En el año 2006, el congreso argentino sancionó un paquete de leyes para promover la adopción de Energías Renovables: la ley 26.190 que declaraba de interés nacional la generación de energía eléctrica dedicada al servicio público a través de recursos renovables y la ley 26.093 que estableció el régimen nacional de biocombustibles. Estas leyes fueron complementadas con la ley 26.123 de promoción de la tecnología, la producción, el uso y aplicaciones del hidrógeno durante el mismo año 2006. De este modo, quedó consolidado un nuevo marco legal y regulatorio en el campo de las Energías Renovables a escala nacional (MINPLAN, 2008). En los primeros dos casos, se establecieron sistemas de cuotas. La ley de biocombustibles establecía una cuota de corte obligatorio de un 5% en combustibles con biodiesel y bioetanol (según el caso) para el 2010. En el caso de la ley de Energías Renovables,

se estableció como objetivo lograr una contribución de las fuentes renovables que alcance el 8% de la demanda en un plazo de 10 años a partir de la puesta en vigencia del régimen (Fundación Bariloche, 2009).

El cumplimiento de la cuota se alcanzó con creces en el caso de los biocombustibles, pero no ocurrió lo mismo en el caso del cupo del 8% comprometido en el caso de la generación de energía eléctrica.

La principal iniciativa que se impulsó para alcanzar el objetivo planteado por la ley 26.190 fue el programa GENREN (Generación Renovable), impulsado por la empresa estatal ENARSA, que se basaba en la licitación y compra de energía generada a partir de proyectos de Energías Renovables. ENARSA se comprometía a comprar la energía a los generadores, asegurando contratos a precio fijo en dólares por un lapso de 15 años. La energía adquirida iba a ser colocada por ENARSA en el mercado eléctrico mayorista (Giralt, 2011).

La magnitud de la inversión requerida en el desarrollo de proyectos de generación a partir de Energías Renovables para lograr resultados significativos en la diversificación de la matriz energética es un tema crítico. Desde el estado se han impulsado políticas concretas para promover la inversión privada a través de sistemas de cuotas y licitaciones Feed in Premium (FIP) (Recalde y Guzowski, 2016).

A pesar de sus pobres resultados cuantitativos, los proyectos y las expectativas que generó el programa GENREN, permitió la conformación de un sector industrial especializado en energías renovables. En 2011, la Cámara de Industriales de Proyectos e Ingeniería de Bienes de Capital (CIPIBIC) creó el Clúster Eólico Argentino que agrupaba 60 empresas vinculadas al sector eólico entre fabricantes de turbinas, torres, transformadores, sistemas de control, etc. Entre sus principales objetivos, el Clúster busca consolidar un entramado productivo local asociado al desarrollo de este tipo de energía (Barberena, 2012).

Asimismo, para desarrollar capacidades tecno-productivas, el Ministerio de Planificación Federal firmó la carta de intención para desarrollar un Plan Estratégico Nacional de Energía Eólica (PENEE) con el objetivo declarado de impulsar generación de electricidad a partir de energía eólica, promover la producción industrial nacional en este sector, la adecuación de infraestructuras asociadas y la instalación de 300 MW de potencia en el país (Giralt, 2011).

El principal logro alcanzado en el marco de este plan fue la confección de un mapa eólico nacional y un Atlas Eólico del Potencial del Sur Argentino para cada una de las provincias que lo componen. Esta información se compiló en el Sistema de Información Geográfico Eólico (SIG Eólico). Esta herramienta permite generar mapas pormenorizados del viento en todo el país, pero también cruzarlo con otro tipo de información como las redes eléctricas, viales y ferroviarias, e incluso el rendimiento de diferentes tipos de equipo según el emplazamiento.

En paralelo a estas políticas nacionales, algunos estados provinciales impulsaron sus propios proyectos de Energía Renovable que en algunos casos buscaban resolver las limitaciones presentadas hasta aquí. Los estados provinciales que asumieron un rol activo como

promotores de proyectos renovables, lo hicieron a través de la creación de empresas estatales para tales fines.

Otro ejemplo de política provincial es el Plan Solar San Juan desarrollado a través de la empresa estatal EPSE (Energía Provincial Sociedad del Estado). El plan tiene como objetivo general desarrollar la cadena de valor del silicio a través de la industrialización de la materia prima disponible en la provincia y el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica implementados por la EPSE (sola o en sociedad con privados).

En el marco del Plan Solar San Juan se puso en marcha una planta solar fotovoltaica piloto de 1,2 MW de potencia instalada en Ullum. Este proyecto se realizó para generar conocimiento sobre la generación fotovoltaica y poner a prueba diferentes sistemas y tecnologías. De este modo, se produjeron conocimientos para orientar y mejorar la toma de decisiones para el desarrollo de nuevos proyectos (Doña, 2011). El eje central del Plan Solar San Juan es la construcción de una fábrica de paneles solares desde el procesamiento del silicio hasta el armado de los paneles. La fábrica está proyectada con una capacidad de producción de 70 MW anuales de paneles fotovoltaicos para ser instalados en nuevos proyectos de generación concentrada.

Tercera generación de políticas en energías renovables (2010)

Con el comienzo de la década del 2010, la situación de crisis energética provocada por la sostenida caída de la producción de hidrocarburos generó que por primera vez en mucho tiempo se perdiera la condición de autoabastecimiento. De este modo, a partir de 2012 la balanza energética pasó a ser sostenidamente deficitaria y la matriz energética dependiente de crecientes importaciones de GNL.

En este contexto, los pobres resultados obtenidos por las políticas e instrumentos impulsados entre 2006 y 2015 motivaron una revisión que derivó en la sanción de una nueva ley, la 27.191, en 2015 que modificó a la 26.190 de 2006. Los principales cambios que introdujo esta ley fue la extensión del plazo para cumplir con la cuota del 8% de 2016 a 2017, la imposición de la obligación de la cuota a los grandes usuarios del sistema eléctrico (ya sea por autogeneración o contratos de provisión entre privados), y la liberación de impuestos a la importación de equipos importados hasta la fecha máxima de cumplimiento de la cuota del 8%. Esta ley fue reglamentada en marzo de 2016 y, a partir de ello, el recientemente creado Ministerio de energía lanzó el programa RenovAr que consistía en una serie de licitaciones de proyectos renovables,

Las principales diferencias que tiene el RenovAr en relación al GENREN fueron la extensión de los contratos de provisión (se ampliaron a 20 años) y la posibilidad que tienen quienes firmen los contratos de abastecimiento (PPA) de ser beneficiario del Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), que opera como garantía del pago por parte de CAMMESA. Este fondo es financiado con un crédito específico del Banco Mundial.

Además del RenovAR, el Ministerio de Energía abrió suscripción de contratos para el abastecimiento de grandes consumidores. Como se explicó, la ley 27.191 obliga a los grandes consumidores a cumplir con una cuota del 8% de la energía consumida a partir de fuentes renovables. De hecho, son los únicos verdaderos obligados por dicha norma, ya que su incumplimiento individual y efectivo deriva en la aplicación de una penalización. Para dar respuesta a este sector específico del mercado eléctrico, se impulsó el programa MaTER, que también tuvo una destacada respuesta.

Estos buenos resultados en términos cuantitativos, ampliar considerablemente incidencia de las Energías Renovables en la matriz energética nacional. Diferentes actores consideran estas políticas como exitosas en función de estos resultados a pesar de estar muy lejos de alcanzar el objetivo del 8% planteado por la ley.

Sin embargo, también existen algunas voces críticas asociadas principalmente a la escasa participación tecnológica local. Por un lado, los beneficios específicos que contempla la ley para la importación de equipos, pero también se cuestiona que los precios de referencia de las licitaciones afectan la posibilidad de competir a fabricantes locales de aerogeneradores, por ejemplo (TSS, 2018; Energía estratégica, 2016).

La contracara de estos cuestionamientos, fue la instalación de algunas plantas de ensamblado en Argentina de aerogeneradores de alta potencia de empresas transnacionales y la consolidación de proveedores locales de componentes y servicios especializados.

Algunos de estos proveedores fueron desarrollados en el marco de políticas desarrolladas en la década anterior como el GENREN. Pero además, a partir de políticas específicas desarrolladas por organismos de ciencia y tecnología. Por ejemplo, la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología (ANPCyT) lanzó el Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial (FITS) de Energía para financiar proyectos asociativos a través de consorcios público-privados. Entre 2011 y 2013, este fondo sectorial abrió convocatorias de proyectos en energía solar, eólica de alta potencia, biomasa, biocombustibles, redes inteligentes y uso racional y eficiencia energética (Garrido y Lalouf, 2016).

Por otro lado, se impulsaron nuevas políticas para promover la implementación de sistemas de generación eléctrica distribuida en redes de baja tensión. En esta línea, el congreso nacional sancionó la ley 27.424 de generación distribuida en diciembre de 2017. Desde entonces, se avanzó en la reglamentación de la ley y la adhesión de las diferentes provincias. Además, la trayectoria de los sistemas de generación distribuida en Argentina precedía a la ley nacional a partir de diferentes proyectos de investigación y regulaciones a escala provincial.

Conclusiones

La necesidad de avanzar en una transición energética hacia sistemas socio-técnicos más sustentables, se ha convertido en un proceso inevitable y prácticamente indiscutido a escala global. Sin embargo, todavía sigue vigente un profundo debate en la forma de llevar

adelante ese proceso y sobre todo en definir quienes lo deben conducir. En los países europeos que impulsaron políticas de transición agresivas, se combinaron políticas orientadas al desarrollo de capacidades tecno-productivas con regulaciones y normativas que favorecían la adopción de energías renovables.

En el caso de la Argentina, las políticas orientadas al desarrollo de capacidades científico-tecnológicas y las normativas dirigidas a promover la penetración de las energías renovables en la matriz energética operaron aisladas, muchas veces dispersas y hasta de forma contradictoria. Las relaciones entre este tipo de políticas fueron variando a lo largo de las diferentes fases que se presentaron en este trabajo a partir de diferentes dinámicas socio-técnicas.

Resulta bastante evidente que los resultados obtenidos a partir de las políticas implementadas los últimos años generaron resultados cuantitativos destacados logrando una significativa penetración de las energías renovables en la matriz energética nacional. Sin embargo, es importante no apresurar conclusiones sin considerar los procesos de aprendizaje generados a lo largo de la trayectoria socio-técnica presentada en este trabajo. Sobre todo, si lo que se busca es generar insumos para pensar los procesos de transición energética.

Para lograr una transición energética profunda y sostenida, un cambio de matriz de generación es necesario, pero insuficiente. Es necesario pensar políticas públicas articuladas que permitan aprovechar los recursos invertidos en CTI para promover transformaciones profundas y sostenibles en el tiempo.

Bibliografía

Barberena, M. (2012). Potencialidades de incorporación al Clúster Eólico Argentino de las empresas de GEIB (Grupo Integrado de Berisso), *Industrializar Argentina*, (10) 18, pp. 8-13.

Clementi, L. (2017). Energía eólica y territorios en Argentina. Proyectos en el sur de la provincia de Buenos Aires, entre fines del siglo XX y principios del siglo XXI, *Tesis Doctoral*, Bahía Blanca: UNS.

Doña, V. (2011). "Planta solar fotovoltaica Solar San Juan I. Descripción de su diseño y detalles de su operación". *Cuarto Congreso Nacional y Tercer Congreso Iberoamericano Hidrógeno y Fuentes sustentables de energía* - Hyfusen.

Energía Estratégica (2016). Parque Eólico de Arauco tendrá operativo sus 102,4 MW para mediados del 2017, *Energía Estratégica*, 4/11. Disponible en <https://www.energiaestrategica.com/parque-eolico-arauco-tendra-operativo-1024-mw-mediados-del-2017/>

Fundación Bariloche (2009). *Energías renovables. Diagnóstico, barreras y propuestas*, REEP-Secretaría de Energía-FB, Bariloche.

Garrido, S. y Lalouf, A. (2016). Desarrollar energías renovables / renovar estrategias de desarrollo. Elementos para la construcción de nuevas políticas de intervención orientadas a dinámicas de inclusión social y desarrollo sustentable. En Thomas, H. y Santos, G. (Coords.). *Tecnologías para incluir. Ocho análisis socio-técnicos orientados al diseño estratégico de artefactos y normativas*, Carapachay: Lenguaje Claro, pp. 121-173.

Giralt, C. (2011). *Energía eólica en Argentina: un análisis económico del derecho*, Letras Verdes, Flacso-Ecuador, N° 9, pp. 64-86.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios [MINPLAN] (2008). "1816-2016 Argentina del Bicentenario". Plan Estratégico Territorial.

Recalde, M.; Bouille, D. y Girardin, L. (2015). Limitaciones para el desarrollo de energías renovables en Argentina, *Revista Problemas del Desarrollo*, 46 (183), pp. 89-105.

Recalde, M. y Guzowski, C (2016). "Política energética y desarrollo socioeconómico: Una aplicación al caso argentino". En: Guzowski, C. (Comp.) *Políticas de promoción de las energías renovables: Experiencias en América del Sur*, Bahía Blanca: Ediuns.

TSS (2018): Fabrizio: "Hay un camino clausurado para los fabricantes locales de aerogeneradores", Agencia TSS, 22/3. <http://www.unsam.edu.ar/tss/fabrizio-hay-un-camino-clausurado-para-los-fabricantes-locales-de-aerogeneradores/>

Normativa

Decreto PEN 2.247/1985. Programa de uso racional de la energía.

Ley Nacional 25.019/1998. Régimen nacional de energía eólica y solar.

Ley Nacional 26.190/2006. Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica.

Ley Nacional 27.191/2015. Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Modificación.

Ley provincial 4.389/1998. Ley de energía eólica. Provincia de Chubut.

Ley provincial 12.603/2001. Ley de energías renovables. Provincia de Buenos Aires.

Informática y Educación al regreso democrático: Pensar con el archivo

Painé Suarez¹⁷

Resumen

Desde el trabajo disciplinar sociológico y la propia trayectoria en los estudios de posgrado, profesionalizarse en tareas metodológicas tiene un interés particular. No sólo nos apremia producir nuevos conocimientos, sino que nos resulta interesante poner el foco en el cómo. Ésto tiene que ver con la necesidad de vernos implicados en los procesos, no en la forma de guardianes (Mazzei, 2020) sino, formando parte del entramado y de las fases que componen una investigación. En diálogo fecundo con otras disciplinas, como la historia, se enriquecen nuestros caminos. El reciente interés suscitado por el trabajo documental y las tareas de archivo, abrieron la posibilidad a nuevas preguntas y enunciados gracias a los intercambios interdisciplinarios y a la propuesta, particular, de conocer la biblioteca de la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) en mayo del 2023, para colaborar con el relevamiento de documentos y continuar con el inventario de dicho acervo, teniendo como futuros objetivos digitalizar y disponer del mismo. Durante el proceso, el hallazgo de los boletines de la Subsecretaría de desarrollo e informática (SID) sobre Informática y Educación abrieron el interés que nos trae a esta investigación. Estos documentos nos permitieron abordar los proyectos educativos para las escuelas medias vinculados a las tecnologías y el desarrollo informático-computacional en nuestro país al regreso democrático. La propuesta se nutre gracias a las investigaciones y trabajos del Grupo de Investigación CITEUS (Ciencia, Tecnología, Universidad y Sociedad), de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) donde se indaga acerca de las dinámicas entre actores, regulaciones y artefactos de las historias de la ciencia y tecnología nacional, de forma general, y los procesos educativos enlazados con cuestiones económicas, políticas y sociales, en lo singular. A su vez, los trabajos previos (Bianculli, 2021; Vercelli, 2020; Suarez, 2023) nos permiten dar cuenta del enlace que reviste la temática con las políticas de ciencia y tecnología al momento de planificar y gestionar políticas públicas tecnológico-educativas como las de informática. Por lo tanto, el presente trabajo ofrece un espacio para la reflexión en torno a las primeras aproximaciones a la tarea documental y la toma de decisiones al trabajar con este fondo en particular. Comprende los

17 Painé Suarez es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata y doctoranda en Ciencias Sociales por la misma casa de estudios. Adscripta a la docencia en las cátedras Introducción a la Antropología, Metodología Cualitativa I y Seminario Aportes de las Ciencias Sociales a los problemas ambientales de ayer y hoy, en la Facultad de Humanidades de la UNMdP. Integrante del grupo de investigación Ciencia, Tecnología, Universidad y Sociedad, participante de los Proyecto de Investigación "La(s) historia(s) de la informática en la Argentina: repensando las relaciones entre ciencia, tecnología y políticas en la historia reciente argentina" Período: 01/01/23 a 31/12/24 Actualmente, su trabajo de investigación se vincula con la historia de la informática y las tecnologías en torno a la educación secundaria técnica de la ciudad de Mar del Plata. Contacto: painesuarez@gmail.com

desafíos que ofrece el archivo en la propia experiencia en torno a los problemas metodológicos, analíticos y teóricos en la exploración y primeros pasos en la tarea y permite dar cuenta del recorrido histórico que tuvo que transitar la diada Informática-educación en nuestro país. Y de forma adicional, invita a reflexionar sobre la importancia de garantizar la disponibilidad y disposición de estos fondos documentales, como un derecho fundamental, para co-construir el conocimiento y la memoria colectiva de manera equitativa para toda la sociedad.

Informática y educación

Los antecedentes que acompañan la presente elaboración sobre informática y educación al regreso democrático, se encuentran entramados en lo que denominamos La(s) historia(s) de la informática argentina (Vianna, 2022), y atienden a pensar el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología nacional mirando las alianzas socio-técnicas. Partiendo de estudios histórico sociales que piensan abordajes, problematizaciones y preguntas no lineales, intentamos reconstruir, no solo la historia de la informática, sino también, lo que denominamos patrimonio tecnológico institucional (Vercelli, 2020), puesta en valor y arqueología computacional (Bianculli, 2019), sumando la composición de acervos y Archivos de la informática (Bianculli, 2021) pensando en sus aspectos legales, sociales y tecnológicos.

Mientras miramos la composición multidimensional sobre ciencia y tecnología nacional, buscamos comprender cómo es que los diseños y la implementación de los proyectos educativos, para la educación media, se vinculan con el desarrollo tecnológico y se constituyen como el resultado de procesos de disputas y negociaciones entre diversos grupos sociales. En el recorrido encontramos y recuperamos el proyecto educativo informático nacional, ideado al retorno de la democracia, plasmado en los documentos SID, *Informática y Educación*, elaborados por la Subsecretaría de Informática y Desarrollo, por la Comisión Nacional de Informática (CNI) y por la política nacional en Informática y electrónica. Los mismos abrieron las puertas a la formulación explícita de políticas públicas para el sector informático-educativo:

La política informática dependiente de la SID y bajo la impronta del Dr. Carlos María Correa, organizó diversas actividades y acciones sobre las áreas delimitadas por la CNI: Investigación y Desarrollo de la Informática y la Electrónica, Vinculación con el Sector Productivo, Formación de Recursos de Humanos, Cooperación Internacional, Desarrollo y Promoción del Software e Informática en la Administración Pública, en las cuales la tecnología atravesó cada una de ellas (SID Nº 15, 1986) (Bianculli, 2022:19)

El intento por generar condiciones necesarias para promover el desarrollo científico, tecnológico e industrial se vincula fuertemente a la actividad científico-académica (Blasquiz, 2020) y a la educación informática en los distintos niveles propuestos por grupos de interés que conformaban el gobierno del alfonsinismo.

El gobierno nacional, a través de la SID, diseñó una política científico-tecnológica para el sector basada en el objetivo de promover la informática como herramienta de modernización de las posibilidades de desarrollo autónomo del país. Las principales líneas de esta política apuntaban a promover el desarrollo de la industria local, fomentar el desarrollo del software, articular el sistema científico-tecnológico y el aparato productivo, y promover las actividades de I+D tecnológico para generar capacidad de decisión autónoma en el país (Blasquiz, 2020: 6)

Esta trama nos brinda la posibilidad de reconstruir los procesos de creación e implementación de la especialidad de informática en la enseñanza media, para caracterizarla en su estado de formación sobre las inquietudes, metodologías, estrategias y consecuencias de la implementación de los recursos computacionales en la educación para las infancias y adolescencias. Pero la labor no se circunscribe a la descripción sino que se acompaña por preguntas que guían el entendimiento; ¿Qué aportan los documentos encontrados en el archivo a la investigación sobre educación, informática y tecnologías en Argentina al regreso democrático? ¿Cómo explorar las tareas de archivo? ¿Cómo pensar al archivo y sus documentos?

El camino histórico de la educación informático-computacional en el sistema educativo nacional propone ver el planteo de una política nacional y su implementación como dos posibilidades, una que pone el acento en un modelo de educación para la tecnología, es decir, para el manejo y uso de la misma a modo de consumidor. Y otra que atiende la mirada sobre cómo idear y producir dichas tecnologías. Esta última, no tiene como propósito formar tecnólogos ni operarios que manejen una máquina; por el contrario, su finalidad es la de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de acceder, con base en los conocimientos más vanguardistas de la ciencia y la tecnología, a la comprensión de un mundo saturado de artefactos fomentando una participación activa y crítica del entorno dinámico (Sarmiento, 2000).

Por ende, la educación informático-computacional, desde sus comienzos, constituye un proceso que combina teoría y práctica, enfocada en la preparación de individuos para el entorno laboral. Se adapta a las necesidades de la sociedad y la cultura, además de mantener una estrecha relación entre las empresas y las instituciones educativas oficiales. También, se mantiene al tanto de los cambios constantes en la ciencia y la tecnología. Todo esto requiere la contribución de las instituciones académicas para formar a los individuos. En este sentido, trabajan en colaboración con la educación media con el propósito de consolidar los fundamentos técnicos y fomentar la innovación tecnológica, elementos esenciales para el desarrollo social y económico. La educación tecnológica da lugar a procesos tecnológicos. Las tecnologías, entonces, constituyen mediaciones en la ejecución de acciones técnicas, donde se entrelazan los procedimientos y metodologías con el conjunto de artefactos o dispositivos técnicos (herramientas, máquinas o sistemas complejos) y los conocimientos aplicados durante la realización de las variadas tareas. Combinados con el análisis histórico y analizando políticas públicas y actores (humanos y no humanos) es que podemos ampliar la comprensión sobre los procesos que atañen a la implementación de modelos educativos informáticos para las escuelas medias en Argentina a mediados de la década de 1980.

Lo propio de la tarea de archivo

En cuanto a lo específico de la tarea de archivo, comprendemos que trabajamos con documentos, como fuentes de información que se clasifican de distintos tipos como por ejemplo, registros biográficos, registros institucionales, publicidades, boletines, producciones estatales, producciones privadas, registros periodísticos, etc. Por lo que como investigadores que nos adentramos en el análisis de dichos documentos, necesariamente debemos tener un objetivo en cuanto a qué se está buscando para no perderse en tanta cantidad y diversidad de información. Aunque al archivo debemos ir sabiendo qué vamos a buscar, con un itinerario que ordene la exploración y estructure la aventura (Bloch, 1952) nuestra primera aproximación a las tareas se da en forma no sistematizada, organizada ni planeada, pero no por eso, poco enriquecedora. Los hallazgos dieron fruto a ideas y las ideas a una incipiente investigación sobre los documentos elaborados por la Subsecretaría de Informática de Informática y Desarrollo y el Consejo Federal de Informática entre los años 1985 y 1989. A través de éstos podemos conocer procesos del pasado reciente sobre las historias de la informática nacional y comenzar a reconstruir el camino en el cual se idea la educación para una sociedad informatizada, a través de la alfabetización en computación intentando brindar, con las mismas, un impacto social sustancial.

Los documentos mencionados se alojan en el acervo informático de SADIO, lugar que advertimos como un nodo central de la informática que resguarda el acervo nacional sobre la temática. Se ubica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre el corazón del microcentro y a pocas cuadras del monumento histórico Obelisco de Buenos Aires. En el mismo funciona la oficina central de la Sociedad Argentina de Informática, creada en 1960, y cuenta con un acervo documental creado desde sus inicios, con algunos fondos estructurados y otros materiales sin clasificar. El catálogo en línea se puede visitar en la página web <https://www.sadio.org.ar/biblioteca/> y permite encontrar materiales del Centro Latinoamericano de Documentación en informática (CEDINFOR). Los mismos son centrales para los estudios de la ciencia en general y la informática en particular, tanto nacional como regional.

La biblioteca, a su vez, cuenta con materiales y obras diversas: documentos de textos, datos e información, registros orales y audiovisuales que aportan a pensar la(s) historia(s) de la informática, sus posibles y diferentes dimensiones analíticas y la participación en el Archivo de la Informática Argentina (AIA) permitiendo:

Incorporar la visibilización de bibliotecas especializadas, colecciones privadas y corporativas, como también fondos documentales particulares y/o privados de personalidades de la ciencia, la tecnología y la informática nacional. Se busca así un alcance un público amplio y heterogéneo, que pueda ser un insumo para informáticos, emprendedores, docentes e investigadores, pero también para el público en general (Vercelli, 2019: 16)

Encontrar y analizar los documentos de la SID, dentro de SADIO, permite, de forma inicial, establecer un orden procedimental que implica comprender las fuentes vinculadas a

un problema de investigación y a la interpretación que le demos a las mismas (Salomón Tarquini, 2019). En cuanto a la fiabilidad y adecuación nos encontramos con un hallazgo válido que nos posibilita contextualizar y responder inquietudes de nuestra investigación más amplia, y nos habilita a la observación documental de lectura atenta para una posterior interpretación y análisis de contenido. Si nos remitimos a lo más cuantitativo, la definición del universo de análisis se centra en todos los tomos de los documentos SID de Informática y Educación publicados, mientras que la muestra se encuentra reducida a la colección incompleta, que encuentra a los tomos 29, 46, 47 y 64. Dentro de estos documentos, ubicamos información específica sobre recursos humanos, recursos didácticos, recursos de hardware y de software.

Dado que la primera aproximación al campo archivístico no fue premeditada, ni planeada, los sesgos que se impusieron en la experiencia, deben ser advertidos y re-ordenados en una próxima visita al acervo de la biblioteca de SADIO. Sin duda, la toma de conciencia sobre la actividad y reflexión sobre el vínculo con el archivo se da en la conjunción entre la teoría y la práctica, pero por sobre todo, en la interseccionalidad (Caimari, 2017) brindada por el diálogo entre disciplinas, la necesidad de cuidado, preservación y disponibilidad de archivos. Conocer las fuentes atesoradas y desafiar al archivo invita a intervenir en la idea del archivo como bien público y ejercicio de nuestros derechos

Conclusiones

Adentrándonos en el trabajo con el archivo, reconocemos que el procedimiento metodológico no es nuevo, pero se encuentra en boga gracias a la expansión hacia variadas disciplinas como la sociología y la antropología, entre tantas, permitiendo que en la práctica se nutra, configure y reconfigure ampliando debates y desafíos. Aprendiendo y tomando referencia al texto *Apuntes sobre el trabajo en archivos y bibliotecas en Argentina* de Mazzei, Daniel (2020), comprendemos la importancia de atender a cuestiones que tienen que ver con los usos de los tiempos, a la clasificación de fuentes, el estado de conservación y la posibilidad de digitalizar el material para que éstos documentos nazcan, existan y puedan seguir existiendo, y así se multipliquen las posibilidades para quienes investigamos.

La propuesta del trabajo aquí presentada pudo, en la incipiente labor exploratoria, encontrar algunos tomos de los documentos SID sobre educación, informática y tecnologías al regreso democrático que describen cuatro dimensiones que hacen al proceso: recursos humanos, recursos pedagógicos, artefactos y sistemas informáticos. Resta analizar el contenido en profundidad de cada uno de los tomos mencionados para comenzar a identificar y describir en profundidad los planes y desarrollos de la informática en las escuelas técnicas de nuestro país, que fueron las primeras de las escuelas medias antes de su expansión a todo el sistema educativo en la década de 1990. En cuanto a la experiencia del trabajo de archivo, sin duda, significó un desafío y generó nuevas preguntas para continuar la investigación cómo también sobre la labor en el archivo. ¿Qué aportes brindaron los documentos ha-

llados? ¿Es posible completar la serie Educación e Informática? ¿Cuáles son las características de este corpus? ¿Cómo se vinculó la planificación educativa con la política desplegada durante el gobierno de Alfonsín sobre el sector? ¿Cómo se articuló con los otros actores participantes de la política: estudiantes, docentes, directivos, inspectores, proveedores de los artefactos? Estas son algunas de las preguntas que guiarán los próximos pasos en la investigación a partir de estos y otros documentos del Archivo SADIO.

Bibliografía

Blasquíz Landa, G., & Aguiar, D. (2020). Desafíos de la Administración Pública. El retorno de la democracia y el proyecto informático en Argentina. *Ciencias administrativas*, (16), 1-11.

Bloch, Marc. (1952). *Introducción a la historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Bianculli, K. (2022). En búsqueda de la autonomía tecnológica nacional: el Programa Nacional de Informática y Electrónica (PNIE) al regreso democrático. *Pasado Abierto*, 0(16). Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6104/6657>

Bianculli, K. (2020) (s. f.). La(s) historia(s) de la informática(s) en la Argentina: abordajes, problemas y preguntas. En *II Simposio Argentino de Historia, Tecnologías e Informática y VI Simposio de Historia de la Informática en América Latina y Caribe* (SHIALC 2020)-JAIIO 49 (Modalidad virtual).

Bianculli, K., & Vercelli, A. (2019). Archivos históricos escolares y patrimonio educativo en la era digital. *Testimonios*, 8, Article 8. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/25644>

Bianculli, K., & Vercelli, A. (2021). Los archivos de la informática argentina: Aspectos legales, sociales y tecnológicos. *Electronic Journal of SADIO (EJS)*, 20(2), Article 2.

Caimari, L. (2017). *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Siglo XXI.

Mazzei, D. (2020). Apuntes sobre el trabajo en archivos y bibliotecas en Argentina. En *Haciendo historia. Herramientas para la investigación histórica*. CLACSO.

Salomón Tarquini, C. (2019). *Análisis documental, observación documental y análisis de contenido*.

Suarez, P., & Bianculli, K. (2023). Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el sector informático en los '90: El Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). *Memorias de las JAIIO*, 9(10), Article 10.

Vercelli, A., & Bianculli, K. (2020). Los acervos de la informática argentina: Relevamientos y próximos pasos en la construcción del AIA. *Electronic Journal of SADIO (EJS)*, 19(2), Article 2.

Vercelli, A., & Bianculli, K. (2019). *El archivo de la informática argentina: Una propuesta teórico-metodológica para su diseño y construcción*. I Simposio Argentino de Historia, Tecnologías e Informática (SAHTI 2019) - JAIIO 48 (Salta). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/89128>

Vianna, M., Pereira, L. de A., & Perold, C. (2022). *Histórias da informática na América Latina: Reflexões e experiências* (Argentina, Brasil e Chile). Paco e Littera.

Vista de Por un contra-archivo Latinoamericano. Imágenes de la disidencia en la literatura de América Latina | Chuy. *Revista de Estudios Literarios Latinoamericanos*. (s. f.). Recuperado 27 de noviembre de 2023, de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/chuy/article/view/246/226>

Modelos de acumulación y política energética. Transformaciones en el sistema eléctrico argentino (1983-2023)

Emilia Ruggeri¹⁸

Guillermo Santos¹⁹

Resumen

En este trabajo realizamos un recorrido por las principales transformaciones del sistema eléctrico argentino desde la recuperación democrática hasta la finalización del gobierno de Mauricio Macri en el año 2019.

Nos enfocamos en analizar las formas de funcionamiento del sistema en tres modelos de acumulación diferentes. En primer lugar, abordamos el periodo de la década de 1990, nos enfocamos en las características del sistema luego del proceso de reforma y privatización. Allí identificamos las principales políticas y las transformaciones resultantes, vinculadas con procesos de oligopolización y refosilización.

En segundo lugar, examinamos la vinculación entre el modelo de acumulación neo-desarrollista, la concepción energética y los cambios en el sistema. Principalmente, destacamos las transformaciones en el rol del Estado que comenzó un proceso de fuerte intervención, reflejada en la implementación de subsidios y en la ejecución de grandes obras. Asimismo, identificamos las principales problemáticas, estas se vincularon con el abastecimiento y la importación de combustibles que a largo plazo generaron serios problemas en la balanza de pago.

Por último, nos aproximamos al periodo 2015-2019. En este periodo se implementó un programa de políticas ortodoxas con la dolarización de los precios y las quitas de subsidios. Por otro lado, en infraestructura se llevaron a cabo grandes obras en generación a partir de licitaciones, pero fue nula la expansión en transporte, poniendo límites para el desarrollo a largo plazo. En esta etapa, en definitiva, desde el gobierno hubo fuertes intentos por reestructurar el sistema que no alcanzaron para reinstalar un modelo como el de los años noventa.

18 Emilia Ruggeri es becaria doctoral de Conicet con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IESCT-UNQ-CICBA). Profesora en Historia y doctoranda en Ciencias Sociales (UNLP). Profesora del departamento de Ciencias Sociales en la UNQ. Contacto: emilia.ruggeri@gmail.com

19 Guillermo Santos es doctor en Ciencias Sociales y Humanidades y magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social (UNLu). Licenciado en Sociología (UBA) y Profesor de Historia por el ISP "Dr. Joaquín V. González". Investigador del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IESCT-UNQ-CICBA) y profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ y de la UNLu. Contacto: quimarsan@gmail.com

Introducción

En torno a la reflexión sobre los cuarenta años de democracia en Argentina, en este trabajo proponemos realizar un recorrido por las principales transformaciones del sistema eléctrico argentino desde la recuperación democrática hasta la finalización del gobierno de Mauricio Macri en el año 2019.

Para ello proponemos analizar las complejas relaciones entre los diferentes modelos de acumulación, implementados en el país desde 1983, sus respectivas políticas energéticas y las dinámicas particulares que asumió el sistema eléctrico en cada uno de ellos. Específicamente interesa en este trabajo abordar las diferentes dimensiones relacionadas con las transformaciones normativas, institucionales y de infraestructura vinculadas a la energía eléctrica. Nos enfocaremos en los cambios producidos por la reforma eléctrica a partir del año 1991, las transformaciones ocurridas en el sistema luego de la salida de la crisis del 2001 y, finalmente, en los intentos de reinstalar un esquema de mercado entre los años 2015 y 2019.

El sistema eléctrico durante la década de los ochenta

Hacia 1983 el sistema eléctrico argentino estaba principalmente manejado desde el Estado. Esta forma de gestionar la energía desde el ámbito público se había iniciado durante las presidencias de Perón (1946-1955) en el marco del modelo de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones (Belini y Korol, 2012). Según la lógica de este modelo sustitutivo, la planificación energética fue un punto central en el modelo económico impulsado por el gobierno peronista en donde se concebía la energía como un bien estratégico. De esta forma, el Estado asumió la planificación energética, la organización del sistema y la construcción de centrales en una búsqueda de diversificación energética. En ese contexto se crearon las empresas Agua y Energía en 1947 y Segba e Hidronor en las dos décadas siguientes.

Durante los años ochenta estas tres empresas estatales generaban casi la totalidad de la energía del país a partir del desarrollo de grandes obras de hidroelectricidad, como El Chocón, y de las centrales térmicas. A ellas había que sumar las centrales hidráulicas binacionales y las nucleares dependientes de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Además, la transmisión en alta tensión dependía de Agua y Energía, que gestionaba el Sistema Argentino de Interconexión, este se había iniciado como política en la década de 1960 y a fines de los ochenta conectaba casi todo el territorio. En la distribución de energía eléctrica, Segba controlaba Buenos Aires y los partidos del conurbano y Agua y Energía era la encargada de la distribución en el resto del país.

Vale decir, desde la década de los años cuarenta y hasta fines de los años ochenta se conformó el sistema eléctrico argentino. Este había surgido como intento de solución ante un sistema altamente descentralizado en el marco de un proceso sostenido de aumento de la demanda. Las políticas llevadas a cabo durante este período se enmarcaban dentro de un

sistema particular en el que el Estado tenía un rol central, dentro de una concepción que planteaba a la energía como un bien estratégico fundamental para el desarrollo industrial, económico y social del país.

Cabe señalar que a partir de la última dictadura cívico-militar, el modelo de acumulación que se consolidó en el país fue el de valorización financiera signado por políticas ortodoxas (Basualdo, 2011). La apertura comercial implementada a partir de entonces dio por iniciado el fin de las políticas de industrialización y se comenzaron a implementar procesos de privatización o de privatizaciones periféricas. En este marco, en el caso del sistema eléctrico, las empresas se mantuvieron en manos del Estado, aunque Agua y Energía comenzó un proceso de achicamiento derivando algunas de sus actividades a las administraciones provinciales.

Lo cierto es que a fines de los años ochenta, Argentina se encontraba en una profunda crisis económica. Esta situación era expresión de un enfrentamiento entre las distintas fracciones integrantes de los grupos dominantes, que cuestionaba las bases de la estructura económica. Estos sectores lograron conciliar sus intereses una vez que Carlos Menem llegó a la presidencia en el año 1989 y se implementó el plan de convertibilidad, a partir del programa de reformas que incluyeron ajuste fiscal, reducción de la inversión pública, liberalización financiera, apertura de la economía y privatización, entre otras medidas de política económica (Azpiazu, 2002).

Los años noventa

El sistema eléctrico fue reestructurado bajo una concepción de la energía como commodity, La reforma eléctrica argentina se implementó en 1992 a partir de un marco normativo específico (Ley 24.065/91) con el principal objetivo de crear un esquema de mercado para promover la competitividad. Para ello, el sistema eléctrico público fue fragmentado de manera horizontal y vertical. Por un lado, las tres empresas nacionales fueron segmentadas en tres actividades: generación, transporte y distribución de electricidad. Por otro lado, según actividad, las empresas fueron divididas en diferentes unidades de negocios para su privatización. Asimismo, con el fin de lograr la competitividad con la reforma se creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), en donde los generadores ofertaban la energía en un sistema marginalista.²⁰

Por sus características físicas, la generación y el consumo de la electricidad debe ser de manera instantánea, ya que no existen formas de almacenamiento de esta energía. En todos los sistemas eléctricos existe la operación en tiempo real del mismo para garantizar el suministro. Antes de la reforma, en Argentina, quien operaba el sistema era Agua y Energía. Luego de la privatización, a partir de esa base, se constituyó Cammesa-esa. Cammesa fue

²⁰ Por medio del sistema de precio marginal cada generador ofertaba sus precios en el mercado y se adjudicaban los ingresos de potencia de las unidades más económicas, es decir, que cubrieran la demanda. El precio percibido por todas lo fijaba la unidad de generación más cara, cuanto más eficiente fuera la unidad mayor era su renta.

creada como el organismo encargado de las operaciones técnicas en el despacho de energía en tiempo real y de la administración de las transacciones económicas. Fue conformada como una empresa sin fines de lucro, cuyo capital accionario correspondía a todos los agentes del MEM agrupados en cuatro asociaciones junto con el Estado Nacional, representado por la Secretaría de Energía.²¹

A diferencia del modelo anterior, la nueva estructura del sistema eléctrico privatizado implicó la participación de nuevos agentes que, a medida que avanzaban las privatizaciones, aumentaban. En el esquema de mercado la generación era la actividad donde se fomentaba la competitividad, por esto suponía una gran cantidad de agentes; mientras que los transportistas y las distribuidoras participaban en actividades que eran consideradas monopolios naturales por sus características físicas. Además de estos, surgió la figura de los grandes usuarios que eran los mayores consumidores de energía.²²

Dentro de las características principales de este nuevo modelo, durante la década de 1990 el servicio mostró una mejor calidad en general. Pero, al mismo tiempo, se evidenciaron, por un lado, un proceso de oligopolización de la cadena energética y, por otro, un vuelco hacia la monotecnología.

En el primer caso, siguiendo a Azpiazu (2002), se pueden observar tres estrategias que rigieron en la formación de los consorcios adjudicatarios de empresas públicas: concentración, integración y conglomeración. Las principales firmas nacionales, internacionales y los grupos financieros extranjeros lograron, por un lado, incrementar su participación en sectores en los que ya estaban insertos, como también, integrarse en más de una actividad del sistema y, por último, diversificar la participación hacia otros sectores de la cadena energética como gas o petróleo, gracias a las flexibles disposiciones bajo las que se reglamentó la ley. Estos grupos no solo se posicionaron con el control del sistema eléctrico, sino que, además, se configuraron como grandes usuarios participantes del MEM, beneficiándose directamente en la adquisición de energía como insumos básicos para sus producciones industriales.

Por otro lado, la reforma incentivaba la inversión privada en generación por la forma competitiva en que se desarrollaba el mercado. Esto originó que las inversiones se orientaran a aquellas máquinas de mayor eficiencia y que más rápido pudieran estar operativas. La tecnología que más se ajustaba a este contexto era la generación térmica denominada de ciclo combinado dependiente de combustibles fósiles que, principalmente, se construyeron para operar con gas natural. Esta tecnología significaba mejoras sustanciales en el rendimiento, además, parecía beneficiosa por los bajos precios del gas.

Se observa un aumento considerable en la potencia instalada entre 1992 y 2001 pasando de 15.438 MW a 25.323 MW, impulsados principalmente por la energía hidráulica y térmica, es necesario aclarar que ningún proyecto hidroeléctrico se inició a partir de la reforma

21 Adeera (Asociación de distribuidores de energía eléctrica), Ageera (Asociación de generadores), Ateera (Asociación de transportistas) y Aqueera (Asociación de Grandes Usuarios).

22 Los grandes usuarios eran quienes tenían una demanda superior a 300 kW, en su mayoría industrias y empresas.

de 1992, siendo las centrales de ciclo combinado aquellas en donde se produjeron las inversiones privadas, por sus beneficios a corto plazo, 6790 MW. Es decir, desde el Estado no se sostuvo la planificación en temas estratégicos de energía eléctrica como las centrales hidráulicas o nucleares, las cuales no eran atractivas para el capital privado por la alta inversión inicial y la lenta tasa de retorno. A largo plazo, entonces, se puede observar en Argentina la consolidación de una matriz energética fosilizada (Furlan, 2015) que profundizó su dependencia hacia los hidrocarburos, lo que generó una gran vulnerabilidad frente a la escasez de combustible.

De esta forma, en este periodo de transformación, se apreció una mejora general de la calidad del servicio, pero las mejoras fueron a corto plazo. Este modelo se desarrolló en contraposición a la búsqueda de la planificación y la diversificación propia del Estado interventor, mantenida hasta fines de los ochenta. En estos momentos se transformó la concepción de la energía como un bien estratégico para convertirse en “un bien económico más” (ENRE, 1994).

El sistema eléctrico entre los años 2003 y 2015

Cuando el modelo de la convertibilidad entró en crisis, a partir del año 2002 comenzó un nuevo periodo de intervención estatal. Bajo el mandato de Néstor Kirchner (2003-2007), se inició un nuevo proyecto político-económico con un modelo de acumulación neodesarrollista que duraría hasta 2015 (Varesi, 2016). Este se caracterizó por implementar un proceso industrializador y redistributivo, con políticas expansivas basadas en el impulso al desarrollo del mercado interno y el consumo (Manzanelli y Basualdo, 2016; Porta et al., 2017). Estas políticas también se extendieron al sistema eléctrico. En el periodo la demanda aumento a altas tasas que implicaron problemas de abastecimiento en diferentes ocasiones, frente a esto se tomaron medidas de emergencia para garantizar el suministro eléctrico que implicó discontinuar, en parte, el esquema de mercado anterior, pero sin alterar el marco normativo general.

La intervención del Estado se evidenció en diferentes dimensiones. Dentro de las medidas iniciales, se congelaron las tarifas y se pesificaron los precios. Se inició un desfase en el esquema de precios del sistema eléctrico. Así, comenzaba la implementación de subsidios que atravesó todo el periodo. El contexto de crisis lo habilitaba, ya que era necesario impulsar el crecimiento económico con una energía accesible y evitar mayor pérdida de poder adquisitivo.

Por otro lado, desde el Estado se creó una empresa pública de energía, Enarsa, que se encargó de construir algunas centrales térmicas. frente al aumento de la demanda, se implementaron medidas de diversificación y se construyeron obras para generación de distintos orígenes, como nuclear con Atucha II, la elevación de la cota de Yacyretá. También en este periodo se implementó el primer programa de fomento a las energías renovables para

conexión en el sistema de alta tensión, el Genren, una licitación a cargo de Enarsa que, finalmente, sus resultados estuvieron lejos de lo planificado y se construyó solo alrededor del 20%. Un avance importante del periodo fue que se terminó de interconectar el territorio y la construcción de más de 5000 km de líneas de alta tensión, actividad que había estado algo estancada en el periodo previo.

En la parte institucional también hubo cambios. Cammesa, que era la operadora y administradora del sistema, comenzó a ser una herramienta de política económica del gobierno, ampliando sus actividades. A través de ella se llevó la importación de combustibles, el abastecimiento de estos a las centrales, licitaciones para gasoductos, hacia el final del periodo, se constituyó como la única compradora de energía a las generadoras, eliminando los contratos entre partes. Todas las actividades no formaban parte de las originales en el esquema liberado.

En esta etapa, afloraron numerosos problemas y conflictos. Las tarifas subsidiadas y la fijación de los precios por parte del estado llevaron desde el comienzo de estas políticas conflictos con los agentes del sistema. Los generadores y los distribuidores mantuvieron sus demandas por una vuelta al sistema liberado de los noventa durante todo el periodo, exigiendo aumento de los precios y tarifas. De todos modos, las tensiones entre el gobierno y los agentes tuvieron variadas intensidad, con ciertas medidas de compensación.

El volumen de las transferencias como subsidios significó también un problema para el gobierno. Se intentaron implementar medidas de segmentación y quitas, pero los resultados no fueron significativos.

La otra problemática central del periodo fueron las importaciones de combustibles. Ante la escasez de gas nacional por la desregulación del mercado en los noventa, frente al aumento de demanda para garantizar el suministro se importaron combustibles a lo largo de casi todo el periodo, llevando al déficit de la balanza comercial a partir de 2011 (Schorr y Wainer, 2017). Esta situación redundaba en el sistema en sí, pero en todo el neodesarrollismo. La restricción externa, la escasez de divisas, se constituyó como un obstáculo del modelo económico.

El sistema eléctrico entre los años 2015 y 2019

El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) persiguió reestablecer un modelo de acumulación de carácter neoliberal basado en la valorización financiera, que se sustentaba en el endeudamiento externo público y la fuga de capitales. Las políticas económicas, de corte ortodoxo, tuvieron como objetivo redefinir el rol del Estado y transformar la estructura económica. Dentro de las principales medidas estuvieron las relacionadas con la reprimarización de la economía, la liberalización de los precios, la apertura comercial, el endeudamiento externo y la desregulación del mercado de capitales (Varesi, 2021).

En la reestructuración que planteó el gobierno la política energética desplegada en este régimen fue uno de los ejes principales. Se buscaba reorientar el rol del Estado en el

área para que se garantizara la inversión y rentabilidad privada (Cantamutto y López, 2019). Esta orientación se vinculaba, por un lado, con revertir la situación de déficit comercial debido a las importaciones de combustibles y, por otro, con en el proceso llamado “sinceramiento” que en efecto planteaba la reestructuración de los precios y tarifas para que se ajustaran a los costos y así reducir las transferencias para subsidios que habían marcado el periodo previo.

En este sentido, en el sistema eléctrico hubo transformaciones en varios niveles: precios, infraestructura y gestión. Se llevaron a cabo planes de quitas de subsidios generalizados que alcanzaron aumentos de hasta 500%, pero de todas formas no alcanzaron para suprimirlos completamente. En generación eléctrica hubo grandes cambios con la incorporación de energías renovables. En cuanto a la gestión del sistema, si bien se evidenció un impulso liberalizador del gobierno encontró fuertes límites para volver al modelo de mercado, el estado continuó interviniendo en buena medida a través de los subsidios y el rol de Cammesa delineado en el periodo previo se mantuvo.

Retomando la cuestión de las energías renovables, en esta etapa hubo un desarrollo inédito de estas. A partir del plan Renovar, se impulsaron rondas de licitaciones desde el Estado para la generación. La instalación de EERR fue muy significativo, al presente se llegó a un 12% de la potencia instalada en el sistema. Es necesario señalar que, a pesar de que en Argentina existían ciertas capacidades para el desarrollo eólico, principalmente la tecnología utilizada fue de origen extranjero, facilitada por reducciones de aranceles (Castelao Caruana, 2019).

Además, esta incorporación también implicó un proceso de adecuación del despacho para gestionar energías que presentaban variabilidad, dependientes de la disponibilidad del recurso como viento o sol. Para esto, desde Cammesa se creó una gerencia dedicada a las renovables, con personal especializado y se desarrollaron programas de optimización de los recursos y de diseño de pronósticos.

La contracara del aumento de potencia, que también fue en centrales térmicas, fue la nula expansión del transporte al fracasar los proyectos de contratos públicos-privados. Esto se fue constituyendo como el principal obstáculo para lograr expandir el sistema a largo plazo, reflejaba una visión de poca planificación y un optimismo en el sector privado que no se plasmó en la construcción.

Un acontecimiento inédito durante el gobierno de Macri que no se puede dejar de mencionar fue el apagón. El 16 de junio de 2019 en el sistema eléctrico se produjo el primer apagón general de la historia. El evento fue resultado de una serie de fallas y contingencias, primero en las líneas de alta tensión que se tornó general cuando fallaron los aliviados de cargas en algunas distribuidoras. El estudio del proceso del apagón determinó la cadena de responsabilidades y, luego, se establecieron las penalidades, principalmente a Transener, la concesionaria del SADI.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la trayectoria socio-técnica del sistema eléctrico a lo largo de los últimos cuarenta años no fue el resultado del ejercicio de una voluntad política vertical y centralizada sostenida a lo largo del tiempo, sino que es más bien el resultado del alineamiento y coordinación de un conjunto heterogéneo de elementos (técnicos, normativos, políticos, ideológicos y económicos) que se vincularon horizontalmente y que permitieron que esas políticas se consolidaran o desestabilizaran dentro de cada uno de los modelos de acumulación reseñados. En otros términos, las relaciones entre los diferentes modelos de acumulación, sus respectivas políticas energéticas y las dinámicas particulares del funcionamiento del sistema eléctrico muestran que no fueron el resultado de una decisión racional, sino de la acción de actores heterogéneos dispuestos en distintas configuraciones institucionales en las que adquieren función y sentido.

Bibliografía

Azpiazu, (2002). *Las privatizaciones en Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor equidad social*. Buenos Aires: Osde.

Basualdo, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Buenos Aires: Cara o ceca.

Belini, C. y J. C. Korol (2012), La economía del primer peronismo. En: *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Castelao Caruana, M. (2019), La energía renovable en Argentina como estrategia de política energética e industrial, Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 50(197), 131-156.

Cantamutto, F. y López, E. (2019). ¿El programa imposible? El dilema entre el ajuste y la legitimidad al interior del bloque en el poder. En: Belloni, P. y Cantamutto, F. (coords.), *La economía política de Cambiemos*, Buenos Aires: Batalla de Ideas.

Furlán, A. (2015). La crisis del sistema eléctrico en la Argentina de la posconvertibilidad: el caso de la articulación geoeconómica crítica de la costa atlántica bonaerense. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata.

Manzanelli, P. y E. Basualdo (2016). Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. Un balance preliminar a través de las nuevas evidencias empíricas de las cuentas nacionales. *Realidad Económica* 304.

Porta, F. et al. (2017). Un proyecto político con objetivos económicos. Los límites de la estrategia kirchnerista. En: Pucciarelli, A. y Castellani, A. *Los años del kirchnerismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Varesi, G. (2021), El nuevo escenario abierto con el gobierno de Cambiemos. En: Adriani, L. et al. (comp.), *Abordajes de la actividad industrial argentina*, La Plata, UNLP-FaHCE.

Varesi, G. (2016), Acumulación y hegemonía en Argentina durante el Kirchnerismo, *Problemas del Desarrollo* 47 (187) (2016) 63–87.

Historia del sector satelital en Argentina.

Generación de capacidades y democratización de las telecomunicaciones (1983-2023)

Mg. Yamila Noely Cáceres ²³

Dr. Facundo Picabea ²⁴

Resumen

En la década de 1940 Argentina inició un proceso de impulso del desarrollo tecnoproductivo apoyado en el liderazgo de un Estado fuerte, la generación local de capacidades y, sobre todo, la redistribución del ingreso. Ciencia, tecnología y democracia fueron indisociables hasta 1955, con un golpe de Estado cívico militar que, si bien continuó las políticas industriales, abandonó la importancia de los actores locales y optó por la radicación masiva de capitales extranjeros. La democracia volvió por pocos años entre 1973 y 1976, pero no fue suficiente para retomar las políticas de autonomía industrial.

En la primavera neoliberal de la década de 1980 Friedrich Hayek sentenció “Mi preferencia personal se inclina a una dictadura liberal y no a un gobierno democrático donde todo liberalismo esté ausente”. Algunos años antes, su discípulo Milton Friedman asesoró al gobierno criminal de Augusto Pinochet sobre economía. Aún por oposición, nunca antes había sido tan claro el vínculo entre ideología y economía, entre democracia y desarrollo. Por esos tiempos toda la región quedó bajo el poder inapelable del Plan Cóndor y, particularmente Argentina, comenzó la marcha de la desindustrialización.

En 1983 retornó la democracia a Argentina. Una parte del proyecto de desarrollo endógeno quedó frustrado para siempre, como el automotriz o la microelectrónica. Sin embargo, al resguardo de las tecnologías duales, el sector aeroespacial retomó el camino pionero de la aeronáutica y se fue posicionando hasta liderar las tecnologías estratégicas en el siglo XXI.

23 Yamila Cáceres es profesora en historia por la UNLu y magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la UNQ. Becaria doctoral de Conicet con lugar de trabajo en el Instituto de estudios sobre la ciencia y la tecnología (IESCT-UNQ-CICBA) y Doctoranda del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA. Ayudante de Primera en el Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu. Contacto: ycaceres@conicet.gov.ar

24 Juan Facundo Picabea es Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Magíster en Economía Política (FLACSO) y Profesor en Historia (UNLu). Investigador adjunto del Conicet con lugar de trabajo en el Instituto de estudios sobre la ciencia y la tecnología (IESCT-UNQ-CICBA). Director de la Licenciatura en Historia de la UNLu, donde es profesor regular de Historia Argentina Contemporánea. Contacto: fpicabea@conicet.gov.ar

Una historia tecnológica

Argentina tiene una extensa trayectoria en el diseño y fabricación de tecnologías intensivas en conocimiento en el sector aeroespacial. Desde la década de 1960, la creación de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE) permitió a un país semiperiférico ubicarse entre los Estados que tenían capacidad para desarrollar de forma endógena bienes complejos (Versino y Russo, 2010). Primero, fue el diseño y producción de dispositivos para la medición atmosférica luego, varias series de cohetes o vectores de lanzamiento finalmente, complementados con el envío de seres vivos al espacio exterior. Esos proyectos posicionaron de forma temprana a la Argentina entre los países que habían acumulado conocimientos que les permitían dominar el diseño y fabricación de tecnologías de uso dual. Es decir, que se trata de productos y procesos que pueden ser utilizados para fines pacíficos como militares, por lo que están sujetos a rigurosas regulaciones internacionales y restricciones para su circulación (Blinder, 2009).

En un escenario internacional dominado por el temor a la guerra, los avances realizados en coherencia y acceso al espacio -así como aquellos alcanzados en materia nuclear- generaban admiración y desconfianza entre los países centrales y aquellos ubicados en el Cono Sur. Esos sentimientos contradictorios hacia las capacidades tecnológicas argentinas se incrementaron de forma paulatina a lo largo de la década. Por un lado, la CNIE tenía capacidades tecnológicas para participar en algunos de los proyectos internacionales que lideró la *National Aeronautics and Space Administration* (NASA) y/o el *Centre National D'Études Spatiales* (CNES) de Francia. Por el otro, tenía pretensiones de alcanzar autonomía en términos tecnológicos en un sector sensible que, junto a las capacidades de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) podían alterar el ordenamiento geopolítico de entonces.

En 1982, el avance bélico de Argentina ante Gran Bretaña por la cuestión Malvinas generó que los países centrales aumentaran la desconfianza hacia las capacidades tecnológicas del país, así como los controles internacionales. Un año más tarde, en el marco de la vuelta a la democracia la suspicacia y las presiones se incrementaron de forma exponencial. El gobierno de Raúl Alfonsín constituyó una ruptura respecto a la última dictadura cívico-militar. En materia de Derechos Humanos se dio a partir del proceso de enjuiciamiento a los altos mandos militares responsables de la perpetración de actos genocidas. En el área científico-tecnológica, tras el nombramiento como secretario de Ciencia y Técnica a Manuel Sadosky, físico-matemático de la Universidad de Buenos Aires, quien fue forzado a exiliarse primero, en el sector privado durante la represión desatada en la Noche de los Bastones Largos y luego, en Venezuela y España tras las amenazas de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A).

Respecto a las actividades en el sector aeroespacial, Alfonsín mantuvo mayores continuidades respecto al pasado. Durante los años '80, la CNIE siguió dependiendo de la Fuerza Aérea Argentina y continuó con el desarrollo del proyecto Cóndor II. Este constituía un vector de lanzamiento que daba origen a una serie de cohetes argentinos, significado por Estados

Unidos y Gran Bretaña como un misil de alcance intermedio capaz de transportar una carga nuclear (De León, 2017). Los países centrales tenían temor a que las fuerzas militares argentinas en un intento de recuperar el poder utilizaran el Cóndor II para bombardear las Islas Malvinas o algunos territorios de Chile. Esto último no solo debido a la colaboración que el gobierno chileno prestó a las fuerzas británicas durante la guerra en el Atlántico Sur sino al enfrentamiento territorial por el control sobre el Canal de Beagle.

Desde su inicio, la trayectoria aeroespacial argentina tuvo un carácter sinuoso. En el marco de la transición democrática, mientras crecían las presiones internacionales para desarticular los proyectos de cohetes nacionales, el Estado incrementó sus activos en el espacio ultraterrestre cuando la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) -entidad dependiente de la Organización de Naciones Unidas- adjudicó a la Argentina dos posiciones en la órbita geoestacionaria. Este era un espacio ubicado a 35.786 km. del Ecuador terrestre que generaba gran interés entre los países debido a que permitía utilizar satélites artificiales y aumentar las vías de comunicaciones.

La asunción de Carlos Menem a la presidencia favoreció el alineamiento de Argentina a los intereses norteamericanos, tanto en términos económicos, diplomáticos y geopolíticos (Corigliano, 2003). La decisión del nuevo gobierno nacional tuvo consecuencias en el ámbito aeroespacial, puesto que implementó una serie de políticas públicas que derivaron en la cancelación de los proyectos de acceso al espacio, la desarticulación de la CNIE y la conformación de una agencia espacial civil: la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) (Decreto PEN N° 995/91).

La creación de una agencia espacial de carácter civil junto a la ratificación de los tratados internacionales de No Proscripción de Armas Nucleares para América Latina y el Caribe -conocido como el de Tlatelolco- y el de No Proliferación de Armas Nucleares reinsertaron a la República Argentina entre los países confiables a nivel mundial. Dicha significación fue clave para retomar el desarrollo de proyectos tecnológicos en cooperación con las principales agencias del sector. En dicho escenario, CONAE junto a la empresa estatal rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) diseñaron y produjeron tres satélites de aplicaciones científicas (Cáceres, 2022).

En paralelo al proyecto de producción endógena de satélites de órbita baja -entre 160 y 2000 km. de altura sobre la superficie de la Tierra-, el gobierno nacional extendió su política de liberalización y transferencia de recursos públicos a agentes privados al espacio exterior. En 1991, llamó a una licitación internacional con el objetivo de ocupar las posiciones orbitales asignadas al país. De las propuestas presentadas resultó adjudicada una unión transitoria de empresas extranjeras quienes crearon en suelo argentino la firma Nahuelsat S.A.

A fines de los '90, Nahuelsat S.A. ocupó una de las posiciones orbitales argentinas y puso en funcionamiento el primer sistema satelital nacional a través de la importación de tecnología llave en mano y la utilización local de mano de obra calificada (Cáceres, 2021). Si bien esta experiencia favoreció el surgimiento de un sector en la economía argentina que brindaba comunicaciones a través de enlaces satelitales, presentó numerosas limitaciones.

Primero, no logró garantizar la soberanía argentina sobre los recursos espaciales al no ocupar la segunda posición disponible. Segundo, no logró establecerse en un escenario económico crítico y en el que debía competir contra grandes corporaciones internacionales. Finalmente, no logró atender la creciente demanda de comunicaciones a lo largo y ancho del país, puesto que concentró sus esfuerzos en las áreas más rentables del territorio nacional.

A inicios del siglo XXI, la crisis total que vivió la Argentina cuestionó el programa de la convertibilidad y las recomendaciones de los organismos de crédito internacional apoyados en los principios del libre mercado, puesto que el endeudamiento externo, la flexibilidad laboral y la paridad cambiaria no promovían un proceso de desarrollo, sino que generaban más asimetrías, pobreza y exclusión. Pero también, la crisis cuestionó el sistema partidario sobre el que se asentaba el régimen democrático y representativo. La población sumida en gran medida en la pobreza y la desocupación canalizó su descontento contra la clase política en su totalidad, propiciando la aparición de nuevas formas organizativas tales como las asambleas barriales.

La salida de la crisis se produjo mediante una devaluación brutal que afectó a la economía en su conjunto. Sin embargo, el gobierno surgido de la asamblea legislativa también impulsó una serie de políticas públicas con el fin de paliar la miseria y reactivar la producción. Hacia 2003, la elección de un nuevo gobierno recondujo al país a la vía democrática representativa tradicional, al tiempo que construyó material y discursivamente la importancia del Estado en tanto agente planificador de la economía.

En dicho escenario, al interior del Poder Ejecutivo surgieron ideas en torno a la necesidad de recuperar el control estatal sobre algunos activos estratégicos, siendo quizás el más representativo la nacionalización de Aerolíneas Argentinas. Para entonces, Nahuelsat S.A. atravesaba una profunda crisis económico-financiera producto del endeudamiento contraído con sus accionistas para la compra del sistema satelital y la creciente competencia internacional. Como consecuencia de ello, la Secretaría de Telecomunicaciones decidió quitarle la posición orbital que continuaba sin darle ocupación, fundó la empresa pública Argentina Satelital Sociedad Anónima (ARSAT S.A.) y decidió crear el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones.

La creación de un operador satelital público en Argentina continuó la tendencia mundial vigente en el sector. Sin embargo, la decisión de diseñar y producir satélites geoestacionarios en dos empresas públicas locales -ARSAT S.A. e INVAP S.E.- constituyó una excepción y un desafío al orden tecnológico y geopolítico internacional.

La configuración del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones compuesto por tres satélites generó un núcleo tecno-productivo de alta complejidad en el país. Para el diseño, producción, integración, testeado y operación de los satélites ARSAT, el Estado articuló infraestructura pública, conocimientos especializados, fuentes de financiamiento, asesores y proveedores internacionales y algunas pequeñas y medianas empresas locales. De igual manera, el Estado articuló políticas sectoriales explícitas con políticas implícitas (económicas, de política exterior, industriales, científico-tecnológicas, comunicación)

para garantizar una posición estable de ARSAT S.A. en el mercado satelital de telecomunicaciones argentino y construir funcionamiento a las tecnologías de diseño local.

El desarrollo de productos y procesos tecno-productivos en el marco del proyecto satelital argentino favoreció la convergencia, generación y acumulación de capacidades, tanto a nivel técnico (diseño de ingeniería, diseño y producción de una fábrica, diseño, producción *ad hoc* y utilización de maquinarias, procesos de montaje y abastecimiento de componentes y subsistemas, entre otros), organizacional (planificación y organización de la producción, procesos de capacitación, creación de grupos de trabajos, entre otros), como de gestión (compra de componentes y subsistemas, trámites aduaneros, interacción con pares nacionales e internacionales, negociaciones diplomáticas, entre otros).

El desarrollo local de satélites de telecomunicaciones promovió mayores niveles de autonomía tecnológica en Argentina, así como cierta dinamización de la estructura tecno-productiva. También incrementó los derechos de los ciudadanos y habitantes al reconocerles y facilitarles el acceso a las comunicaciones. Este proyecto tecnológico no constituyó una experiencia aislada, sino que fue parte de una política más amplia que tenía como finalidad aumentar los niveles de democratización en la sociedad argentina. Primero, mediante la sanción de una ley que ampliaba las voces que podían escucharse en los distintos servicios audiovisuales. Segundo, a través del Programa Conectar Igualdad el cual pretendía reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país mediante la entrega de una *netbook* a estudiantes de las escuelas secundarias. Tercero, mediante la creación de señales públicas educativas y de difusión del conocimiento, tales como Canal Encuentro o Paka-Paka. Finalmente, debido a la construcción de la infraestructura necesaria -las redes de fibra óptica, el programa de televisión digital pública, entre otros- que permitían la llegada de servicios de información y comunicación a nuevos usuarios.

La conjunción de las iniciativas precedentes amplió y defendió los derechos del conjunto de la sociedad a la participación, a la información y a las comunicaciones. Sin embargo, dicha política contrariaba los intereses de grandes corporaciones que monopolizaban el acceso a los medios por lo que fue objeto de críticas discursivas, económicas, políticas y judiciales. En 2015, en el marco de una economía estancada y una creciente disputa al interior del bloque en el poder, Argentina atravesó un proceso electoral. En el mismo se impuso una alianza de gobierno que rápidamente implementó una serie de políticas públicas en beneficio de los sectores más concentrados.

Por entonces, ARSAT S.A. contaba con recursos materiales e inmateriales que la posicionaban como una de las empresas del Estado más dinámicas. No solo tenía dos satélites de fabricación nacional operativos en el espacio exterior, sino una extensa red de fibra óptica próxima a estar operativa, un centro de datos de última generación para el resguardo de la información, una plataforma de televisión digital, entre otros proyectos. El nuevo gobierno nacional redujo de forma directa e indirecta las capacidades de ARSAT S.A. y con ello los derechos de la sociedad a la información y a las comunicaciones. Primero, mediante una

drástica reducción presupuestaria, luego por la suspensión y posterior cancelación de proyectos productivos y finalmente, a través de la implementación de medidas que comprometan la estabilidad de la empresa.

Durante cuatro años el proyecto satelital de telecomunicaciones nacionales se vio interrumpido por la decisión de un gobierno con un modelo de país que privilegiaba la importación de tecnología y la explotación foránea de los recursos propios. En 2019, el aumento de la desocupación, el cierre de numerosas empresas y la caída general de la actividad productiva llevaron al poder a una administración gubernamental que se alejaba de los postulados liberales. En términos tecnológicos, el nuevo gobierno nacional reemprendió los proyectos que habían sido discontinuados por la gestión anterior, entre los cuales estaba el diseño y producción de un satélite de telecomunicaciones.

En dicho escenario, ARSAT S.A. e INVAP S.E. emprendieron el diseño y fabricación de un satélite nacional más avanzado y eficiente tanto en lo tecnológico como en lo económico. Para ello se valieron del cúmulo de conocimientos previos y de las capacidades adquiridas por INVAP S.E. en el desarrollo de satélites de nueva generación junto a Turkish Aerospace de Turquía, empresa con la cual crearon un *joint venture* denominado GSATCOM.

En 1983 la sociedad argentina recuperó la democracia. Sin embargo, esta no puede reducirse a la mera existencia de derechos políticos materializados en la emisión de un voto cada dos años para legitimar la ocupación de cargos gubernamentales. Desde fines del siglo XX, algunas corrientes periféricas discuten fuertemente la noción de desarrollo como un proceso diferente al crecimiento económico, variable con la que indefectiblemente los neoclásicos miden el progreso técnico. Para estas nuevas corrientes el desarrollo debe medirse en términos humanos²⁵.

La democracia comprende, además de los derechos políticos, la consagración de derechos sociales, económicos y culturales. En ese sentido, es posible afirmar que en los últimos cuarenta años de historia argentina se registraron períodos de avances y retrocesos en los niveles de democratización económica. Esa historia oscilante que afecta en forma directa los derechos de los argentinos -derechos que comprenden el acceso a conocimiento, soportes y bienes tecnológicos- se debe a la permanencia y alternancia de dos modelos de país. Estos modelos discrepan además de la intervención o retraimiento del Estado en la economía en otras cuestiones: las alianzas y formas de inserción en el mundo, la compra o producción de tecnologías en el país, la utilidad de financiar la producción científica con recursos públicos, las formas y los niveles deseables de participación de la sociedad.

25 Los intelectuales que luchaban por la decolonialidad del sistema occidental recuperaron los principios, valores y la práctica comunal de los campesinos y pueblos amerindios. Sostenían premisas que sobrepasaban el cumplimiento de la satisfacción individual, pues proponían la configuración de un Estado capaz de garantizar las condiciones básicas para la reproducción de la vida, siempre y cuando dicha reproducción no atente ni ponga en riesgo la regeneración de la biodiversidad natural y cultural de los pueblos. El *buen vivir* plantea una forma de vida en que se complementan los pueblos, las fuerzas de la naturaleza y lo sobrenatural (Torres Solís y Ramírez Valverde, 2019).

En términos estrictos, la democracia es condición necesaria pero no suficiente para alcanzar el desarrollo. En las últimas cuatro décadas se retomaron algunos proyectos del modelo de desarrollo social y económico interrumpidos por las dictaduras. Entre ellos, Argentina volvió a instalarse a la vanguardia en el sector aeroespacial. Para que democracia y desarrollo sean indisolubles, la democracia debe ser más que derechos políticos y el desarrollo más que crecimiento económico.

Bibliografía

Blinder, D. (2009). "El control de tecnologías duales como poder político-militar. El caso espacial argentino". Recuperado de [Daniel Blinder \(unlp.edu.ar\)](http://DanielBlinder.unlp.edu.ar)

Cáceres, Y. (2021). "Dinámicas socio-cognoscitivas en un sector conocimiento-intensivo. Nahuelsat S.A. (1993-2007)". *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*. 33(65): 1-21

Cáceres, Y. (2022b), "Política y tecnología. Los Satélites de Aplicaciones Científicas (1985-2000)" en Vaccarezza, L. y otros (Comp.). *Retratos y problemáticas contemporáneas en el campo de la ciencia, la tecnología y la sociedad*. UNQ.

Corigliano, F. (2003). "La Dimensión Bilateral de las Relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante la Década de 1990: El ingreso al paradigma de las 'Relaciones Especiales'". En Escudé, C. (Ed.). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Parte IV, Tomo XV. Buenos Aires: GEL.

Decreto PEN N° 995/91. Infoleg. Ministerio de Economía de la Nación

De León, P. (2017). *El Proyecto del Misil Cóndor. Su origen, desarrollo y cancelación*. Carapachay: Lenguaje Claro.

Torres-Solis, M. y Ramírez-Valverde, B. (2019). "Buen vivir y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica". *Latinoamérica*. México, 71-97.

Versino, M. y Russo, C. (2010). "Estado, tecnología y territorio: el desarrollo de bienes complejos en países periféricos". *Revista de Estudios Regionales y mercado de trabajo*. 6:283-302.

Software, regulación y políticas al regreso democrático: análisis del anteproyecto sobre los programas de computación²⁶

Dr. Ariel Vercelli²⁷

Resumen

Las tensiones y discusiones para regular los programas de computación (el software) en el siglo XX forman parte de una de las historias más fascinantes pero también menos conocidas de la informática. En los EE.UU., a partir de la década del '70, el software comenzó a interpretarse como obra intelectual y a estar alcanzado por el copyright / derecho de autor. Sin embargo, esta solución regulativa no fue pacífica a nivel mundial y en América Latina, países como Brasil o Argentina, propusieron alternativas para regular los programas de computación sobre la base de políticas nacionales de informática. Al respecto, ¿cuál fue la posición de Argentina para regular el software en los '80? En la ponencia se analiza la posición nacional al regreso democrático y los elementos centrales codificados en el 'Anteproyecto de Régimen Legal de los Programas de Computación' del año 1986. La contribución forma parte de una investigación más amplia sobre las políticas públicas en informática en América Latina.

Las tensiones para regular los programas de computación

La regulación de los “programas de computación” (el “software”) tiene una larga historia que inicia a mediados de la década del 50 y, no exenta de fricciones, continúa abierta hasta nuestros días. ¿Qué regulaciones se aplicaron a estas creaciones del intelecto humano en el siglo XX? Desde sus primeros desarrollos los programas de computación no lograron adecuarse fácilmente a la estructura de los derechos intelectuales²⁸ y se le han aplicado diversas soluciones jurídicas: secretos militares, comerciales e industriales²⁹, los usos libres y

²⁶ La ponencia se desarrolló gracias al apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), SADIO y Bienes Comunes A. C. La investigación se desarrolla dentro del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS / CONICET y FH - UNMdP) y el Grupo de Investigación 'Ciencia, Tecnología, Universidad y Sociedad' (CITEUS), OCA 347/05, Facultad de Humanidades, UNMdP.

²⁷ Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INHUS - CONICET y FH-UNMdP). Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes, Magíster en Ciencia Política y Sociología por FLACSO Argentina, Posgrado en Informatización Nacional por la Agencia Coreana para las Oportunidades Digitales (KADO-NIA), Posgrado en Derecho de Internet por Harvard Law School, Posgrado en Propiedad Industrial por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Posgrado en Derecho de Autor y Derechos Conexos por la UBA, Escribano por la Universidad Nacional de Rosario y Abogado por la UNMdP. Sitio web: <https://arielvercelli.org/>

²⁸ Los derechos intelectuales protegen los bienes intelectuales y se aplican tanto a aquellos que poseen leyes específicas de protección (derecho de autor y derecho de copia, patentes, marcas, modelos y diseños industriales) como a aquellos que no poseen regímenes específicos (ideas, expresiones, artes, tradiciones, saberes, lenguajes, técnicas, cultura) (Vercelli, 2009).

²⁹ La regulación de los secretos comerciales ofrece a quienes poseen ideas, datos, información, procedimientos etc., la posibilidad de protegerlas/os para que no sean conocidas y utilizadas por terceras personas. Estos secretos no tienen límite en su duración.

el dominio público (Aker, 2001), las patentes de invención³⁰ o también el copyright / derecho de autor³¹. Si bien muchas de estas discusiones iniciales sobre el software ocurrieron en los EE.UU. (Campbell-Kelly, 2003; Con Díaz, 2019), para las décadas del '60 y '70 también definieron temas clave para las agendas de varios organismos internacionales.

En los EE.UU. la protección del software mediante el copyright, más allá de algunos intentos previos, se comenzó a discutir fuertemente en la década del '70. El copyright no resultó una regulación cómoda para una producción intelectual considerada "funcional": es decir, versátil, en cambio permanente, atravesada por procesos técnicos, procedimientos, algoritmos, orientada a la obtención de resultados y en constante retroalimentación con datos (U.S. Congress OTA, 1990)³². En el año 1974 el Congreso norteamericano creó la CONTU³³ con el fin de analizar cómo la Copyright Act podría abarcar el nuevo escenario tecnológico (Keplinger, 1977). Si bien la CONTU reconoció desajustes (no se protegerían ni los algoritmos ni los conocimientos técnicos embebidos en la expresión literaria protegida), para el año 1978 recomendó la inclusión del software como obra intelectual (CONTU Final Report, 1979). En diciembre de 1980 el copyright también comenzó "formalmente" a regular los programas de computación y a ser presentado por los EE.UU. como "modelo exportable" para la regulación del software a escala global³⁴.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) también se involucró de forma temprana en las regulaciones del "software de computadoras". A partir del año 1971, y con reuniones permanentes a partir del 1974 (Review WIPO, 1978), propuso una regulación "*sui generis*" para el software. Es decir, un régimen especial orientado a proteger, al menos, tres elementos: los programas, las descripciones y el material de soporte (Review WIPO, 1978). Hacia 1978 se publicó el Modelo de Provisiones OMPI sobre Protección del Software de Computadoras (Review WIPO, 1978) que proponía, entre otros puntos, una protección entre 20 y 25 años y la no exclusión de otras regulaciones. Sin embargo, para 1985 la presión de los EE.UU. a favor de la regulación del software a través del copyright comenzó a tener efectos. La OMPI y UNESCO crearon un Grupo de Expertos para explorar qué aspectos del Copyright / Derecho de Autor se relacionaban con los programas de computación a nivel nacional e internacional³⁵.

30 Las invenciones para ser patentables deben cumplir con, al menos, tres requisitos: ser novedosas, tener actividad inventiva y ser de aplicación industrial.

31 El copyright nació dentro de la tradición del common law inglés. La regulación de los derechos de autor nació del derecho continental. Aunque ambas regulaciones son sinónimas a nivel internacional, mantienen diferencias y se adecúan de manera diferente a los cambios tecnológicos (Vercelli, 2023).

32 Se criticaban, entre otras, la duración excesiva de la protección (50 años post-mortem), el requisito de "originalidad", la integridad de un tipo de obra en constante cambio, la confusa diferenciación entre expresiones e ideas, la diferencia entre reproducción y uso de un programa de computación, las obras derivadas, la idea de autoría.

33 The National Commission on New Technological Uses of Copyrighted Works / Comisión Nacional sobre Nuevos Usos Tecnológicos de las Obras Protegibles por Copyright.

34 A finales de los '80 la industria del software tenía gran relevancia para las corporaciones norteamericanas (U.S. Congress OTA, 1990). En 1988 el sector del software ofrecía ganancias por más de 25 mil millones de dólares y el 40% provenían del mercado mundial (U.S. Congress OTA, 1990). A su vez, los EE.UU. controlaban más del 70% del mercado mundial de software (CEC, 1988).

35 El Grupo se reunió en febrero/marzo de 1985, participaron expertos de Argentina, Brasil, China, República Federal Alemana, Hungría, India, Japón, Unión Soviética y EE.UU. y se relevó la situación del software a nivel mundial. Uno de los especialistas que preparó la encuesta y los informes fue el norteamericano Michael Keplinger,

Según el relevamiento realizado por el Grupo de Expertos, la mayoría de los países invitados manifestó que ya existía algún tipo de acercamiento a la solución de proteger los programas de computación sobre la base del copyright / derecho de autor. Por la Argentina participó Hilda Retondo (de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, Ministerio de Justicia). En el Anexo B: Argentina: 3 (Review WIPO, 1985), se expresa que:

“ARGENTINA: En Argentina, la Dirección Nacional de Derechos de Autor ha comenzado a registrar programas de computadora siguiendo un patrón proporcionado por la doctrina nacional. Ha habido un fallo judicial basado en los principios de protección de la Convención Universal de Derecho de Autor. La disputa, que ahora está pendiente ante los tribunales, podría ser de considerable interés. En el ámbito legislativo, se está elaborando un informe por parte de una comisión creada recientemente al efecto”³⁶ (Review WIPO, 1985).

Incluso, por las décadas del ‘70 y ‘80, algunas organizaciones internacionales como la Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI)³⁷ promovían la definición de Políticas Nacionales en Informática (PNI) orientadas a fortalecer el desarrollo y la autonomía informática, para evitar el agravamiento de la brecha tecnológica y la dependencia. Durante estas décadas algunos países, como Brasil (Vigevani y Cepaluni, 2009) y Argentina (Vercelli y Carnota, 2022), consideraron que la regulación del software merecía la creación de un “régimen especial” (“*sui generis*”) articulado con las políticas nacionales / regionales. Esta posición también se articuló con las iniciativas de integración regional a partir de las Conferencias de Autoridades Latino Americanas en Informática (CALAI) (Carnota y Vianna, 2019)³⁸. Esta ponencia se aboca a indagar cuáles fueron las posiciones de Argentina y, en particular, analizar los elementos centrales codificados en el Anteproyecto de Régimen Legal de los Programas de Computación de 1986.

El Anteproyecto de Régimen Legal de los Programas de Computación de 1986

La vuelta a la democracia en la Argentina, luego de la Dictadura Cívico Militar (1976 – 1983) y la Guerra de Malvinas (1982), estuvo a cargo del gobierno de Raúl Alfonsín quien

quien ya trabajaba sobre protección del software y bases de datos (Keplinger, 1977) y también había formado parte de la CONTU (1975 – 1978).

36 Traducción del autor “ARGENTINA: In Argentina, the National Directorate of Copyright has started to register computer programs following a pattern provided by national doctrine. There has been a court ruling based on the protection principles of the Universal Copyright Convention. The dispute, which is now pending before the courts, could be of considerable interest. In the legislative field, a report is being drawn up by a commission recently created for the purpose.”

37 La Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI) fue una agencia de ONU que, desde inicios de la década de 1970, desarrolló una actividad intensa (en especial en el Tercer Mundo) sobre el rol de la informática en las sociedades. El IBI promovía conferencias, reuniones internacionales, documentos y la revista *Ágora*. El IBI también impulsó diversos proyectos concretos tanto técnicos como educativos a través de acuerdos con sus países miembros. El IBI fue disuelto en 1988. Para su Director General, el argentino Fermín Bernasconi, la Informática era un fenómeno social y político, de carácter exponencial, que equivalía a la Revolución industrial del siglo XIX (Carnota, 2018; Bianculli y Vercelli, 2021).

38 Las CALAI se habían iniciado en 1970 en Buenos Aires y, como sostienen Raul Carnota y Marcelo Vianna (2019), durante casi dos décadas, fueron una “*tentativa inédita de los países latinoamericanos para compartir esfuerzos y realizar intercambios de experiencias, recursos humanos y desarrollos tecnológicos en el campo de la informática*”.

designó al frente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) a Manuel Sadosky. Desde la SECyT se propuso alcanzar una autonomía tecnológica en el área informática (Aguirre y Carnota, 2009; Carnota, 2022: 300) y, para ello, se creó la Subsecretaría de Informática y Desarrollo (SID) abocada a impulsar gran parte de estas políticas (Correa, 1988: 35; Bianculli, 2021; Bianculli y Vercelli, 2022). Uno de los titulares de la SID fue Carlos María Correa (1984 – 1988), abogado, economista y experto en transferencia tecnológica, estandarización y derechos intelectuales. La posición de la SID sobre la regulación del software fue heterodoxa y estuvo abierta a la búsqueda de nuevas soluciones. Durante la gestión de Correa se entendió que los derechos intelectuales existentes eran parciales o insuficientes para regular el software pero, a su vez, no se rechazaba ni el copyright / derecho de autor ni las patentes de invención (Correa, 2023).

En diferentes documentos elaborados en la SECyT y la SID (SID 3, 1985; Boletín SECyT, 1986; SID 32, 1987;) es posible identificar discusiones acerca de un régimen especial para el software en Argentina, una regulación *sui generis* que se pudiera articular con las necesidades de la industria electrónica-informática nacional y los derechos de los usuarios argentinos. En 1985 se creó la Comisión Ad-Hoc de Juristas sobre Protección Jurídica del Software: la integraban Carlos Suárez Anzorena, Carlos Villalba y Manuel Laquis³⁹. La comisión se expresó mayoritariamente a favor de elaborar normas específicas que, entre otros puntos, contemplaran la naturaleza peculiar del software, su producción y comercialización y los principios del derecho de autor. Al respecto de este último punto, no se descartaban otras regulaciones, lo que funcionaba como una especie de remisión al derecho de autor para todos los puntos que no estuvieran incluidos en el régimen especial. Esta fue la opinión de Correa, Laquis y Suárez Anzorena. Por otra parte, Villalba se orientó por la reforma de algunos aspectos de la ley de propiedad intelectual 11723/33: duración, uso privado, régimen contractual y licencias.

En concreto, la Comisión le propuso a la SID elaborar un anteproyecto para “a) superar las limitaciones e incertidumbres que emergen de la legislación actual de derecho de autor” (excluyendo patentes), “b) lograr un balance adecuado entre los intereses públicos y privados”, y “c) promover la producción local de software de computación.” (Boletín SECyT, 1986: 31). Así, en noviembre de 1986 la SID publicó el “Anteproyecto de Régimen Legal de los Programa de Computación” (SID, 1986), elaborado por la SID y dicha Comisión Ad-Hoc, sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Informática Decreto 621 / 84 (SID, 1986). El anteproyecto, de 18 páginas, se divide en dos secciones bien definidas: por un lado, los fundamentos y expresiones de motivos del régimen propuesto, y en segunda instancia, se presentan los 20 artículos del anteproyecto de ley.

Entre los fundamentos iniciales del anteproyecto se destacan la baja participación de América Latina en el mercado mundial del software y la necesidad de importar estos desarro-

39 Resolución 343/85 del Ministerio de Educación y Justicia (SID 3,1985).

llos de los países industrializados (con un mercado fuertemente concentrado). Así, el anteproyecto se orienta a la promoción del desarrollo de software nacional, tanto para el mercado interno como para la exportación (SID, 1986: 7). Se establecen, además, cuatro objetivos articulados: (1) promover el desarrollo de software nacional; (2) estimular la difusión de software y de una informática adecuada a las necesidades de los usuarios argentinos; (3) combatir la copia no autorizada del software; y (4) lograr un balance adecuado entre los intereses públicos y privados en juego (SID, 1986: 9). El anteproyecto fundó el régimen especial propuesto de acuerdo a la naturaleza especial del software como recurso técnico e instrumental. Expresó que el desafío era no forzar una adecuación del software a institutos pre-existentes, sino buscar reglas apropiadas para una realidad tecnológica y económica nueva que atendiera el desarrollo de nuestro país.

En relación al articulado del anteproyecto se destacan varios institutos. Inicialmente, en las definiciones de los programas de computación, se menciona la necesidad de cierta originalidad y la exclusión de la protección sobre las ideas, sistemas, conceptos, métodos y algoritmos. En el Artículo 17 se establece el plazo de protección en 15 años, a partir de la naturaleza técnica e instrumental del software y la rapidez de los cambios tecnológicos (el plazo se asemeja a la protección de patentes y semiconductores). Se destaca también el Artículo 6 donde se aceptan copias para fines de archivo, salvaguarda, científicos, didácticos y privados. El anteproyecto también recepta los derechos morales de los autores de estos programas y ofrece igual trato a las obras nacionales que a las extranjeras. Entre los artículos 10 a 14, se proyectaba la creación de un Registro Nacional de Programas de Computación en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación: con obligatoriedad de inscripción, efectos suspensivos sobre los derechos y, según el Artículo 19, licencias obligatorias en caso de falta de explotación o interés público.

Finalmente, además del anteproyecto y de lo expresado en los documentos de la OMPI / UNESCO (Review WIPO, 1985), la posición argentina también emerge de las recomendaciones regionales de la IX CALAI, realizada a fines de 1985, en Bariloche, Argentina. Allí se propuso avanzar sobre la *“Evaluación de las perspectivas de la región en la producción de software, así como del impacto de las tendencias legales relativas a su protección y comercialización”*⁴⁰. Incluso, en 1987 la SID publicó, a partir de las recomendaciones de la IX CALAI, un estudio sobre *“La protección legal del software”*. Uno de sus objetivos era servir a la definición de una política legislativa en el área del software. En una de sus conclusiones expresa que:

“El contexto internacional e interno parecen en consecuencia aconsejar, desde una perspectiva económica, el establecer alguna modalidad de amparo legal del software. Si esto resulta del análisis anterior, no es igualmente claro, empero, cómo y con qué alcances debe conferirse tal protección. La respuesta a este interrogante, en todo caso, requiere de una consideración integrada de los aspectos

40 Punto 1, inciso c) de las Recomendaciones. La IX CALAI contó con la participación de trece países. Argentina quedó a cargo de la Secretaría Permanente (1985 – 1987) (Carnota y Vianna, 2019).

económicos, legales y tecnológicos relevantes. Se debe evitar caer en la búsqueda de soluciones basadas sólo en consideraciones jurídicas -las que son insuficientes por sí solas para justificar una política legislativa- así como el de introducir mecánicamente soluciones diseñadas para otras circunstancias y niveles de desarrollo. En suma, si se trata de proteger contra la copia, no había que empezar precisamente por copiar el sistema de protección existente en otras partes, sino de construirlo de acuerdo con la realidad del país en que será aplicado." (SID 32, 1987:18).

En "Informática e Integración", el Boletín de CALAI, una nota de Correa, titulada "La informática y la ley" señalaba:

"... Más aún, frente a las posiciones ya tomadas por los países desarrollados, en algunos casos con la deliberada intención de hacerlas extensivas al resto del mundo -como lo indica la actitud estadounidense respecto del software- es necesario que la región sea capaz de dar respuestas adecuadas a su realidad e intereses de largo plazo. ..." (Boletín CALAI, 1987)

Reflexiones finales y nuevos interrogantes

Las discusiones sobre como regular el software se iniciaron en los EE.UU. desde el comienzo de la computación electrónica y, en las décadas del 1970 y 1980, alcanzaron nivel internacional. Aunque dentro de la OMPI las posiciones a favor de un régimen *sui generis* se manifestaron de forma continua y tuvieron robustos fundamentos técnico-jurídicos, éstas no sobrevivieron a la expansión del copyright norteamericano como la forma regulativa dominante. A partir de la década de 1980 el copyright pasó a ser la "solución" internacional para regular el software. Si bien Argentina en la década del '80 escogió desarrollar un régimen especial de regulación del software, articulado con sus políticas de desarrollo en el sector electrónico e informático, las circunstancias económicas y políticas no le permitieron avanzar más allá del anteproyecto analizado. Las iniciativas impulsadas por la SID, incluyendo el "Anteproyecto de Régimen Legal de los Programa de Computación", fueron afectadas por la crisis política y económica del gobierno de Raúl Alfonsín y Argentina se vio forzada a aceptar un modelo regulativo del software ajeno a sus experiencias e intereses. Estas imposiciones afectaron la autonomía tecnológica y contribuyeron a inhibir el desarrollo de la industria electrónico-informática. En los '90, y de acuerdo a la tendencia internacional, la Argentina también pasó a considerar los programas de computación como obras intelectuales y a regularlas a través del derecho de autor.

Bibliografía

- Aguirre, J. y Carnota, R. (2009). Los proyectos académicos de desarrollo informático durante el retorno democrático argentino de 1983 y su proyección latinoamericana, en Jorge Aguirre y Raúl Carnota (comps.), *Historia de la Informática en América Latina y el Caribe: Investigaciones y Testimonios*. Río Cuarto: Editorial Universitaria de Río Cuarto. Disponible en <https://shialc.cos.ufrj.br/eventos-passados/>
- Akera, A. (2001). Voluntarism and the Fruits of Collaboration: The IBM User Group, Share. *Technology and Culture*, 42(4), 710–736. Disponible en <https://doi.org/10.1353/tech.2001.0146>
- Bianculli, K. (2021). Empresas nacionales, micro-computadoras y MicroSistemas S.A.: una aproximación desde las alianzas socio-técnicas. *III Simposio de Historia, Tecnologías e Informática (SAHTI)*, 50JAIIO (Jornadas de Argentinas de Informática), CABA, Argentina. Disponible en <https://50jaiio.sadio.org.ar/pdfs/sahti/SAHTI-02.pdf>
- Bianculli, K. y Vercelli, A. (2021). Los archivos de la informática argentina: aspectos legales, sociales y tecnológicos. *Revista Electrónica de SADIO*, Vol 20, Núm. 2, pps: 23 – 41. Disponible en <https://publicaciones.sadio.org.ar/index.php/EJS/article/view/198/173>
- Bianculli, K. y Vercelli, A. (2022). Las historias de la informática argentina: una aproximación desde las alianzas socio-técnicas, en Lucas Pereira, Colette Perold e Marcelo Vianna (Org.) *História(s) de Informática na América Latina – reflexões e experiências Argentina, Brasil e Chile.*, pps.: 51 – 86. San Pablo: Paco Editorial.
- Boletín CALAI. (1987). *Informática e Integración: Boletín Informativo de la CALAI*. N°22, abril / mayo, Año V, pps.: 1, Buenos Aires, Argentina.
- Boletín SECyT. (1986). Boletín de la Secretaría de Ciencias y Técnica. Año 3, N°9, marzo. Buenos Aires, Argentina.
- Carnota, R. (2018). Informática y Soberanía. El IBI y la integración latinoamericana y caribeña. Río de Janeiro: Memorias del V SHIALC (UJRJ). Disponible en <https://shialc.cos.ufrj.br/eventos-passados/>
- Carnota, R. (2022). Cooperación científica e integración: el Programa Argentino Brasileiro de Informática (1985-1995) en Lucas Pereira, Colette Perold e Marcelo Vianna (Org.) *História(s) de Informática na América Latina – reflexões e experiências Argentina, Brasil e Chile.*, pps.: 291-330. San Pablo: Paco Editorial.
- Carnota, R. y Vianna, M. (2019). En procura de autonomía tecnológica e integración regional. Iniciativas de cooperación latinoamericana en informática (1970/1990). *Revista Pasado Abierto*, N°10, julio – diciembre, pps. 37 – 63. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/download/3635/3845>
- Campbell-Kelly, M. (2003). *From Airline Reservations to Sonic the Hedgehog. A History of the Software Industry*. Cambridge: MIT Press.
- Commission of the European Communities (CEC) (Junio de 1988). Green Paper on Copyright and the Challenge of Technology - Copyright Issues Requiring Immediate Action. Bruselas: CEC. Disponible en [http://aei.pitt.edu/1209/1/COM_\(88\)_172_final.pdf](http://aei.pitt.edu/1209/1/COM_(88)_172_final.pdf)
- Con Díaz, G. (2019). *Software Rights: How Patent Law Transformed Software Development in America*. Yale: Yale University Press.
- Correa, C. (1985). Lineamientos de la Política Nacional Informática. *Realidad Económica*, N° 62, p. 36 – 41. Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.
- Correa, C. (1988). Informática y Automatización Industrial: dos caminos para el crecimiento. En Albornoz, Mario; Suárez, Francisco (comps.), *Argentina, Sociedad e Informática.*, pps.: 33 – 53. Buenos Aires: Eudeba.
- Correa, C. (2023, 15 de junio). Propiedad Intelectual y Desarrollo. Conferencia organizada por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de REDAPPE, CABA, Argentina.
- Decreto 165 / 94. Propiedad Intelectual. Protección del Software. Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de la República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/5000-9999/9729/norma.htm>
- Documento SID N°3. (1985). *Política informática 1985*. SID. Buenos Aires, Argentina.
- Documento SID. (1986). Anteproyecto de Régimen Legal de los Programas de Computación. SID. Buenos Aires. Argentina
- Documento SID N°32. (1987). *La Protección Legal del Software*. SID. Buenos Aires, Argentina.

- Keplinger, M. (1977). Computer Intellectual Property Claims: Computer Software and Data Base Protection, 1977 Wash. U. L. Q. 461. Disponible en https://openscholarship.wustl.edu/law_lawreview/vol1977/iss3/11
- Ley N°25036. (1998, 11 de noviembre). Propiedad Intelectual. Senado y Cámara de Diputados, República Argentina. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/54178/norma.htm>
- Review of the World Intellectual Property Organization (WIPO), N. 1 (Enero 1978). Model Provisions on the Protection of Computer Software, pps.: 6 – 19. Disponible en https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/copyright/120/wipo_pub_120_1978_01.pdf
- Review of the World Intellectual Property Organization (WIPO), N. 9 (Setiembre 1983). Committee of Experts on the Legal Protection of Computer Software, pps.: 271 – 279. Disponible en https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/copyright/120/wipo_pub_120_1983_09.pdf
- Review of the World Intellectual Property Organization (WIPO), N. 4 (April 1985). Group of Experts on the Copyright Aspects of the Protection of Computer Software, pps.: 146 – 157. Disponible en https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/copyright/120/wipo_pub_120_1985_04.pdf
- The National Commission on New Technological Uses of Copyrighted Works (CONTU). (1979). The CONTU Final Report. Washington: Library of Congress. Disponible en <http://digital-law-online.info/CONTU/PDF/index.html>.
- U.S. Congress Office of Technology Assessment (OTA). (1990). Computer Software and Intellectual Property, Background Paper, OTA-BP-CIT-61. Washington, DC: U.S. Government Printing Office.
- Vercelli, A. (2009). Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión. Tesis de Doctorado: Edición de autor. Disponible en <http://www.arielvercelli.org/rbic.pdf>
- Vercelli, A. y Carnota, R. (2022). Las regulaciones de los programas de computación: desarrollo tecnológico, marcos regulatorios y conflictos políticos en Brasil y Argentina en la década de 1980. *Pasado Abierto*, 0(16). Disponible en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6101/6669>
- Vercelli, Ariel. (2023). Reconsiderando el caso Google Books: usos justos, privilegios de copia e inteligencia artificial, en Wilma Arellano (Coordinadora) *Derecho, Ética e Inteligencia Artificial*. Madrid / Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Vigevani, Tulio y Cepaluni, Gabriel. (2009). *A política externa brasileira a busca da autonomia, de Sarney a Lula*. São Paulo: Editora Unesp.

Mesa 2. "La web y los imaginarios sobre la democracia en Argentina"

Coordina:

Emiliano Calomarde (INHUS- CONICET- Cehis -UNMdP)

Comentarista:

Martín Gendler (IIGG- CONICET – UBA)

El Estado a la web: promesas democráticas y despliegue estatal en los primeros años de Internet en Argentina.

El caso del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

Emiliano Andrés Calomarde ⁴¹

Introducción

En los últimos treinta años, la World Wide Web se convirtió en una infraestructura comunicativa cada vez más importante en la vida de las personas. En el lapso de apenas un lustro, los usuarios argentinos que se contabilizaban en unos pocos miles en 1995 sobrepasaron el millón (Network Wizards/Internet Software Consortium, 2001). A pesar de que este número estaba lejos de ser representativo, se comenzó a imaginar a la web como un nuevo espacio democrático; una “ágora electrónica” que podría renovar e impulsar la participación en los asuntos políticos y mejorar los canales informativos entre el Estado y la ciudadanía.

El objetivo del trabajo es reconstruir los primeros pasos de la historia de la web en Argentina. Para ello se abordan las representaciones públicas en la web del Estado argentino en el período que va desde el inicio de la comercialización de Internet en el país (1995) hasta la finalización del segundo mandato del presidente Carlos Menem (1999). En este sentido, consideramos que las formas en que el gobierno definió, se pronunció o elaboró sitios web evidencia una forma de contribuir en la estabilización de una tecnología “reciente”, pero también expone una idea de democracia y del propio papel del Estado. Para ello tomaremos como estudio de caso el sitio del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (MEyOSP).

La reconstrucción histórica se realizó a partir de páginas web archivadas en el buscador *WayBack Machine* (WM) de *Internet Archive* (IA), una organización sin fines de lucro creada en 1996 que se encarga de la preservación de la información que circula en la web. Para compensar los problemas existentes a raíz de la incompletitud de estas fuentes se han realizado una revisión de documentos históricos del MEyOSP, recortes de prensa y entrevistas en profundidad con ex funcionarios y diseñadores del sitio.⁴² El enfoque metodológico reconoce que indagar al “Estado” supone una operación de descomponer la dimensión estatal

⁴¹ Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), doctorando en Historia por la misma casa de estudios y becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el INHUS.

⁴² Las discusiones en torno al análisis de archivos web han sido fundamentales en la constitución de un campo reciente de conocimiento denominado historiografía web (Brügger, 2009 y 2012, entre otros). Este espacio abarca proyectos de diversa índole, desde aquellos que analizan dominios nacionales enteros (Brügger, Laursen y Nielsen, 2017) hasta los que se centran en el estudio de la biografía de un sitio web (Rogers, 2018).

en una multiplicidad de racionalidades que le dan vida a sus instituciones por parte de sus agentes (Bohoslavsky y Soprano, 2010).

En primer lugar, expondremos un breve desarrollo en torno a los imaginarios en disputa que acompañaron el período inicial de popularización de la web, ideas que se cruzaron con los discursos que promovían una “retirada” del Estado. Estos discursos pueden ser importantes para entender el despliegue estatal en la web. A continuación, expondremos los hallazgos preliminares abordando las primeras versiones archivadas del sitio web del ME-yOSP.

Una ampliación democrática o sobre el papel del Estado en la web

El lanzamiento público de la web, a principios de la década de 1990, promovió una serie de ideas sobre las posibilidades que estas tecnologías introducían a las democracias. En Estados Unidos, el candidato presidencial Ross Perot propuso ayuntamientos electrónicos como una forma de revitalizar las democracias locales durante la campaña electoral de 1992; mientras que Bill Clinton y Albert Gore, impulsaron el concepto de “autopistas de la información” para estimular la comunicación con la ciudadanía a través del correo electrónico (Flichy, 2003).

La historia de la web es testigo de las ansias de muchos de sus primeros ideólogos por la construcción de un espacio comunitario y de complejas redes de intercambio; aquello que Howard Rheingold (1993) denominó “ágora electrónica”. A diferencia de las estructuras tradicionales jerárquicas y unidireccionales, los sistemas de Internet introducían un modelo no lineal o bidireccional. El carácter no jerárquico de la distribución de Internet ofrecía a los ciudadanos la búsqueda de información a su conveniencia y no solo cuando una oficina gubernamental se encontraba abierta (West, 2005).

En América Latina, el papel de las tecnologías como Internet y la web fue asociado con los procesos de modernización estatal, en el marco de planes de reformas promovidas y financiadas por organismos internacionales. En tal sentido, se les prestó menos atención a las promesas democráticas de la web y más a las oportunidades del comercio electrónico y a las mejoras que suponía el “gobierno electrónico” en términos de transparencia o eficiencia en la gestión (Reilly, 2002). En Argentina, estos ideales se dieron de la mano de un proceso de aplicación de políticas de corte neoliberal; un programa que incluyó la descentralización estatal, tercerización y privatización de las empresas públicas entre lo que se encontraba el control del mercado de las telecomunicaciones. Durante esta primera etapa, se expandieron los sitios web de partidos políticos y organismos públicos, programas nacionales, foros virtuales y experiencias de votos electrónicos. Sin embargo, el acceso a las tecnologías se produjo de forma puntual, lenta y desigual (Finkelievich, 2005).

En tal sentido, no faltaron los discursos escépticos que señalaron la ampliación de las diferencias entre quienes accedían a las tecnologías y quiénes no. A su vez, las miradas más apocalípticas advirtieron que la “red de redes” también podría llegar a ser utilizada como un

instrumento para el marketing político, más que para la revitalización democrática (Davis, 1999). Con la llegada del nuevo milenio decenas de desarrolladores comerciales se incorporaron a la web reemplazando los idearios comunitarios e introduciendo nuevos modelos de negocios. La creciente masividad de Internet fue acompañada por la configuración de una oposición entre imaginarios en torno a la libertad o gratuidad y el pago o el comercio de Internet. A partir de los 70, las retóricas de la sociedad de la información y la economía neoclásica se cruzaron con poderosos efectos, una visión alternativa para renovar las energías capitalistas (Streeter, 2011). La cooperación, que había sido la base de la cultura de los internautas, fue desplazada por un discurso comercial (Flichy, 2003; Lovink, 2009; Van Dijck, 2019). Internet y la web se configuraron como nuevos medios para la publicidad, el marketing y los negocios en red, que podían sentar los cimientos de una “nueva economía”. Por su parte, el avance del discurso ciberliberario, según Patrice Flichy (2003), se asentó en una cosmovisión de Internet como una tecnología propulsada por el caos, por la circulación de discursos sin cortapisas. El movimiento ciberliberario entendía a Internet como un “mundo aparte”, un modelo en el cual el Estado no debía intervenir.

Las primeras negociaciones discursivas se vieron reflejadas en la producción de sitios que conformaron la primera etapa de una “web de lectura” (O’reilly, 2009). Un examen minucioso de la historia web, señala que el diseño web puede entenderse como un conjunto de consideraciones estéticas, tecnológicas, profesionales, organizativas y económicas que permite reconstruir el trabajo cultural de crear medios digitales en un momento caracterizado por el potencial transformador de Internet (Ankerson, 2009). En efecto, el diseño web es sobre todo la producción de un nuevo espacio imaginado.

Los primeros pasos de una web del Estado: el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

En la primera Audiencia Pública sobre Internet, celebrada en agosto de 1997, quedó en evidencia cierto consenso en torno a la importancia de la “no intromisión” del Estado Nacional en el mercado local de Internet. No obstante, los representantes de *Internet Society Argentina* destacaron en esa reunión el papel del Estado, no solo como regulador, sino como promotor de la web en términos de contenidos (Secretaría de Comunicaciones, 1998). En este sentido, reclamaron una actitud más decidida en el desarrollo web ya que, si bien existían algunas entidades estatales en la red, también consideraron necesario incorporar una “visión interactiva” a los contenidos.

En enero de 1995, con el objetivo de atraer nuevos inversores, futuros turistas o simplemente tener un lugar para que las personas puedan informarse, el MEyOSP lanzó su propuesta en la web en el marco de un proyecto más amplio de informatización promovido por un Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 010/90). Los vínculos entre los principales actores del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y el de Relaciones Exteriores, Relaciones Internacionales y Culto posibilitó que el primero contara con

conexión “full Internet” desde diciembre de 1994. Es por ello que puede decirse que el MEyOSP tuvo una trascendencia o un diferencial en relación a otros organismos estatales en el uso de Internet, tanto por ser pionero como por la posibilidad de acceso a financiamiento internacional: “estábamos en la cresta de la ola” (Mirta, comunicación personal, 2023).

La coordinadora del proyecto, Alicia Bañuelos, señaló que los gobiernos debían realizar propuestas atractivas que superaran o pudieran estar a la par de la web comercial. Bañuelos reconoció la importancia que tenían estas tecnologías en otros países, como Estados Unidos, y la necesidad de que Argentina no quedara al margen de esos desarrollos (Bañuelos, 2022). En la revista *Compu Magazine* señaló que el ministro Domingo Cavallo siguió atentamente los avances informáticos, que había podido observar con detenimiento durante su paso como Canciller (1989-1991), teniendo como horizonte que las “autopistas de la información” serían nexos para la comercialización (Galucci y Eimer, 1995).

La primera URL del sitio del Ministerio de Economía (*www.mecon.ar*), a diferencia del resto de páginas gubernamentales en ese momento, fue de *Top Level Domain*, es decir que contó con el nivel superior de dominio antes de pasar su URL a ser *mecon.gov.ar* durante el gobierno de la Alianza. La reconstrucción de la primera versión del sitio del MEyOSP debió realizarse a partir del relato de sus primeros diseñadores, ya que los archivos de *Internet Archive* datan de 1996, cuando tomó el cargo de ministro Roque Fernández. A partir de un registro fotográfico de la primera web del ministerio, visualizado en el navegador Netscape instalado en las máquinas del MEyOSP, es posible realizar una primera aproximación a las secciones, información y tecnologías incorporadas en su diseño (Figura 1).

Figura 1. “Home Page” del sitio del MEyOSP de la República Argentina en 1995.



Fuente: archivo personal de Mirta

En primer lugar, sobresale la posibilidad de acceder al sitio en su versión en inglés, decisión que tiene que ver con el usuario frecuente que las autoridades del MEyOSP imaginaban para la página. “El deseo de Domingo Cavallo era publicar el informe económico: que

desde los Estados Unidos pudieran acceder a la información de nuestro país” (Mirta, comunicación personal, 2023). Estas ideas concuerdan con un momento en que la web se convertía “en una referencia obligada” en el mundo comercial al “envolver al planeta con su red de negocios interactivos” (Sibilia, 1996).

Por otro lado, las secciones del sitio coinciden con la primera versión archivada en *Internet Archive* de diciembre de 1996 (Figura 2). En la misma, se puede observar que el enlace de “Bienvenidos” dirigía al lector a los antecedentes académicos, experiencia laboral, publicaciones y áreas de investigación del ministro Roque Fernández, acompañados de una fotografía del mismo. Esto nos permite inferir que esa misma organización de la información fue la del sitio cuando Domingo Cavallo se encontraba al frente de la cartera de Economía.

En los primeros años, pese a que el discurso oficial estaba centrado en que estas tecnologías pudieran ser un nexo con la ciudadanía, el desarrollo de una “web estatal” fue más una apuesta a un futuro prometedor que a un presente auspicioso (Gustavo, comunicación personal, 2022). En efecto, la presencia en la web se configuró como una cuestión de prestigio o como una posibilidad para los negocios más allá de su misión por aumentar la participación o la democratización de la información estatal. La crítica de la época a los sitios radicaba en la primacía de información institucional o por el uso de la web como una cartelera (Cravacuore, 1999).

Figuras 2. “Home page” del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y sección “Bienvenidos”.



Fuente: Internet Archive

En ese momento, Internet y los servicios web, eran tecnologías poco conocidas por las mayorías: “me detectó Alicia Bañuelos y en una reunión convencimos a Domingo Cavallo de su importancia. Me contrataron y me dijeron que ‘hiciera algo que se llamaba Internet’ y ‘páginas web’. Lo que se pensaba era que Internet venía a ser un lugar de rendición de cuentas de la política” (Hugo, comunicación personal, 2022). Estas primeras versiones del sitio del MEyOSP, creadas a partir de un trabajo autodidacta de los diseñadores, reforzaron un imaginario tecnológico en torno a la web temprana como una “base de datos” aún en crecimiento (Barry, 2017), puesto que ofrecía a los visitantes acceso a bases con información económica,

jurídica y administrativa. “Lo principal era la información institucional, publicar el organigrama. Se actualizaba información de todo tipo: del INDEC, información de proyectos, lealtad comercial, defensa del consumidor, son los ítems que más me suenan. La idea de democratización todavía no era importante en esos tiempos” (Mercedes, comunicación personal, 2023).

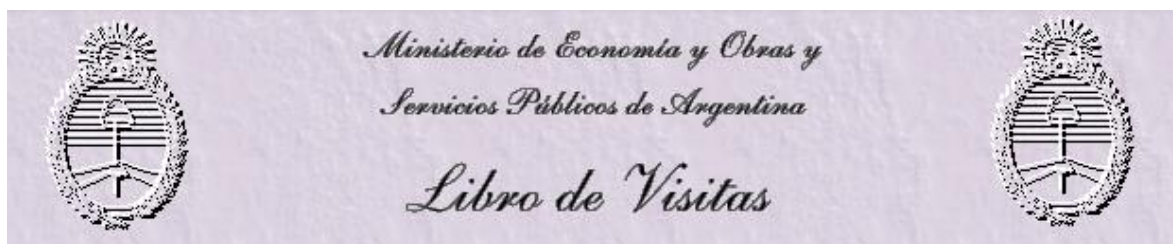
Además de ese uso, nos interesa señalar que el sitio contenía una serie de dispositivos que permitían obtener registros del servidor, como los contadores de visitas, y obtener una retroalimentación por parte de los usuarios, como los libros de visitas. La importancia de estas tecnologías, pese a estar diseñadas con una mirada centrada en el potencial web para el comercio, tuvo un potencial para reforzar la utilidad de la web del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Los contadores de visitas eran sugeridos en los manuales de diseño web como una forma de realizar un seguimiento estadístico y elaborar tácticas para mejorar el tráfico en los sitios (Stanek, 1998). Pero más allá de ese objetivo, se ha constado la relevancia de estas tecnologías en el refuerzo de un sentido comunitario en tiempos de la web temprana (Milligan, 2019). En nuestro caso, dejar en evidencia el crecimiento de las visitas como una forma de destacar la importancia de la web, fue una estrategia utilizada por las autoridades estatales. El MEyOSP informó como un gran logro a la prensa especializada que, en su primer mes, el sitio había recibido 500 consultas, aunque duplicándose al mes siguiente (Galucci y Eimer, 1995).

Los usuarios podían visualizar la cantidad de visitas desde que se había publicado el sitio, pero también acceder a una descripción detallada sobre el crecimiento mensual de las visitas en los primeros dos años, haciendo hincapié en los visitantes de Estados Unidos. Esta tecnología puede observarse en la mayoría de las páginas que componían el sitio web del MEyOSP hasta su desaparición en los archivos de *Internet Archive* hacia finales de 1998.

Por su parte, las páginas del servidor del Ministerio contaban con libros de visitas, un espacio para que el usuario enviara sugerencias sobre la información que buscaba, sobre los contenidos publicados, entre otras (Figura 3). El enlace “Libro de visitas” dirigía a los visitantes a un formulario que les solicitaba su nombre y dirección de email como también el sistema operativo que utilizaban. Además de los comentarios, se podía informar nombre de la organización y país desde donde se firmaba. El otro canal de comunicación, al margen del libro de visitas, era el correo electrónico del webmaster del Ministerio. Los diseñadores recuerdan que los primeros usos de los libros de visitas o el email eran frecuentemente utilizados para la comunicación entre funcionarios.

Figura 3. Libro de visitas, MEyOSP de Argentina (junio 1997).



Fuente: Internet Archive

Estas tecnologías eran pensadas por la velocidad de las conexiones de acceso telefónico a Internet de la época, puesto que largas listas de comentarios podrían ralentizar la carga de un sitio. En el caso estudiado, no había un afán de crear una “comunidad” o de estimular la participación o retroalimentación con los ciudadanos; tal como sucedió con estas tecnologías en otros servicios web como *GeoCities*. Si bien es cierto que habilitaron un canal de comunicación desde la ciudadanía hacia el gobierno, cumplieron un papel más importante en reforzar un discurso a favor del despliegue del Estado a la web en Argentina.

A modo de cierre

En este trabajo analizamos las primeras definiciones estatales que circularon en torno a las tecnologías de Internet y la web en Argentina, las cuales destacaron las posibilidades que las mismas ofrecían para la publicación de contenidos, el comercio y la comunicación. Las ideas de una “web participativa” o “democrática” se desarrollaron bajo las sombras de un conjunto de imaginarios en torno a los beneficios, oportunidades y bondades de la web en términos comerciales. Si bien el sitio del MEyOSP fue pensado para tratar temas meramente económicos, lo que observamos en las primeras versiones del sitio web archivadas es la decisión de quienes formaron parte de sus primeros diseñadores de incorporar determinadas tecnologías como los contadores de visitas que permitieron reforzar la importancia de los usos sociales de la web. Estas tareas de diseño durante el primer período de la web se llevaron a cabo de manera autodidacta con los escasos lineamientos que existían para la Administración Pública Nacional, lo que nos interpela a estudiar a futuro otras experiencias estatales para mejorar nuestra comprensión de la web estatal.

Bibliografía

- Ankerson, M. S. (2009). Historicizing Web design: Software, style, and the look of the Web. In *Convergence media history* (pp. 204-215). Routledge.
- Barry, M. (2017). Untangling the threads: Public discourse on the early Web. In *Web* (Vol. 25, pp. 57-76).
- Bohoslavsky, E., & Soprano, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina, desde 1880 hasta la actualidad*. Buenos Aires, Prometeo/UNGS.

Brügger, N. (2009). Website history and the website as an object of study. *New Media & Society*, 11(1-2), 115-132.

Brügger, N. (2012). "When the Present Web is Later the Past: Web Historiography, Digital History, and Internet Studies", en *Historical Social Research*, vol. 37, núm. 4.

Brügger, N., Laursen, D., & Nielsen, J. (2017). Exploring the domain names of the Danish web.

Cravacuore, D. (1999, October). Los sitios Web de los municipios argentinos. In Ponencia en el Congreso Virtual Iberoamericano IGLOM-RIM-CESEM. Mexico www.rim.unam.mx/congvir.

Davis, R. (1999). *The Web of Politics. The Internet's Impact on the American Political System*. New York. Oxford University Press.

Finquelievich, S. (2005). (Coordinadora). "E-Gobierno y E-Política en América Latina", LINKS Ediciones, libro electrónico, Buenos Aires, 2005.

Flichy, P. (2003). *Lo imaginario de Internet*. Tecnos.

Lovink, G. (2009). *Dynamics of critical internet culture (1994-2001)*. (Vol. 1). [instituteofnetworkcultures](http://instituteofnetworkcultures.org).

Milligan, I. (2019). Exploring web archives in the age of abundance: a social history case study of GeoCities (pp. 344-358). *The SAGE handbook of web history*.

O'Reilly, T. (2005). *What Is Web 2.0 Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software*. Disponible en: <http://www.oreilly.com/pub/a/web2/archive/what-is-web-20.html>

Reilly, K. (2002) Gobierno, Tecnologías de Información y Comunicaciones y Sociedad Civil en América Latina. Disponible en: <http://katherinereilly.net/e-governance>.

Rheingold, H. (1993). *The virtual community: Finding connection in a computerized world*. Addison-Wesley Longman Publishing Co., Inc.

Rogers, R. (2018). Doing Web history with the Internet Archive: screencast documentaries. In *Internet Histories* (pp. 160-172). Routledge.

Streeter, T. (2011). *The net effect: Romanticism, capitalism, and the Internet* (Vol. 32). NYU Press.

Streeter, T. (2018). The Internet as a structure of feeling: 1992–1996. In *Internet Histories* (pp. 79- 89). Routledge

Van Dijck, J. (2019). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI editores.

West, D. (2005). *Digital Government: Technology and Public Sector Performance*. Princeton: Princeton University Press.

Fuentes primarias

Bañuelos, A. (2022). Internet: El factor clave para un crecimiento real, sostenido e igualitario. En Andrea Ramos (comp.), *Argentina en Internet, 35 años de la creación del dominio .ar* (59-66), Secretaría Legal y Técnica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Galucci, C & Eimer, J. (1995). En línea. Cómo estar mejor comunicado, en *Compu Magazine*, 82, mayo.

Network Wizards/Internet Software Consortium (2001). Internet Domain Surveys 1995-2001. Disponible en: <http://www.isc.org>.

Sibilia, P. (1996). Negocios online. Publicidad y marketing en la era interactiva, en *Internet Magazine*, 2, julio.

Secretaría de Comunicaciones (1998). Internet para todos. La Audiencia Pública convocada por el Gobierno Argentino el 6 de agosto de 1997 sobre la red de redes fue una verdadera asamblea nacional de inquietudes y propuestas y marcó un hito en la materia, Buenos Aires, Argentina: Presidencia de la Nación.

Stanek, W. R. (1998). Increase your web traffic in a weekend. Prima Communications, Inc.

Democracia y digitalización política: los sitios web de candidatos presidenciales en los inicios de Internet en Argentina

Emmanuel Borthiry⁴³

Introducción

Desde mediados de los 90' la web se ha convertido en un espacio relevante para la vida política, cultural y social de nuestras sociedades. La creciente interconexión de ordenadores y la expansión de la *World Wide Web* (WWW) ha añadido una dimensión digital a las campañas políticas. Esta transformación, caracterizada por la utilización de tecnologías digitales de la comunicación (DCTs) (Stromer-Galley, 2019), cambió la forma en que los actores políticos se relacionan con la ciudadanía. Así como a partir del siglo XX se produjo un desplazamiento desde distintas modalidades de comunicación interpersonal hacia los medios masivos de comunicación, internet ha despertado entusiasmo desde su origen debido a su original potencial democratizador y la oferta de mayores posibilidades interactivas entre usuarios. Además, se han constituido como espacios fértiles para la difusión de información y la construcción de la imagen de los candidatos, es por este motivo que se han ido incorporando progresivamente tecnologías digitales de la comunicación a las campañas políticas (Iasulaitis, 2015).

El proceso de digitalización de la política ha cambiado sustancialmente distintos aspectos vinculados a la democracia (Becerra y Mastrini, 2017). Se han visto modificados elementos referidos a la comunicación política, a las formas de hacer campaña electoral y a los vínculos e interacciones entre candidatos y ciudadanos (Slimovich, 2021). En este proceso se pueden distinguir al menos 3 etapas: un primer período corporativo desde mediados de los años 90' hasta los primeros años del nuevo milenio, dominado por la presentación pública de los partidos y candidatos políticos en la web, así como también por el surgimiento de constelaciones de páginas web sobre política, elecciones y campañas, en mayor medida de carácter documental (Foot et al., 2003). Posteriormente sobrevino un período de incremento de la participación ciudadana y de intercambios entre intelectuales de la vida política argentina, a través de tecnologías de la web 2.0 como fueron los blogs (denominándose a dicha esfera web como "blogósfera") (O'Reilly, 2007; Retamozo, 2012). El período se prolongó aproximadamente hasta el año 2010, momento en el cual redes sociales como Facebook y Twitter comenzaron a cobrar mayor protagonismo. A su vez, las relaciones entre medios tradicionales y nuevos medios también sufrió transformaciones, ya que se consolidó un escenario de concentración y convergencia mediática (Jenkins y Deuze, 2008) y se establecieron nuevos

⁴³ Licenciado en Sociología por la UNMdP. Becario doctoral de CONICET e integrante del INHUS, alumno del Doctorado en historia de la UNMdP.

modelos de negocios, los cuales reforzaron tipos de intercambios en la web que operan en beneficio de la conectividad a través de algoritmos y en detrimento de la conexión entre personas (van Dijck, 2013).

Si bien los historiales han comenzado a incluir desde los propios años 90' al ordenador y a la web como parte del escritorio y las herramientas de trabajo, el interés por la historia web es más reciente. Se produce a partir de las posibilidades de la digitalización y la creciente disponibilidad de fuentes digitales (Brügger, 2018). Por un lado, se han expandido las fuentes digitales producto de la digitalización de material en papel, mientras que por otro, el crecimiento de la web ha dado lugar a archivos y colecciones digitales disponibles para la investigación académica.

De acuerdo con esta línea, el objetivo de investigación consiste en analizar dos sitios web de campañas políticas presidenciales en Argentina: el de Fernando de la Rúa en 1999 y el de Nestor Kirchner en 2003. Estas fueron las primeras dos elecciones en Argentina en las cuales se utilizaron tecnologías digitales de la comunicación en las campañas y, además, los sitios de ambos candidatos contaron con diseños y elementos interactivos novedosos, los cuales sentaron precedentes. Se explorará la interfaz, los elementos disponibles, la construcción de la imagen del candidato y las posibilidades interactivas en los sitios web de campaña. Esta primera aproximación, centrada en los usos incipientes de la web, forma parte de una investigación más amplia, en la cual se aspira a reconstruir el proceso histórico que derivó en una configuración política nacional en la cual distintos servicios digitales con base en internet comenzaron a ocupar un lugar central en la vida política argentina.

Campañas web

Como primera salvedad a la hora de estudiar campañas en la web, vale aclarar que la web no es lo mismo que internet, si bien se encuentran en estrecha relación (Brügger, 2018). Mientras que internet es un conjunto descentralizado de redes de comunicaciones interconectadas, la World Wide Web (la web), es un sistema de *software* en particular, sustentado en un conjunto de reglas que permiten la comunicación entre computadoras, el intercambio de archivos y la traducción del contenido en un objeto visible y legible por humanos a través de un navegador web. Esto se produce a partir del protocolo de transferencia HTTP, el localizador de recursos URL y el lenguaje de marcado de hipertexto HTML. Estos desarrollos se han ido transformando y evolucionando en el tiempo, y si bien el nacimiento de la web no tiene una fecha en concreto, lleva en funcionamiento desde hace unos 30 años, lo cual ha comenzado a despertar el interés por la historia web (Milligan, 2022).

Ahora bien, en cuanto a la noción de “campaña política”, ésta remite, por una parte, a un conjunto de personas que forman parte de una organización que trabaja para el candidato y, por otro, a prácticas y tecnologías que se desenvuelven en la labor de campaña (Stromer-Galley, 2019). Tal como la define lasulaitis (2015), la campaña es un período relevante de la vida democrática de las sociedades, en tanto que suele ser el momento de mayor nivel de

debate, postulación de propuestas y presentación de los candidatos, además de ser la antesala del proceso electoral que legitima los gobiernos democráticos y permite la renovación de los elencos políticos. Las campañas políticas son a su vez relevantes debido a que, en un escenario de crisis de representación de los partidos políticos tradicionales (Manin, 1992), los electores se informan de la oferta electoral, se producen cambios en las valoraciones acerca de los candidatos. Cada vez más las campañas son llevadas a cabo a través de múltiples medios de comunicación, en donde se pone en circulación una gran cantidad de información clave para la toma de decisiones referidas al voto.

En cuanto a las “campañas web”, siguiendo la definición de Foot y Schneider (2006), son entendidas como “aquellas actividades con objetivos políticos que se manifiestan, inscriben y se hacen posibles a través de la World Wide Web, y diversos actores participan en campañas en la web en una variedad de contextos sociopolíticos” (p. 4). De acuerdo con los autores, las campañas presentan variaciones en cuanto a su tamaño, financiamiento, estatus y estructura interna, pero comparten dos características en común: poseen un tipo de orientación hacia el exterior (en tanto mecanismo de información, persuasión y compromiso de diversos actores en la promoción de un candidato) y emplean algún tipo de tecnología de la información y la comunicación para llevar adelante sus acciones (desde volantes a mano, anuncios de radio, segmentos televisivos y más recientemente en la web). En este sentido, las prácticas web desplegadas por los equipos de campaña dan cuenta de la incorporación de un conjunto de estrategias y de una creciente convergencia mediática.

Si consideramos investigaciones sobre internet en general, y la web en particular, las mismas han sido afectadas (sobre todo en sus orígenes) por la división dicotómica entre “lo virtual” y “lo real”. Según Rogers (2023), esta división produjo la idea de un “no lugar”, es decir, que la arquitectura de la web no guardaba relación con los estados nacionales. Sin embargo, las ubicaciones geográficas han jugado un papel fundamental en la historia de la web. Desde su génesis, tanto el alojamiento de los principales servidores, como los mecanismos de asignación de IP, la distribución de los flujos de tráfico de datos y la creación de dominios URL, fueron circunscritos a fronteras nacionales concretas. Esta delimitación nacional de la web permite, a los fines de la investigación académica, trabajar sobre casos de web nacionales.

Aspectos metodológicos

La investigación histórica en la era digital se ha transformado de manera significativa. Más allá del uso de herramientas computacionales, la incorporación de internet ha modificado incluso las formas de búsqueda y el acceso a las fuentes. Siguiendo a Milligan (2022), en todas las etapas del proceso de investigación en la actualidad se evalúa qué material está digitalizado y qué no. No obstante, para países como Argentina, debido al elevado coste de la digitalización, en buena medida se tienden a privilegiar fuentes del norte global, afectando la diversidad de estudios. A su vez, con la digitalización se producen ganancias y pérdidas,

por un lado, se produce un acceso a nuevas fuentes, a mayor velocidad y desde cualquier parte del mundo, mientras que por otro, se corre el riesgo de perder comprensión del contexto histórico al realizar búsquedas por palabras clave o de que exista un sesgo debido a la incompreensión de los algoritmos que operan en las búsquedas y el procesamiento de los datos. Desde la década de los 90', la web se ha constituido como una fuente relevante y ha comenzado a ser incorporada en las investigaciones, en ocasiones incluso por ser la única fuente existente, producto de que la actividad solo se ha desarrollado allí (Brügger, 2018). Si bien actualmente el número de historiadores de la web es aún reducido, está claro que los archivos web pasarán a formar parte de las investigaciones, ignorarlos sería desconocer el principal medio de comunicación de la época (Milligan, 2020).

Ahora bien, a pesar de que la web pueda parecer a simple vista un archivo en sí mismo, resulta indispensable reconocer que existen actores, grupos e instituciones encargados de su recopilación, preservación y disposición. Tal como señala Brügger (2018) en "*The archived web*", la web puede ser utilizada desde dos perspectivas: una en la cual la web es una fuente entre muchas otras para construir una historia, y otra centrada en la historia de la web, que también igualmente puede incluir otras fuentes. En línea con el autor, para comprender la web archivada y su valor histórico, es necesario comprender su tipo particular de digitalidad⁴⁴, es decir, su forma específica de ser un objeto digital. Los medios digitales son agrupados en tres categorías: medios digitalizados (medios no digitales que se han digitalizado), medios nacidos digitales (medios que no han existido en ninguna forma que no sea digital) y medios digitalmente renacidos (medios nacidos digitales que se han recopilado y conservado, y que han cambiado durante este proceso). Precisamente, la web archivada es un medio digitalmente renacido, debido a que es una transformación de la web en línea. De todos modos, comparten características importantes: poseen dos capas de texto (la visible en la interfaz de la pantalla y la oculta del código), está compuesta por fragmentos (dentro del archivo HTML y con los archivos asociados) y está hipervinculada (activación a través de enlaces). Las características de la digitalidad de la web en línea son relevantes para comprender cómo se archiva la web y cómo se puede emplear como fuente para la investigación histórica.

Desde mediados de los 90' el término "archivo web" ha sido utilizado para describir cualquier colección web online, y refiere al acto de recopilar y preservar de manera deliberada material web (Brügger, 2018). Tanto webs antiguas, como redes sociales, blogs, archivos de texto, fotografía y video forman parte de una enorme cantidad de datos en formato digital, que bibliotecarios, archivistas y distintas instituciones han recopilado a lo largo de las últimas tres décadas. Para el 2020, el sitio *Internet Archive* había almacenado unos 40 petabytes de datos, mientras que otras bibliotecas nacionales había recopilado un valor similar, lo que constituye un cuerpo de investigación histórica de una dimensión sin precedentes (Milligan, 2020). Internet Archive es una organización sin fines de lucro fundada en 1996, dedicada a preservar el

⁴⁴ El término digitalidad es utilizado para captar las formas específicas en que los bits digitales se materializan y combinan en un artefacto mediático y textos concretos (Brügger, 2018)

contenido de internet y proporcionar acceso gratuito a una amplia colección de materiales web archivados (851 billones de sitios web en 2023). Una de sus iniciativas más destacadas es la *Wayback Machine*, desarrollada en 2001, que permite a los usuarios explorar y recuperar versiones históricas de sitios web. Esta herramienta ofrece la posibilidad de "navegar en el tiempo" en la web, lo que facilita el seguimiento de la evolución de sitios. Wayback Machine posee un enfoque que pretende mantener un flujo continuo y funcional, mediante una característica denominada "vinculación atemporal", que garantiza que los enlaces entre las páginas sigan siendo operativos. Cabe señalar que este tipo de investigaciones sobre la web se enfrentan frecuentemente a objetos de estudio inestables, producto de la tensión entre la captura del sitio y la conservación de su vivacidad (Rogers, 2018).

Brügger (2018) presentó una cuadrícula analítica que distingue cinco estratos web: el elemento web, la página web, el sitio web, la esfera web y la web en su conjunto. Esta estratificación proporciona a los investigadores una forma de delimitar la web como objeto de estudio. A medida que se avanza en la escala de material web, se tiende a priorizar el "nivel oculto" (HTML), el cual es más legible por computadoras y puede procesarse de manera automática, lo que retoma la distinción entre lectura cercana y lectura distante (Moretti, 2013). Si bien siempre han existido grandes cantidades de datos, los grandes datos digitales son recientes, y esto no conlleva a que necesariamente se deban estudiar con técnicas de *big data*, sino que estudiarlos mediante *small data* puede ser igual de relevante (Brügger, 2018; Rogers, 2018).

De acuerdo con estas consideraciones, el enfoque de este trabajo se circunscribe a los tres primeros estratos web en (elementos, páginas y sitios web), explorando las capas visibles en la interfaz de la pantalla mediante una lectura cercana. En esta primera aproximación a los sitios web de campaña se analizará, en primer lugar, el sitio web de Fernando de la Rúa (Unión Cívica Radical - coalición Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación) en 1999 y, en segundo término, el de Néstor Kirchner (Partido Justicialista - Frente para la Victoria) en las elecciones del año 2003. El análisis estará centrado, en primer término, en los elementos, la interactividad y la construcción de la imagen del candidato en los sitios web, mientras que por otro lado, la perspectiva comparada entre dos campañas presidenciales con cuatro años de diferencia permitirá dar cuenta de las transformaciones en los sitios de campaña.

Las campañas llegan a la web (1999)

El desafío para estas elecciones estaba signado por la falta de antecedentes nacionales de campañas en la web, no existían técnicas conocidas y probadas acerca de cómo utilizar los medios digitales. A las incertidumbres acerca de los mensajes, elementos a emplear y el uso general de los medios digitales, se le añadía el desconocimiento por el potencial público (y los potenciales votantes) que ingresaría a esos medios para informarse o involucrarse en la campaña. Tampoco existía siquiera un consenso acerca de cómo nombrar los

sitios web del candidato, en la experiencia de las elecciones de 1996 en Estados Unidos (Stromer-Galley, 2019) los candidatos habían utilizado su nombre sumado del año 96 con el dominio “.com”⁴⁵. El detalle de la inclusión del año daba a entender que la página web era un recurso para la campaña y que el sitio no iba a perdurar más allá del ciclo electoral, lo que podría pensarse como una contradicción con el potencial participativo e interactivo de la web. La URL es el nombre y la identidad del sitio, por lo cual es relevante para la construcción de la imagen y es el resultado de una serie de decisiones orientadas al reconocimiento del candidato.

En Argentina, el sitio web de campaña de Fernando de la Rúa fue denominado “www.delarua.com.ar”, es decir, no incluyó el año de la campaña y el dominio fue “.com”, pero con el añadido del “.ar”, indicativo de que era un sitio web argentino. El primer registro disponible en Internet Archive del sitio data del 28 de abril de 1999 y se mantuvo activo hasta finales de 2002. La página de inicio del sitio mantenía la estética de la Unión Cívica Radical, con un fondo en color blanco y las letras de los enlaces en color rojo. En la página se destacaba un *banner*⁴⁶ con el nombre del candidato, acompañado de una serie de enlaces a las distintas secciones del sitio, una lista de enlaces secundarios, una imagen animada (que ya no se encuentra disponible en Internet Archive), y debajo se encontraba un mail de campaña junto al logo de la UCR.

En segundo lugar se hallaba el *link* "mi autobiografía", en la cual se accedía una biografía narrada en primera persona que daba cuenta de aspectos de su historia personal, familiar y política, acompañada por una foto suya y dos fotos de su nieta. El tercer enlace era “Labor legislativa”, en donde se exponían las leyes votadas por el candidato y los proyectos presentados en los períodos 1983-1989 y 1991-1992, los cuales contaban con enlaces hacia el sitio web del senado (www.senado.gov.ar). El cuarto era “Mi gestión al frente del Gobierno de la Ciudad”, en donde se destacaban sus acciones como Jefe de Gobierno de CABA, dividiéndolas en áreas como educación, cultura, salud, hacienda y finanzas, promoción social, planeamiento urbano, producción y servicios, comunicación social, derechos humanos, industria, comercio, turismo y empleo. Esta información incluía también un enlace al sitio web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.buenosaires.gov.ar). Los links a sitios de terceros, en este caso del Estado, tienen como objetivo dar legitimidad y veracidad a lo expuesto en el sitio web del candidato.

El siguiente enlace era “Galería de Fotos”, en donde se compartían imágenes del candidato en recorridos en distintas localidades del país o en actos institucionales. “Comuníquese” dirigía hacia una página titulada “De la Rúa Responde”, en la cual se le solicitaba a los visitantes del sitio escribir mensajes que serían respondidos por el candidato, no obstante, sólo se encuentran algunos mensajes “a modo de ejemplo” publicados por ciudadanos y no cuentan

⁴⁵ El dominio “.com” indica que el propietario del dominio es una empresa, mientras que “.org” significa que el propietario es una organización sin fines de lucro.

⁴⁶ Un banner o web banner es un formato publicitario característico de Internet.

con respuestas por parte del candidato o el equipo de campaña. El hecho de que se mostraran ejemplos de mensajes podría ser indicativo de algún tipo de moderación y/o criterio de selección de mensajes. Para publicar se solicitaban datos como nombre, e-mail, teléfono, dirección, ciudad, edad, motivo del mensaje (con opciones para tildar: felicitaciones, comentarios, sugerencias, consultas, problemas y críticas), una opción para suscribirse a la recepción de noticias por e-mail y, en último lugar, un espacio para redactar el mensaje. Por último, en la lista de enlaces secundarios existían opciones como “Últimas encuestas”, “Comité de campaña”, “Internas de la Alianza”, “UCR - Comité Nacional” y “Créditos”. De todas ellas, solo están disponibles en Internet Archive los enlaces a “Últimas encuestas”, que dirigen a un sitio en construcción que nunca fue completado con datos, y “Créditos”, que conduce a información referida al equipo informático de la campaña, los encargados del diseño y la realización del sitio y los fotógrafos.

Los nuevos sitios de campaña (2003)

El sitio web de quien resultaría presidente, es decir, Nestor Kirchner, presentó elementos, diseños y posibilidades interactivas novedosas con respecto a los sitios del año 1999. Al mismo se accedía mediante el URL “www.kirchnerpresidente.com.ar”, un dominio que, en primera instancia, sirvió a Kirchner para la campaña electoral, pero que luego le valió también como un sitio personal de comunicación luego del triunfo. Según los registros de Internet Archive, el sitio estuvo activo desde el 14 de abril de 2003, poco tiempo antes de la primera vuelta (27 de abril) y se mantuvo hasta mayo de 2005. A pesar de que estuvo activo solo por dos años, el sitio tuvo una fuerte afluencia, lo que se denota principalmente en la participación de una sección particular: el foro.

Desde la propia interfaz principal se pueden observar cambios significativos en los elementos del sitio y la interactividad con respecto a 1999. Allí se podía visualizar una imagen del candidato que ocupaba buena parte de la página de inicio, acompañada por distintas secciones. A la derecha de la imagen se publicaban los próximos eventos y las novedades del sitio, es decir, toda aquella información vinculada al día a día de sus actividades de campaña. En la sección “Primero Argentina” se encontraba una página con extensos detalles referidos a propuestas vinculadas a la deuda externa, el FMI, la política cambiaria, el desempleo, el salario, los servicios y obras públicas, la seguridad, educación y salud. El plan de gobierno de Kirchner tenía una opción novedosa para ser descargado y visualizado: estaba disponible en formato “.Pdf”, acompañado por un enlace para la descarga del software Acrobat Reader para su lectura. Debajo se encontraba un elemento destinado al envío de propuestas por parte de la ciudadanía, al cual se accedía empleando nombre y apellido, dirección de e-mail y contenido de la propuesta. Al igual que en el sitio de De la Rúa, el de Kirchner contaba con una página dedicada a la biografía del candidato, en donde se narraba la trayectoria como militante peronista desde la década del 70’, su matrimonio con Cristina Fernández y la gestión a cargo de la gobernación de Santa Cruz. Por otro lado, en el enlace “Dónde

Votar” los ciudadanos tenían la posibilidad de ingresar su número de documento para obtener el lugar en el cual votaban. Otra de las características del sitio fue la “guía del votante”, allí se podía acceder a información referida a qué ciudadanos estaban habilitados para votar, qué se votaba y en qué instancias.

Por otro lado, en la página de “medios” se compartía todo tipo de material referido a la participación del candidato en avisos televisivos y artículos periodísticos sobre Kirchner — con links a diarios en su versión digital, como La Nación o Clarín, entre otros—. A su vez, también era posible descargar audios de conferencias de prensa, actos o el cierre de campaña. Este uso del sitio para establecer vínculos con otros medios da cuenta de una incipiente convergencia mediática. Del mismo modo, en la “Galería de fotos” se encontraban 25 fotografías de actos y recorridos de campaña en los que participaba Nestor Kirchner. Dentro de “Descargas” se podía acceder a distintos materiales de la campaña, como por ejemplo los afiches, que eran presentados como una forma de hacer “promoción de su campaña local”, es decir, que sean apropiados y utilizados a nivel local. También existía la posibilidad de descargar un protector de pantalla del Frente para la Victoria para utilizar en los monitores de las computadoras o de bajar el *jingle* de campaña de Nestor Kirchner en formato .mp3, titulado “Lo que se viene”.

Por último, la sección más novedosa del sitio fue el “Foro”, allí los ciudadanos podían publicar mensajes referidos a distintos ejes de las elecciones e interactuar con otros respondiendo sus mensajes. Los ejes fueron dispuestos por los diseñadores del sitio y/o el equipo de campaña, y se dividían en: Propuesta política, Debate educacional, Nestor Kirchner presidente, Deportes y turismo, Debate económico, Salud y ayuda social, Elecciones 2003 y Seguridad. El foro tuvo un bajo nivel de actividad en el período previo a las elecciones generales, con un total de 52 mensajes publicados entre todas las secciones al 15 de abril de 2003. La siguiente captura disponible en Internet Archive data del 8 de junio, es decir, dos semanas luego de que Kirchner asumiera como Presidente de la Nación. Para ese entonces, la actividad del foro había crecido exponencialmente, aumentando el número total de mensajes a 859. El foro se mantuvo activo hasta finales del año 2004, siendo el último registro del 4 de diciembre. El foro acumuló 3749 mensajes en total, lo que constituye un conjunto de datos significativo acerca de las expectativas, propuestas y críticas de la ciudadanía con respecto al nuevo ciclo político iniciado luego del estallido social de 2001. Las secciones con mayor volumen de publicaciones fueron “Nestor Kirchner Presidente” (1254), “Propuesta política” (966) y “Debate económico” (463).

Conclusiones

La digitalización de la política ha implicado cambios significativos en la comunicación y las formas de hacer campaña electoral. Este trabajo presenta una primera aproximación a la génesis de la digitalización de las campañas en Argentina. Este proceso ha transformado

radicalmente la forma en que los actores políticos se relacionan con la ciudadanía y se promueven los candidatos. A su vez, a través del acceso a las colecciones de Internet Archive y a herramientas como Wayback Machine, se abren nuevas posibilidades para la investigación histórica al emplear la web archivada como una posible fuente.

El análisis de los sitios web de campaña en Argentina muestra que, en primer lugar, los sitios fueron empleados principalmente como repositorios de información referida al candidato, recopilando contenido textual, imágenes y audios procedentes de fuentes externas, como discursos, entrevistas, artículos, actos o comunicados de prensa. Contaban con información abundante, enlaces a sitios web o archivos disponibles para la descarga, como forma de legitimar el historial y las acciones de los candidatos. Si bien es cierto que en estas internet no formaba parte central de las estrategias electorales, se estableció el género de los sitios web de campaña presidenciales. En cuanto a la interactividad, los sitios disponían de ciertos elementos interactivos, de publicación e incluso intercambios de mensajes en un foro, no obstante, ésta aún fue limitada, debido a que no existía respuesta alguna por parte de los candidatos. De todos modos, se detectaron cambios significativos entre los sitios web de 1999 y 2003, el sitio de Kirchner se valió de los avances en el diseño web en lenguaje HTML, consiguiendo una mejora en los elementos visuales e incorporando una mayor diversidad de formatos de archivo.

Bibliografía

- Becerra, M. y Mastrini, G., (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015): nuevos medios y tecnologías, menos actores*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Bimber, B., y Davis, R. (2003). *Campaigning online: The Internet in US elections*. Oxford University Press.
- Brügger, N. (2018). *The archived web: doing history in the digital age*. MIT Press.
- Delgado, D. G. (1997). La reforma del Estado en la Argentina: de la hiperinflación al desempleo estructural. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, Caracas, 8, 1-12.
- Foot, K., Schneider, S. M., Dougherty, M., Xenos, M., y Larsen, E. (2003). Analyzing linking practices: Candidate sites in the 2002 US electoral Web sphere. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 8(4), JCMC842.
- Foot, K., y Schneider, S. M. (2006). *Web campaigning (acting with technology)*. The MIT Press.
- lasulaitis, S. (2015). Experiencias interactivas en websites de campañas electorales: los foros de discusión de propuestas de gobierno en Argentina y Chile. El votante latinoamericano. *Comportamiento electoral y comunicación política*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, DF, México, 261-292.
- Informe de Accesos a Internet (2006). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)
- Informe Servicios: Internet en Argentina (2012) Secretaría de Estudios y Estadísticas (SEyE), dependiente de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS)
- Jenkins, H., y Deuze, M. (2008). Convergence culture. *Convergence*, 14(1), 5-12.
- Manin, B. (1992). Metamorfosis de la representación. Qué queda de la representación política, 1. UNTREF
- Milligan, I. (2020). How Can We Be Ready to Study History in the Age of Abundance? A Response. *American Historical Review*, 125(4), 1347-1349.

Milligan, I. (2022). *The transformation of historical research in the digital age*. Cambridge University Press.

Moretti, F. (2013). *Distant reading*. Verso Books.

O`reilly, T. (2007). *What is Web 2.0: Design patterns and business models for the next generation of software*. *Communications & strategies*, (1), 17.

Retamozo, M. (2012). Intelectuales, kirchnerismo y política. Una aproximación a los colectivos de intelectuales en Argentina. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux- Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*.

Rogers, R. (2023). *Métodos digitales*. ITESO.

Sabato, Ternavasio, De Privitellio y Persello en Camaño, R. R. (2011). *Historia de las Elecciones en la Argentina: 1805-2011*. Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, (26).

Slimovich, A. (2021). La mediatización política durante la pandemia por COVID-19. La argumentación en las redes sociales de Alberto Fernández y Mauricio Macri. *Dixit*, (34), 1-14.

Stromer-Galley, J. (2019). *Presidential campaigning in the Internet age*. Oxford University Press.

Van Dijck, J. (2013). *The culture of connectivity: A critical history of social media*. Oxford University Press.

Activismo lésbico en internet: los blogs como un espacio democratizador del ámbito público.

Ailín Canillo⁴⁷

Introducción

En el presente trabajo realizamos una exploración sobre el cometido presente en blogs de mediados de los 2000s que se definen como blogs de lesbianas, lesbianas feministas, feministas lesbianas, o de activismo LGTBIQ+ lésbico en Argentina. Por un lado, este ejercicio resulta interesante para conocer sobre las prácticas digitales del activismo LGTBIQ+ en la blogósfera, tema poco explorado en el ámbito académico en Argentina. A partir de una lectura distante de los mismos se identifican las temáticas y contenidos que se tratan en estas páginas webs para clasificaciones iniciales. Proponemos pensarlos blogs como dispositivos de visibilidad y memoria locales de la disidencia lesbiana (Cano, 2017). Creemos que este análisis contribuirá a responder interrogantes en dos líneas ¿Qué tipos de reclamos se articularon en el activismo de estos blogs? ¿Puede brindarnos esta mirada el criterio para una primera clasificación de esta blogósfera? En otro plano, nos parece relevante aportar visibilidad al activismo lésbico y conocer su propia historia.

La esfera pública, junto con las democracias actuales, se ha fundado sobre por algunas exclusiones significativas una de ellas es el género. Como contra cara, desde sus comienzos quienes quedaron por fuera elaboraron otros estilos de comportamiento político y normas alternativas de discurso público. En sus inicios internet prometía ser un espacio que expandiría la esfera pública de manera democrática hacia colectivos que históricamente no han tenido voz ni participación dentro de ella. Sin embargo, en el último tiempo la web se ha vuelto un espacio altamente mercantilizado por empresas, dominado por algoritmos y con gran circulación de discursos de odio hacia las personas del colectivo LGBTQI+ y a las mujeres. A pesar de esto, durante los comienzos y mediados de los 2000s este fue un espacio que posibilitó expresiones políticas y lugares de encuentro para la comunidad frente a las dificultades que presentaba el espacio público. En particular el activismo lésbico feminista se sirvió de estas herramientas para propagar y difundir su propia voz como para generar espacios de encuentro virtuales como presenciales. Nos servimos de la noción de contra públicos subalternos de Nancy Fraser como una definición operativa para interpretar este tipo de producciones en la web frente a discursos dominantes (Fraser et al., 1993). Para explorar los contenidos y debates del activismo de una selección de blogs creados a principios y mediados

⁴⁷ Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), doctoranda en Historia por la misma casa de estudios y becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el INHUS. Contacto: ailincanillo@gmail.com

de los 2000s que se definen como blogs de lesbianas, lesbianas feministas, feministas lesbianas, o de activismo LGTBIQ+ lésbico en Argentina. E indagar sobre los debates y expresiones disidentes del activismo LGBTQI+ que albergaron estos blogs.

Metodología y aportes teóricos

En particular nos centramos en cinco blogs de activismo lésbico de Argentina creados a principios y mediados de los 2000s. Exploramos el blog Mujeres a bordo (mujeresabordo.blogspot.com creado) en el año 2004 y activo hasta el 2010, el blog Lesbianas Fugitivas (lesbianasfugitivas.blogspot.com) con actividad desde el 2005 al 2009, Baruyera entre meses (baruyoaldia.blogspot.com) que funciono del 2005 al 2013, el blog Ultra Violetas (mendoza-mujeresgenero.blogspot.com) activo desde el año 2007 al 2009 y el blog Mala como Arañas (malascomolasa.blogspot.com) con funcionamiento del año 2008 al 2021.

La extracción de datos y la construcción del corpus consistió en “raspar” el contenido de texto de los blogs seleccionados, técnica conocida también como web scrapping, con Python utilizado las librerías BeautifulSoup, requests, re e itertools. De esta manera obtuvimos de cada blog una carpeta que en su interior contenía las publicaciones ordenadas por mes y año de actividad. Al mismo tiempo el texto obtenido fue limpiado de signos de puntuación como de stopwords (artículos, pronombres, preposiciones o aquellas palabras que individualmente carecen de sentido) para ser interpretable a partir de las herramientas digitales. Asimismo, empleamos la técnica de lematización para normalizar términos particulares y sus derivados en el corpus de cada blog explorado. Para facilitar la identificación de patrones y tendencias en el contenido, ya que elimina las diferencias de flexión y conjugación de las palabras.

Para el procesamiento y análisis del contenido, me he servido de la aplicación web voyant-tools.org para realizar la lectura y análisis de corpus de texto. Con esta herramienta, realice un análisis de lectura distante de los textos presentes en los blogs seleccionados. La lectura distante, según la perspectiva de Franco Moretti (2015), implica un enfoque que va más allá de la lectura tradicional y se centra en patrones, tendencias y relaciones en un conjunto de textos amplio. Voyant Tools nos permitió identificar patrones de palabras clave, frecuencia de términos específicos y relaciones textuales dentro del corpus. A través de esta exploración digital, obtuvimos una visión más amplia de los temas recurrentes, las narrativas predominantes y las preocupaciones centrales en los blogs lesbianos. Dentro de la variedad de herramientas que nos ofrece Voyant Tools he utilizado Tendencias, Términos, Enlaces y Contexto para aproximarme al contenido del corpus de cada blog y realizar clasificaciones iniciales.

Los aportes teóricos de feministas lesbianas como Monique Witting (1992) y Adriane Rich (1996) nos sirven para pensar a la heterosexualidad como discurso y régimen político, más que una orientación sexual, que produce un sistema de diferencias y otredades. Para las autoras los discursos de la heterosexualidad oprimen en la medida que no permiten la

posibilidad de hablar (o existir) si no es en sus propios términos. El carácter obligatorio se sintetiza en la frase «tú-serás-heterosexual-o-no-serás». De esta manera la heterosexualidad se presenta como un núcleo de “naturaleza” que se resiste al examen de las ciencias sociales y se formula como verdad universal mediante leyes generales para todas las sociedades, en todas las épocas y en todos los individuos. Judith Butler (2007) habla de Matriz Heterosexual para pensarlo como un régimen de poder discursivo hegemónico cuyas categorías fundadoras (hombre y mujer) son normativas y excluyentes. Todo cuerpo que quede por fuera de estas categorías, todas las prácticas y deseos sexuales que escapen a la lógica heterosexual caen por fuera de la matriz. Estar por fuera implica ser rechazados, excluidos y patologizados.

En este sentido la homosexualidad ha sido patologizada por la medicina y psicología (Preciado, 2008) como prohibida y perseguida por los estados nación a partir de legislaciones utilizadas para arrestar a homosexuales, personas trans y trabajadoras sexuales (Perlonger, 2016; Rubin, 1989). Esta falta de reconocimiento institucionalizada, siguiendo a Fraser (2000), en términos generales ha impedido la participación en igualdad de condiciones de la vida social y el acceso a la ciudadanía de las personas que forman parte de los colectivos LGBTIQ+.

El activismo LGBTIQ+ ha luchado históricamente contra la discriminación, patologización y la criminalización de la homosexualidad de diversas maneras según el momento histórico y espacio geográfico. Teniendo en cuenta los debates planteados por Monaco y Zuviría (2017) para fines analíticos podemos clasificar en tres tipos a las estrategias políticas del activismo LGBTIQ+. Las primeras, asociadas a las luchas por la ampliación de derechos civiles y las demandas al Estado. Las segundas, más radicales, que buscan la transformación política, tras consignas como la abolición del hetero-patriarcado y el fin del capitalismo, y otras que están vinculadas a procesos de despatologización y visibilización en diversos medios para disputar otros sentidos en la búsqueda por el reconocimiento. Esta búsqueda de reconocimiento, plantean los autores, también puede darse al interior del movimiento LGBTIQ+ (como en el feminista) como los cuestionamientos a sus lógicas jerárquicas y la inclusión-exclusión de sujetos diversos y de agendas de demanda. Simultáneamente, es necesario para los autores no asumir como opuestas estas estrategias, para poder reconocer la heterogeneidad dentro del activismo y, en este caso específico, el activismo lésbico con sus particularidades.

Siguiendo a Adriane Rich (1996), la heterosexualidad obligatoria tiende a percibir la experiencia lesbiana, en particular, desde lo desviado hasta lo abominable. Sin embargo, uno de sus efectos más significativos es la invisibilización de la existencia lesbiana en la sociedad. En este sentido, actualmente las tecnologías y particularmente internet han tenido un lugar central para la difusión de talleres, conocimientos, vivencias, jornadas, reuniones y convocatorias a marchas. Monaco y Zuviría (2017) resaltan el lugar de las tecnologías debido a la frecuente dificultad de generar lugares de encuentro en torno a ciertas prácticas (“patologizadas”) en el espacio público. La extensión de internet durante los 2000s favoreció la posibilidad de establecer lazos en medios virtuales y generó un aumento significativo de usuarios en

blogs, páginas webs y chats que permitieron dar cuenta de la potencialidad de ciertas herramientas tecnológicas (Van Dijck, 2016). En este sentido internet en sus comienzos prometía ser una herramienta ampliadora y democratizadora de la esfera pública dominante.

Al mismo tiempo, esta potencialidad de las tecnologías de internet para el activismo se ve debilitada en la actualidad por comentarios, blogs, foros o comunidades virtuales que circulan y promueven mensajes contra la comunidad LGBTIQ+. Si bien son pocos los estudios realizados sobre esta temática en Argentina como en América Latina estos se encuentran centrados en el análisis crítico del discurso de este tipo de comentarios en blogs argentinos (Pérez-Riedel, 2018) o en blogs personales en contra de la comunidad LGBTIQ+ en Brasil (de Moraes Carvalho y Lionço, 2018). En cuanto a estudios sobre las producciones de contenido de blogs lesbianos encontramos los aportes de Fanese (2014) quien da cuenta de las tensiones entre la necesidad de crear imágenes para identificarse por parte del activismo y el reconocimiento del carácter opresivo del concepto de identidad. Y en particular de las tácticas de resistencia que los blogs involucran para interpelar la heteronormatividad y plantear representaciones de género divergentes. En otras latitudes encontramos trabajos similares que estudian el contenido de blogs LGBTIQ+ en países como Polonia y Letonia atendiendo a las contraestrategias empleadas por los grupos disidentes para desafiar representaciones hegemónicas de género y la heteronormatividad (Chojnicka, 2015).

Análisis

En *Mujeres a bordo* las palabras que más se utilizan son 'aborto' (252), 'derechos' (201), 'salud' (186), 'violencia' (152), le siguen en menor tamaño, que expresa una menor frecuencia, 'contra' (141), 'derecho' (140), 'sexual' (138) 'argentina' (126) 'feministas' (119) y continuados por género (112), 'todas' (109), 'ley' (108). Podemos ver que en las palabras con más frecuencia están vinculadas con demandas de la agenda feminista argentina de comienzos de los 2000s (Tarducci y Rifkin, 2010; Burton, 2013) como 'aborto', 'ley', 'derechos', 'salud', 'violencia'.

Siguiendo a estas palabras con mayor frecuencia, explore los términos que se encontraban más cercanos a las palabras 'derechos', 'salud' y 'violencia' con la herramienta Enlaces para poder entender a qué hacían referencia dentro del contenido del blog. Vemos que 'derechos' y 'salud' están asociados a palabras similares como 'reproductivos', 'reproductiva', 'sexuales', 'sexual' y comparten el término 'mujeres'. 'Derechos' se vincula a 'humanos', haciendo referencia a derechos humanos y 'salud' a 'ministerio'. Por otro lado, 'violencia' hace referencia a sujetos como 'mujeres' y 'niñas' y a 'sexual'. A partir de esta visualización podríamos decir que los grandes temas de este blog se vinculan con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entendidos también como parte de la salud reproductiva y como un derecho humano. Y también con la temática sobre las violencias, en particular de género, a mujeres y niñas. En este sentido, podemos decir que son demandas dirigidas al estado como a sus instituciones como lo reflejan los términos 'ministerio' y 'derechos'.

En el blog Lesbianas Fugitivas las palabras más utilizadas fueron 'política' (113), 'cuerpos' (97), seguida de 'día' (83), 'contra' (76) 'sexual' (73), 'genero' (72), 'cuerpo' (71) y 'feministas' (58), 'prácticas' (57), 'políticas' (54), 'identidad' (53) 'violencia' (50).

Asimismo, examine la presencia de los términos 'violencia', 'contra', 'lucha', 'hetero' que contenía las variaciones del término y 'lesbianas' en el corpus utilizando la herramienta Línea Burbuja. En principio observamos que estas palabras son recurrentes a lo largo de las publicaciones del blog. Al mismo tiempo, notamos que su uso se superpone durante ciertos meses, lo que sugiere una asociación entre ellos en el contenido del blog. Se puede notar que la lucha contra la violencia y la resistencia a la heterosexualidad son temas frecuentes en las publicaciones. Además, al introducir el término 'lesbianas' en el análisis, observamos que también se superpone en algunos contextos con los otros términos explorados, en particular cuando 'hetero*' y 'contra' o 'violencia' y 'contra' aparecen juntos. Si bien estas palabras no son de las más utilizadas en el blog, nos arrojan información sobre contra que es lo que luchan en su producción de contenido y activismo el blog Lesbianas Fugitivas.

En este sentido, explore los términos que se encontraban más cercanos a las palabras 'Política' y 'Hetero*'. 'Política' se asocia con términos como 'sexual' y 'lesbianas', lo que sugiere una vinculación con la temática de la identidad y la visibilidad. Además, encontramos términos como 'espacio' y 'arte' relacionados con 'política'. Por otro lado, en el caso de 'Hetero*', los términos 'sexual' y 'sexualidad' hacen referencia a la heterosexualidad y los conceptos relacionados. Además, el término 'régimen' se vincula con una serie de normas que parecen estar asociadas con la idea de heterosexualidad.

El blog Baruyeras, activo desde el año 2005 al 2013, es el blog de una revista homónima de lesbianas feministas de la ciudad de Buenos Aires con el fin de divulgar pensamiento disidente. Las palabras que más frecuencia tienen dentro del blog son 'Baruyera' (93) que hace referencia a la revista, 'aborto' (92), 'cuerpo' (89), 'otra' (88), 'mundo' (88), 'feminista' (88), 'cuerpos' (85), 'personas' (84), 'genero' (83), 'sexual' (82). Seguido por 'vida' (72), 'política' (61), 'derechos' (58), 'sexualidad' (54). Y con tamaños más pequeños 'identidad' (51), 'derecho' (50), 'deseo' (49), 'heterosexual' (45). Podemos notar que este blog comparte términos con Mujeres Abordo como lo son 'aborto' y 'derecho/s', pero también comparte con Lesbianas Fugitivas con 'sexual' y 'cuerpos'.

El blog Ultra Violetas, funcionó desde el año 2007 al 2009, se define a sí mismo en su presentación como una «colectiva de mujeres feministas convocadas con el objetivo de crear y sostener un espacio de reflexión e intervención en torno a la crítica de la heterosexualidad obligatoria». En este caso la palabra con mayor frecuencia es 'derechos' (18), seguida por 'salud' (17), 'sexual' (14), 'contra' (14), 'día' (14), 'sexuales' (14), seguido de 'contra' (11) y 'nuestro' (12) y en menor medida 'hetero' (8).

Continuando con la exploración, visualice con la herramienta Tendencias los tres términos más frecuentemente utilizados en relación a su aparición a lo largo de los meses de actividad del blog. Notamos que estos términos ocupan un lugar central en el contenido de los meses de actividad del blog, y con frecuencia comparten el mismo mes de publicación.

Además, es interesante destacar que estos tres términos (derechos, salud y sexual) también se encuentran con mayor frecuencia en otros blogs, como 'Mujeres a Bordo', donde comparan el término 'derechos', así como en el blog 'Baruyeras', donde se utiliza el término 'salud'. Asimismo, se observa que el término 'sexual' es compartido con el blog 'Lesbianas Fugitivas' siendo uno de los más frecuentes.

Al examinar las palabras que están más asociadas con los términos más utilizados, mediante la herramienta enlaces, se observan conexiones interesantes. El término 'derechos' se relaciona con 'derechos humanos' y 'derechos sexuales y reproductivos', a pesar de que no aparezca el término 'aborto'. De manera similar, 'salud' está vinculada con 'salud sexual y reproductiva', así como con 'pública', 'organización' y 'mundial'. En cuanto al término 'sexual', se asocia con palabras como 'temas', 'situación', 'reproductiva' y 'sida'. En este sentido, el contenido de este blog se encuentra vinculado mayoritariamente a los derechos sexuales y reproductivos y también a la salud sexual vinculada tanto con la reproducción como con enfermedades de transmisión sexual.

El blog Malas como arañas posee funcionamiento desde el año 2008 al 2021, se define como un blog de lesbianas feministas, de la ciudad de la Plata capital de la provincia de Buenos Aires. Podemos ver que las palabras con mayor frecuencia en el corpus de los posts son 'cuerpo' (25), 'heterosexualidad' (22), 'plata' (20) 'nuestra' (20), 'domingo' (18), 'todas' (17), 'hs' (15) 'travestis' (14) 'violencia' (13). Podemos notar que el término 'cuerpo', siendo el de mayor frecuencia, también coincide con los blogs Lesbianas fugitivas y Baruyeras. Además, estos blogs comparten el término heterosexualidad y sus derivados como uno de los de mayor frecuencia en su contenido

Respecto al término 'Heterosexual'

Si bien el término heterosexualidad (109) presenta una baja frecuencia en relación al total de los términos cuando sumamos la frecuencia de las palabras derivadas de esta como 'heterosexual' (98), 'heterosexuales' (37), 'hetero' (26), 'heteropatriarcal' (21), 'heteronormatividad' (20), 'heterosexista' (16), 'heteronormativo' (14) y 'heterosexismo' (7) el total nos da una frecuencia de 348. De esta manera con la sumatoria de términos cobra tanta relevancia como aquellos términos de mayor frecuencia en el corpus. En este sentido decidí explorar en cada blog particular el término heterosexualidad y sus derivados. En cuando a Mujeres a bordo la frecuencia del término es de 3, prácticamente no aparece en el contenido de este blog. Pero en el blog lesbianas fugitivas⁴⁸ si bien el término heterosexual tiene poca frecuencia dentro del corpus (32) al sumar las múltiples variaciones del término cobra cierta importancia en relación con el resto de los términos ya que encontramos 133.

⁴⁸ El blog Lesbianas Fugitivas comienza con post en el 2005 hasta el año 2009, es un blog de activistas lesbianas feministas de Neuquén, de la Patagonia Argentina.

En el Blog Baruyera entre meses, de manera similar a lo observado en el blog Lesbianas Fugitivas, cuando sumamos todas las variaciones del término 'heterosexual' agrupándolas bajo 'hetero', es decir sumando sus variaciones, el número total asciende a 181. Al explorar las palabras asociadas al término 'heterosexual', observamos nuevamente la presencia de los términos 'identidad', 'mujeres' y 'lesbianas'. Sin embargo, es interesante notar que también aparece el término 'homofobia' en relación con 'heterosexualidad'. En este caso, a partir de los términos más frecuentes, encontramos demandas asociadas a derechos, pero también vinculadas con la temática de la heterosexualidad como parte de las violencias hacia las identidades lésbicas.

Sin embargo, en Malas como las Arañas el término 'heterosexualidad', sin incluir sus derivados, fue uno de los términos con mayor frecuencia. Este hallazgo en particular fue el que me llevo a explorar con que otros términos se asociaba utilizando la herramienta enlaces de Voyant Tools. A través de esta exploración, observamos que 'heterosexualidad' se asocia con términos como 'impuesta', 'obligatoria', 'norma' y 'lesbianismo'. Estas asociaciones sugieren que el término se utiliza de manera crítica y como parte de las ideas que este blog en particular busca desafiar. Al mismo tiempo, estas relaciones indican un poder explicativo del término 'heterosexualidad' dentro de la producción discursiva del blog de las normas que oprimen al colectivo lesbianas. Al explorarlo con la herramienta Contextos, donde podemos visualizar las palabras que anteceden y preceden al término, se observa que esta palabra es frecuentemente asociada al término 'obligatoria', 'impuesta' y a 'norma'. Vemos que nuevamente el término 'heterosexualidad' posee un poder de explicación de la opresión, definiéndola como norma obligatoria. En este sentido, los términos con mayor frecuencia dentro del corpus se vinculan con la identidad lésbica y con la desnaturalización de una norma opresiva como la heterosexualidad.

Discusión y conclusiones

A partir de esta exploración pudimos identificar términos relevantes que nos aproximaron al contenido de los blogs de activismo lésbico. Como también a elementos discursivos de los blogs que nos permiten identificar contra que luchan mediante su producción de contenido. En esta primera exploración, a partir de las visualizaciones de los términos de cada blog con las herramientas de Voyant Tools resulto posible indagar sobre el contenido de los blogs para caracterizar el tipo de activismo que representan y al mismo tiempo determinar si están más enfocados en la defensa de derechos, en la promoción de cambios políticos o en el reconocimiento de identidades (Monaco y Zuviría, 2017). Por otro lado, aunque aun no podemos dar cuenta de los alcances, entendemos que la presencia de estos blogs en la web ha desafiado las representaciones hegemónicas de género, la heterónoma y visibilizado la existencia lesbiana (Cano, 2017).

Teniendo en cuenta el análisis anterior sobre los términos más frecuentes podemos clasificar dos tipos de contenido en los blogs. Uno más ligado al reclamo por derechos y

demandas al estado. En particular por el derecho al aborto, derechos sexuales y reproductivos y salud Y otro relacionado a la visibilización de la identidad lesbiana vinculado con los términos 'cuerpo'/ 'cuerpos' y 'sexual'.

De esta manera, podemos identificar que el blog Mujeres a Bordo se relaciona más con el primer tipo de activismo, centrado en temas como la demanda por el aborto legal y los derechos reproductivos. Por otro lado, los blogs Lesbianas Fugitivas, Malas como Arañas y Baruyeras comparten términos como 'cuerpo' o 'cuerpos', y una lectura más detallada revela que abordan principalmente la identidad lesbiana. Al mismo tiempo, el blog El Ultra Violetas, junto con Baruyeras, comparten términos relacionados con la salud, el aborto y los derechos reproductivos, similar a Mujeres a Bordo. Sin embargo, también comparten temas con los blogs más enfocados en la identidad lesbiana, como 'cuerpos' y 'sexual'.

Al mismo tiempo el término 'hetero', que incluía las múltiples variaciones de la palabra heterosexual, se volvía uno de los términos más utilizados en los blogs Lesbianas Fugitivas y Baruyeras. Mientras que en Malas Como Arañas el término heterosexualidad aparecía dentro de los términos más frecuentes sin sumar las variaciones del término. En los tres casos cuando buscábamos los términos más cercanos a esta palabra aparecían 'norma', 'régimen', 'impuesta', 'obligatoria', 'homofobia'. Palabras que hacen referencia a características de este término, no solo como una orientación sexual, si no como un régimen o norma impuesta y obligatoria. Al mismo tiempo, que se encuentre asociada al término homofobia también resulta interesante, ya que heterosexualidad como norma incluye, ya no como una orientación sexual, las conductas discriminatorias u ofensivas hacia la homosexualidad y en este caso particular hacia las identidades lesbianas.

En síntesis, podemos ver que la producción de contenido de estos blogs se orientó en colocar en la esfera pública a partir del uso de internet las demandas del activismo lesbiano feminista. Como también en denunciar a la heterosexualidad como un sistema de opresión de estas identidades y al mismo tiempo como una norma. De esta manera, entiendo que los blogs dieron la posibilidad a estos grupos de activismo para difundir ideas y demandas de formas que hubieran sido insaquibles en la prensa escrita o medios de comunicación hegemónicos de la época. Si bien en nuestro país los Cuadernos de Existencia Lesbiana marcaron un inicio del uso de las tecnologías disponibles para el activismo, con internet y en particular con los blogs vemos como se potencio el desarrollo de este tipo de producciones. Dando espacio a discursos que denunciaron las violencias experimentadas por el colectivo, pero también para difundir sus propias ideas. Como indicamos, la temática en común que comparten los blogs que en su contenido se vincula con la transformación política es el término heterosexualidad, problematizándola como norma social antes que una orientación sexual natural y objetiva.

Bibliografía

- Burler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cano, V. (2017) Políticas del archivo y memorias tortilleras: Una lectura de los Cuadernos de existencia lesbiana y Potencia tortillera. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. Programa de Estudios de Acción Colectiva y Conflicto Social; *Onteaiken*; 24, 11-39.
- Chojnicka, J. (2015). Contesting Hegemonic Gender and Sexuality Discourses on the Web: Latvian and Polish Discourses of Gender Dissidents. *Critical Approaches to Discourse Analysis across Disciplines*, 7(2).
- de Moraes Carvalho, K. J., & Lionço, T. (2018). Pânico moral, homofobia e discurso de ódio em um blog na Internet. *Revista Periódicus*, 1(10), 163-183.
- del Mónaco, R. L., Zuviría, R. L. Activismos LGBTIQ: procesos de organización, reconocimiento y modos de vida; Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad; *Onteaiken*; 24, 1-13.
- Fanese, G. (2014). Estereotipos de género y blogs: Ethos en disidencia. *La aljaba*, 18, 189-212.
- Fraser, N. (2000). Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler. *New left review*, 2(1), 123-134.
- Fraser, N y Ruiz, T. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate feminista*, 7, 23-58.
- Hernández Fernández, C. (2015). Nuevos recursos para la investigación cualitativa: Software gratuito y herramientas colaborativas. *Opción*, 31(5),453-471.
- Khusro, S., Jabeen, F. & Khan, A. (2018) *Tag Clouds: Past, Present and Future*. Proc. Natl. Acad. Sci., India, Sect. A Phys. Sci.
- Moretti, F. (2015). *El matadero de la literatura. Lectura distante*, Fondo de Cultura Económica.
- Pérez-Riedel, M. D. (2018). Espacio público digital, disputas y violencias: comentarios en dos blogs argentinos LGBTIQ. *Comunicación y medios*, 27(38), 125-137.
- Perlongher, N. (2016) *Devenires Minoritarios* (recopilación). DIACLASA.
- Preciado, P. B. (2008). *Testo yonqui*. Espasa.
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA: estudios de la diferencia sexual*, 15-48.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, 113, 190.
- Tarducci, Mónica, & Rifkin, Déborah (2010). "Fragmentos de historia del feminismo en Argentina". En Chaheer, Sandra & Santoro, Sonia. *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- Van Dijck, J. (2016) *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Siglo Veintiuno.
- Vespucci, G. (2015). Identificaciones sexuales politizadas y modos de vida lésbicos: un análisis sobre Cuadernos de Existencia Lesbiana (Buenos Aires, 1987-1996). *Question/Cuestión*, 1(47), 432-448.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Beacon Press

Inscripciones, expresiones violentas y reacciones políticas en el espacio digital.

Análisis del hashtag #CFKAsesina en Twitter

Wanda Juarez ⁴⁹

Presentación

Las redes sociales aparecen como un espacio de expresión y circulación de flujos informativos para distintos sectores sociales, institucionales, y ciudadanos, en donde se disputan sentidos y significados sobre la cuestión pública.

Asimismo, la arquitectura de la web propone nuevas intermediaciones para la acción política, que estructura el flujo relacional a través de lógicas que aún no se comprenden del todo. Las tecnologías, los algoritmos y códigos propios de los modelos de negocios de las plataformas ensamblan nuevas posibilidades para la acción política.

Contrario a los inicios de Internet y su imaginario de potencial democratizador, los estudios actuales advierten relaciones estrechas entre redes sociales, medios, política y polarización. Pareciera que el entorno digital ha favorecido dinámicas de segmentación de públicos, la construcción estereotipada y la estigmatización del adversario político. Las redes han devenido un espacio donde se fomenta y se reproduce la polarización, mientras se solidifican ciertas identidades y se consolidan fronteras con los otros (Shuliaquer y Vomaro, 2020; Ipar, 2023). Asimismo estas distancias se dan sobre formas de expresión violentas, irónicas, que han sido caracterizadas como “incorrección política” propia de algunos sectores de derechas (Stefanoni, 2021).

Este trabajo va a centrar su análisis en el hashtag como acontecimiento tecnosocial en tanto tecnología (Rambukkana, 2015), y en su performatividad (Burgees y Bruns, 2015) como acontecimiento donde podemos indagar la red de actores humanos y no humanos que confluyen en tales configuraciones. En esta propuesta exploratoria tomamos un hashtag cuya una temporalidad se ubica en los inicios del activismo tuitero en Argentina, ensamblando una serie de eventos sobre acusaciones contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en tanto *asesina*. Rambukkana (2015) enumera los escenarios de conflictividad política en los cuales estas tecnologías tuvieron fuertes incidencias como la Primavera Árabe o el Black Lives matter, preguntándose *¿qué mueve qué?* En ese sentido, el estudio de los dispositivos como el *hashtag* podría arrojar indicios en las reflexiones sobre los efectos de las tecnologías y la política. Para el caso #CFKAsesina nos preguntamos sobre las redes en relación a la circulación de narrativas violentas, y las comunidades de usuarios en esta configuración.

⁴⁹ Doctoranda en Sociología por la Universidad Nacional de San Martín. Becaria doctoral del CONICET. Integrante del INHUS.

Para ello nos proponemos indagar en el *hashtag* como artefacto sociotécnico partiendo de dos aproximaciones: primero reconociendo su carácter histórico y performativo, como acontecimiento y como forma social relacional (La Rocca, 2020). En esta línea, tomamos la variable temporal para dar cuenta del desplazamiento de sentidos, considerando su transformación, sedimentación y re-semantización de acuerdo a las distintas coyunturas políticas. Puntualmente observaremos los movimientos que realiza un *hashtag* determinado desde que es introducido en la red social hasta la reconfiguración de su nuevo significado.

En segundo término, partimos de conceptualizar la agencia, los usuarios y sus apropiaciones como parte de las estrategias de activismo político y como marca político-identitaria. Sobre este punto la pregunta se orienta a pensar cómo interpretar la acción de los usuarios/ciudadanos que usan *hashtags* dentro y fuera de las plataformas digitales.

Esquemáticamente, iniciamos la ponencia explorando la movilización de acusatorios realizada en el hashtag #CFKAsesina desde el año 2015 a 2022. Allí trazamos el derrotero en el que éste es resignificado desde su irrupción en distintas coyunturas dentro de la contienda política, hasta la anidación de acusaciones altamente negativas sobre la figura de Cristina Fernández de Kirchner. Particularmente, observamos narrativas políticas que, anidadas en el hashtag, se expiden sobre acusaciones de corrupción, asesinato y responsabilidad en los fallecimientos durante la pandemia de COVID-19.

Estos fenómenos convergen en Argentina con una cultura política caracterizada por dinámicas polarizantes en torno a los ejes kirchnerismo-antikirchnerismo (Seman, 2021) que profundizan contextos de acusación y movilización de colectivos en el espacio público. En este caso nos interesa observar la configuración de comunidades en red de colectivos antikirchneristas y sus estrategias de deslegitimación activadas en diferentes coyunturas, preguntándonos por los modos en que opera el hashtag #CFKAsesina para los colectivos e internautas antikirchneristas.

Nuestro corpus se conforma de un millar de tweets que seleccionamos a partir del #CristinaAsesina y #CFKAsesina. Utilizamos técnicas de análisis computacional mediante el lenguaje de programación R para la extracción, recolección, procesamiento y visualización de datos de Twitter. Asimismo este proceso conlleva la inmersión, observación y descripción sistemática de las interacciones.

Tras observar que Twitter habilita el uso de la palabra pública mediante etiquetas pre-juiciosas y como instrumento de descarga de violencias políticas, partimos del caso para reflexionar sobre las democracias contemporáneas y su relación con las nuevas tecnologías de comunicación. Nos preguntamos sobre el espacio público digital como lugar habilitante de expresiones antidemocráticas, explorando desde nuestra preocupación por estas expresiones posibles antecedentes al intento de magnicidio de la vicepresidenta.

Usos, significados y apropiaciones de #CristinaAsesina

Iniciamos la exploración con la aparición del hashtag durante abril del 2022, cuando #CristinaAsesina es *trending topic* tres días consecutivos. Siguiendo los intereses que cruzan pandemia, redes y política encontramos que bajo esta etiqueta se propaga la acusación a la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner de las defunciones a causa del covid-19. El hecho inicia tras una campaña de afiches pegados en las calles de la ciudad de Buenos Aires, pero cobra difusión y visibilidad por su repercusión polémica en los medios y en la redes,⁵⁰ el 7 de abril de 2022 (Imágenes 1 y 2). En esa fecha se publica la noticia del allanamiento a una vecina del barrio porteño de Recoleta por pegar carteles con la imagen de la Vicepresidenta con la leyenda “Asesina. Culpable de 35.000 muertes. Elegiste negocios con Putin en lugar de salvar vidas”. A ese respecto, el diario *Perfil* añadía: “Justamente esta señora, que señala ser una jubilada y monotributista, sufrió la pérdida de sus padres que se contagiaron de Covid-19 en 2020”⁵¹, presentando una narrativa de ciudadanos afectados e indignados por la política sanitaria. Aunque parece un asunto menor para la arena política, la fragilidad del escenario pandémico era un terreno fértil para los conflictos, otorgándole una rápida propagación de la mano de internautas antikirchneristas en las redes. El hashtag #CristinaAsesina como *trending topic* emerge aludiendo a la defensa de la libertad de expresión ante la “censura” del pronunciamiento de asesina y la judicialización de la campaña de afiches.

Imagen 1. Intervenciones distintos internautas



Fuente: Izq. captura Twitter @alferdez. Derecha. Captura Twitter @FerIglesias <https://bit.ly/3Wz3q0u>

⁵⁰ Diario *El Cronista*, extraído de: <https://www.cronista.com/economia-politica/cristina-asesina-que-se-sabe-de-los-afiches-que-aparecieron-en-buenos-aires/>

⁵¹ Diario *Perfil* 7 de Abril del 2022 Disponible en . <https://www.perfil.com/noticias/politica/dos-diables-mal-nacidos-el-motivo-que-habria-llevado-a-la-vecina-de-recoleta-a-encargar-los-afiches-contra-cristina.phtml>

Imagen 2. Viralización del afiche en Twitter.



Fuente: Captura tweet perfiles @JoseLudaCosta1 y @ElCara333

Exploramos los hashtags centrales asociados a #CristinaAsesina a partir de la base correspondiente a febrero del 2022. Como se observa en la imagen 3 la fuerza de la plataforma radica en articular narrativas de indignación, descontento y denuncia como oposición. Principalmente se destaca la degradación de la figura pública (Thompson, 2001) de Cristina Kirchner como *asesina*, *chorra*, *basuraK*, con asociaciones en torno a la corrupción; asimismo como líder del espacio kirchnerista su degradación impregna la imagen del gobierno (#dictaduraK; #GobiernoCriminalyCorrupto; #ElPeorGobiernodeLaHistoria) y de la fuerza política (#SinPeronismohayfuturo). Se articulan denuncias y se aclaman consecuencias (#CristinaPresa #CFKPresaYa). Siguiendo el análisis de contenido es interesante observar eslóganes propios del espacio de Cambiemos #DefensoresdeMacri #Armandoelfuturo, entretejiéndose en la red como marcas identitarias de quiénes se están movilizandose. En el espacio digital predominan las marcas de anonimato, de movimientos ciudadanos apolíticos, pero en este tipo de evento la identificación del colectivo opositor deja ver su posicionamiento. En relación a la acusación por la pandemia aparece la utilización del #QEPD como anuncio de las muertes que aquí se denuncian. Este evento apunta a construir sentidos sobre las políticas de vacunación, tomando partido contra la *vacuna rusa* (#PutinAsesino) en relación a las alianzas geopolíticas de Cristina Kirchner y la compra de la vacuna Sputnik V.

convirtió en uno de los temas más mencionados en Twitter”.⁵² El portal *Iprofesional* por su parte, sostenía: “Los argentinos volcaron en la Web sus opiniones sobre el fallecimiento del fiscal. ‘#Nisman’ y ‘CFKAsesina’ son ‘trending topic’”,⁵³ presentando de esta manera a las redes sociales como el foro de opinión pública en torno a este evento.

A partir de la investigación de Calvo (2015) y la aproximación a la prensa observamos cómo en este hashtag hace nicho uno de los enfrentamientos más importantes entre los colectivos kirchneristas y antikirchneristas en sus inicios. Bajo este hashtag se articulan criterios de noticiabilidad, casos que pueden ser candentes para las audiencias, bajo las formas específicas de narrativa y estilo de Twitter, como la ironía, provocación y la chicana.

Nos interesa destacar en la observación del corpus perfiles creados con el nombre de cuenta CFKAsesina destinados a propagar contenido sobre el caso Nisman en el 2015. Como observamos estas cuentas apócrifas proponen contenido: uso de banderas de argentina, fotos de movilizaciones en las calles y configuran la sensibilidad del internauta militante opositor y activo de causas políticas. Estas hoy no son prácticas detectadas para el caso #CristinaAsesina asociado a la vacunación en el 2022.

En línea con la cronología el pico del año 2020 irrumpe a partir del 4 de julio con el asesinato de Fabián Gutiérrez⁵⁴, exsecretario privado de Cristina Kirchner y testificante en la causa de los cuadernos.⁵⁵ Sobre este hecho la fuerza política Juntos por el Cambio publica en Twitter un documento que manifiesta la preocupación por el crimen y sus vinculaciones con la Vicepresidenta. Tras las acusaciones, en representación del gobierno Santiago Cafiero, entonces jefe de Gabinete, expresa: “¿Cómo seguís un diálogo democrático cuando alguien te dice que vos sos parte de un espacio político que manda a matar gente?”.⁵⁶

Los usos políticos de la corrupción hacia las fuerzas peronistas forman parte de la historia de cultura política argentina (Ferreira, 2018; Seman, 2021), rasgos de la contienda política que son activados en el espacio digital. Otros autores han aportado a indagar en los usos de la acusación de corrupción y la cobertura por medios partisanos como *Clarín*, *La Nación* o *Infobae* en la construcción y movilización de una identidad antikirchnerista y antipopulista (Vommaro, 2008; Shuliauquer, 2017; Zunino y Focás, 2021).

Siguiendo el análisis de internautas observamos cómo se conforma la comunidad movilizada en este evento, quiénes son los principales internautas y las comparaciones que encontramos con respecto al 2015. El análisis de internautas (Slimovich, 2018) permite tipificar,

⁵² TN 19/01/2015 https://tn.com.ar/politica/desafortunado-y-polemico-hashtag-de-reclamo-a-cristina-en-las-redes-sociales_563514/

⁵³ IProfesional, 19/01/2015 <https://www.iprofesional.com/actualidad/204355-las-repercusiones-de-la-muerte-de-alberto-nisman-en-las-redes-sociales>

⁵⁴ Diario *La Nación*, 6 de julio de 2020. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-asesinato-fabian-gutierrez-murio-asfixia-mecanica-nid2392102>

⁵⁵ Diario *La Nación*, 8 de julio de 2020. <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/polemica-el-debate-fabian-gutierrez-encendio-redes-nid2392825/>

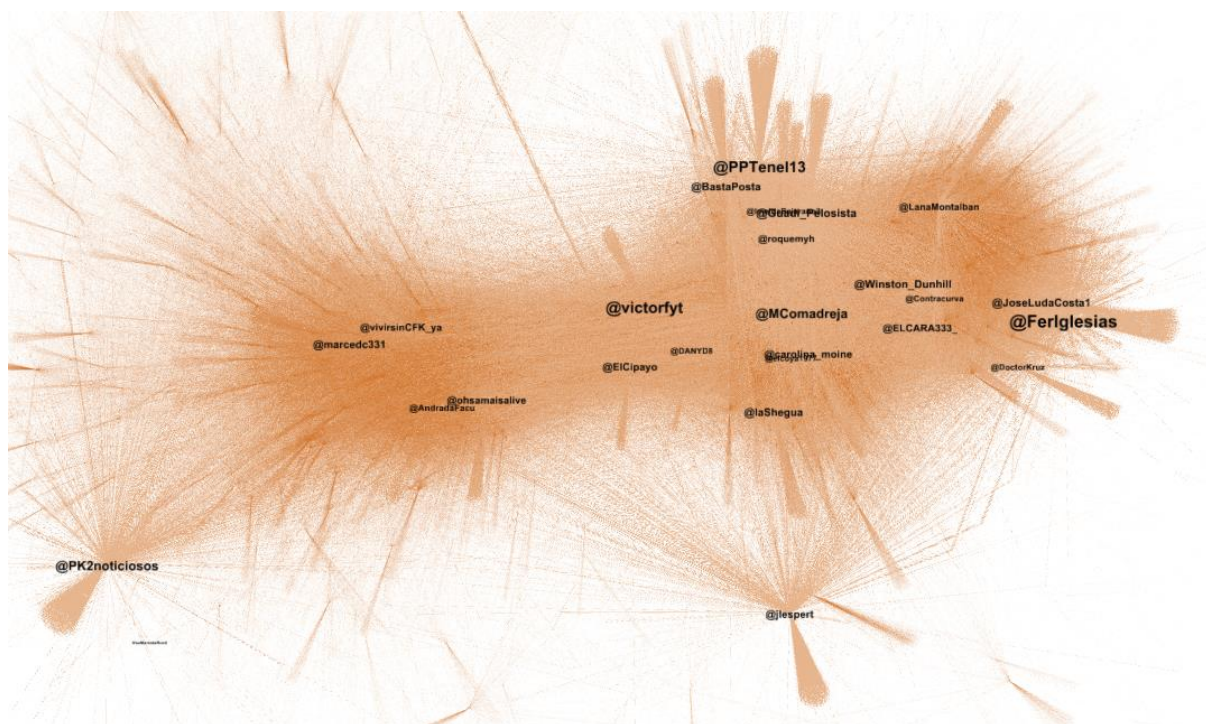
⁵⁶ Diario *La Nación*, 6 de julio de 2020. <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-muerte-fabian-gutierrez-santiago-cafiero-dicen-nid2391824/>

caracterizar y visualizar a los internautas militantes, cuál es su peso en la red y posicionamiento en el mapa político (Calvo, 2020).

El análisis de comunidades (imagen 7) da cuenta de clusters cercanos, coordinados, de gran peso que nuclean a los sectores movilizadados durante estos eventos. A diferencia de eventos analizados en otras investigaciones, observamos que no hay fuerzas polarizadas disputando este hashtag, ni otros activistas del oficialismo intentando romper el evento. Aparece una comunidad nodo anaranjado, compacta, alargada entendiendo que en relación a sus picos, diferentes cuentas tuvieron centralidad. Hacia la derecha del gráfico se concentran los usuarios que son autoridades en eventos actuales detectados en otras investigaciones sobre manifestaciones de oposición. En relación a las autoridades que promueven el hashtag podríamos deducir que pertenece netamente a fuerzas opositoras antikirchneristas. Entre las figuras de internautas políticos aparece Fernando Iglesias @FerIglesias y Jose Luis Espert @jespert. Asimismo comparten el ranking figuras de peso como los activistas @Winston_Dunhil, @joseludacosta1, @elcara333 cuyos perfiles anónimos tienen más centralidad en la red incluso que perfiles políticos profesionales. En el mapa de la red este evento se visualiza como propio de la militancia antikirchnerista.

Imagen 7.

Análisis de comunidades en relación a los RT y principales internautas sobre el #CristinaAsesina



Fuente: elaboración propia utilizando el *software Gephi*, algoritmo Force Atlas 2. Colores según algoritmo de detección de comunidades. Etiquetas de hashtags con mayor grado de entrada.

Si bien muchas cuentas cambian con el tiempo, son cerradas por denuncias de violencia en las redes, para el caso del activista @Winston_Dunhil observamos la continuidad y centralidad en el 2015 y en el 2022.

Imagen 9. Intervenciones de @Winston_Dunhill 2015 y 2022



Fuente: https://twitter.com/Winston_Dunhill/status/1512769331632824323; https://twitter.com/winston_dunhill/status/559852444906422273

Aproximaciones finales

La ponencia inicia un recorrido sobre posibles aproximaciones al hashtag como acontecimiento tecno-político. Corriendonos de los análisis clásicos sobre hashtags asociados a un evento particular, buscamos explorar la temporalidad de este dispositivo cuando logra re emerger en distintos momentos.

Reconstruir la activación en distintas coyunturas históricas nos permite indagar en los procesos de resemantización del mismo, en un movimiento que va solapando, anidando, sedimentando y condensando narrativas en torno a la acusación de corrupción y responsable de asesinatos a la vicepresidenta. Esta configuración aparece en el espacio público en momentos de disputa por denominar hechos y escándalos políticos en diferentes coyunturas, dándole un marco interpretativo propio de un colectivo opositor.

Tras estos pronunciamientos ocurren procesos de identificaciones políticas, forma de hacer y estar en la red que denotan posicionamientos de un lado o del otro. Prácticas de comportamiento culturales y simbólicas que contribuyen a resolver "una versión aceptada de la realidad" compartida intersubjetivamente dentro del mismo entorno comunicativo.

Registramos un conjunto de usuarios, influencers anónimos que ya poseen trayectoria en la disputa política tuitera, como también otros perfiles emergentes. Internautas políticos del arco opositor de derechas, como también medios alineados. Si bien analizamos las redes como espacios que permean la circulación de discursos caracterizados en su incorrección política también cabe preguntarse cómo han ido socavando el imaginario público fuera de las fronteras de Twitter.

Para este trabajo iniciamos una exploración sobre usuarios que son autoridades en las redes, pero nos interesa continuar como próximas líneas sobre cómo circulan, cómo se manifiestan, cómo se ensamblan estas representaciones en usuarios de otras capas tuiteras.

Por otra parte, debemos seguir indagando sobre estas expresiones como discursos violentos y antidemocráticos.

Bibliografía

Bruns, A., & Burgess, J. (2015). Twitter hashtags from ad hoc to calculated publics. In N. Rambukkana (Ed.), *Hashtag Publics: The Power and Politics of Discursive Networks* (pp. 13-28). New York: Peter Lang.

Calvo, Ernesto y Aruguete Natalia. (2020). *Fakenews, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Calvo, Ernesto. (2015). *Anatomía política de Twitter en Argentina: tuiteando #Nisman*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Ferreira, S. (2019). Usos políticos de la corrupción en el enfrentamiento peronismo-antiperonismo: Una lectura desde las comisiones investigadoras de 1955 en Argentina; Universitat Autònoma de Barcelona. Institut de Ciències Polítiques i Socials; *Working Papers*; 356; 2-2019; 1-31.

Ipar, E., Cuesta, M., Wegelin L (2023) *Discursos de odio. Una alarma para la vida democrática*. UNSAM Edita.

La Rocca, G. (2020). La fuerza de un signo. Perspectivas teóricas para el análisis de los hashtags #. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (27), 46-61. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i27.559>

Rambukkana, N. (2015). #Introduction: Hashtags as Technosocial Events. In N. Rambukkana (Ed.), *Hashtag Publics: The Power and Politics of Discursive Networks* (pp. 1-10). New York: Peter Lang

Rogers, R. (2013). *Digital methods*. Boston: MIT press.

Schuliaquer, I. y Vommaro, G. (2020). "La polarización política, los medios y las redes. Coordenadas de una agenda en construcción". *Revista SAAP*, 14 (2), 235-247.

Schwandt, S (2020). Métodos digitales para la semántica histórica. Tras el rastro de los conceptos en corpus digitales. *Conceptos Históricos*, 5 (8): 160-196.

Semán, E. (2021), *Breve historia del antipopulismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Slimovich, A. (2018). El macrismo y la oposición kirchnerista en las redes sociales en la campaña electoral de 2017. *RevCom*, (6), 6 - 31. Recuperado en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/rev-com/article/view/4898>

Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI Editores.

Thompson, John B. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

Van Dijck, José. (2016). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Verón, E. (1998 [1995]). Mediatización de lo político. En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon (Comps.), *Comunicación y Política* (pp. 220-236). Barcelona: Gedisa.

Vommaro, G. 2008. *Mejor que decir es mostrar. Medios y política en la democracia argentina*. Los Polvorines: UNGS/Biblioteca Nacional.

Weller, K., Bruns, A., Burgess, J., Mahrt, M., & Puschmann, C. (Eds.) (2014). *Twitter and society*. New York: Peter Lang.

Zunino, E. y Focás, B. (2021). "La corrupción como problema público en la televisión argentina: interacción entre medios y audiencias". *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 19 (39) . Julio-diciembre, pp. 129-155, ISSN (en línea): 2248-4086 <https://doi.org/10.22395/anqr.v20n39a6>.

Mesa 3. Desplazamientos poblacionales en el retorno a la democracia.

Coordinan:

Claudia Mikkelsen (INHUS-CIGSA-GESPyT-UNMdP)

Sofía Ares (INHUS-CIGSA-GESPyT-UNMdP)

Marcela López (INHUS-CIGSA-GESPyT-UNMdP)

Emigración de argentinos durante los 40 años de democracia

Dra. Patricia Iris Lucero⁵⁷

Transcurrida la dictadura militar en Argentina (1976-1983), período en el cual la emigración de argentinos había tomado una dimensión significativa, el retorno al sistema democrático no implicó la suspensión de tales desplazamientos internacionales. Las causas de los períodos de continuidad y de ruptura en el fenómeno de los desplazamientos de los argentinos hacia el exterior obedecen a un complejo entramado de la economía y la política nacional, además de las decisiones en materia de inmigración de los países de destino, con énfasis en las naciones de mayor desarrollo relativo. La generación del concepto de migración transnacional o migrantes transnacionales ayuda a comprender tal fenómeno típico de los tiempos contemporáneos.

La presente propuesta consiste en ofrecer un panorama general de la presencia de los argentinos en el mundo a partir de la información publicada por Naciones Unidas. Este fenómeno demográfico ha adquirido cada vez mayor importancia social y política, y atañe a todas las edades y grupos sociales. Además, obliga a reflexionar acerca del rol de la inmigración internacional en la actualidad del avance capitalista.

La emigración de argentinos es un fenómeno relativamente reciente en la historia de este país. Su volumen anual se ha ido incrementando paulatinamente, en particular en los últimos años de la dictadura militar. La emigración de nativos impacta también porque se opone a la tradicional imagen de la Argentina como país receptor, uno de los países del mundo que mayor inmigración internacional ha recibido. Tanto las causas como las consecuencias de este nuevo fenómeno son de muy distinto orden y ellas han sido motivo de diferentes interpretaciones y permanentes discusiones. Naturalmente esta reversión migratoria responde a procesos complejos, donde la historia -política y económica- de la segunda mitad del siglo XX tiene mucho que ver, así como las decisiones en materia inmigratoria de los países desarrollados. (Lattes, 1986:3)

En 1983, el regreso de la democracia a la Argentina trajo consigo el tema del retorno de los emigrados. De hecho, un buen número de ellos comenzaron a llegar y el problema adquirió otras dimensiones y otros contenidos. En aquellos momentos, preguntas tales como cuántos argentinos emigraron, cuántos regresarán, etc., volvieron a ser centro de preocupación. Sin embargo, la confusión creada por las dispares opiniones emitidas por distintos medios llegó al punto de que se mencionaban cifras sobre el total de argentinos emigrados que variaban entre 300.000 y 3.000.000 de personas. (Lattes, 1986:3)

⁵⁷ Dra. en Geografía. Investigadora Categoría I. Docente Titular. Directora del Grupo de Estudios Sobre Población y Territorio, Facultad de Humanidades, UNMDP. plucero@mdp.edu.ar

La estadística que proporciona el autor indica el hecho novedoso en la migración internacional desde la década de 1950. Se trata de la aparición de los primeros saldos negativos de argentinos que, desde la segunda mitad de los años 50, con oscilaciones, presentan una tendencia creciente: 1955-59 = -14.230; 1960-64 = -67.033; 1965-69 = -48.789; 1970-74 = -105.746, 1975-79 = -44.665 (solo incluye las cifras de 1975 y 1976, pues se carece de información para los años 1977, 1978 y 1979); 1980-84 = -152.636 (solo incluye las cifras de los años 1982, 1983 y 1984, pues se carece de información para los años 1980 y 1981).

Por su parte, se coincide en señalar la existencia de distintas explicaciones a este fenómeno, coincidentes con las características de los flujos y las condiciones del país. La primera enfoca el fenómeno como emigración de personal altamente calificado que respondería a la situación de bajos salarios y escasas oportunidades laborales en el país para este personal. Una segunda, responde a que la economía argentina entra en una etapa de recesión. Otro flujo emigratorio estaría constituido por los exiliados políticos (migrantes involuntarios), nutrido particularmente por la política represiva que se instaura en el país desde mediados de la década de 1970. (Bertoncello, 1986: pp.26 -27).

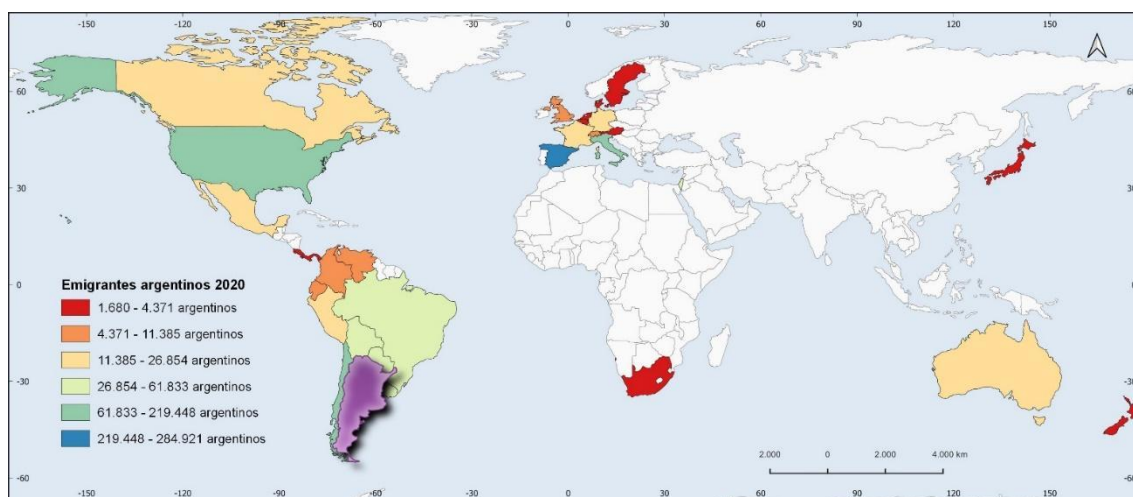
A partir de la década de 1990, la cantidad de argentinos residentes en el exterior fue aumentando, pasando de contabilizar 430.155 personas en 1990, a 1.076.148 personas, según los registros censales de la ONU⁵⁸.

En cuanto a su distribución por regiones geográficas mundiales, la preferencia por los países de América Latina en primer lugar (alrededor del 41% de los argentinos censados en diferentes países), de América del Norte en segundo lugar (alrededor del 25 %) y de Europa en tercer lugar (alrededor del 24 %), se modifica a partir del año 2000, y convierte a los países europeos en los principales receptores de argentinos (alrededor del 44 %), disminuyendo la predilección por América Latina y del Norte. Una de las causas explicativas de este cambio de rumbo en las corrientes migratorias podría ser la restricción que se produjo en las medidas regulatorias para el ingreso de inmigrantes en los países centrales, en especial en Estados Unidos, a raíz del ataque terrorista de septiembre de 2001 en Nueva York. El discurso antiterrorista global se enfocó claramente en la vinculación del tema de la migración internacional con la seguridad nacional de los Estados. Los recuentos censales del 2020 muestran esa transformación al otorgar el mayor número de residentes de origen argentino en España (284.921 personas), que supera el total enumerado en Estados Unidos (219.448 personas) (ver Figura 1).

Más allá del grado de confiabilidad de esta información otorgada por la ONU, y sabiendo que existe un subregistro de los inmigrantes a partir de ser ocultados por su condición legal informal, las tendencias son claras en cuanto al crecimiento de la población nacida en Argentina con presencia en el resto del mundo.

⁵⁸ Ver Expansión / Datosmacro.com, consulta agosto de 2023, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/argentina>

Figura 1. Argentinos radicados en el exterior. Stocks en 2020 por países

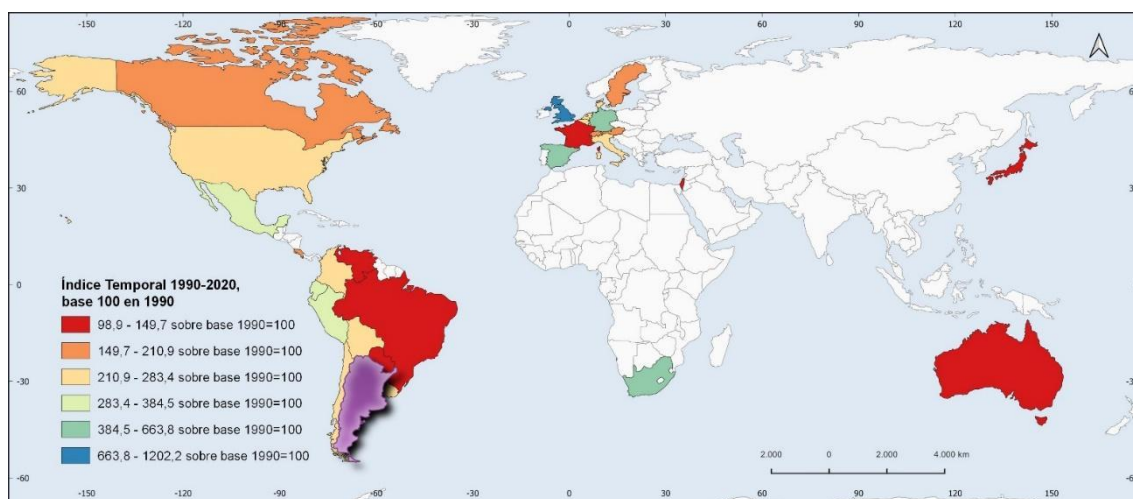


Fuente: Elaboración de Fernando Sabuda y Patricia Lucero, GESPyT, en base a ONU | Expansión / Datosmacro.com, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/argentina>. Plataforma QGis

Otro aspecto a tener en cuenta es la emigración de personas nacidas en Argentina que, siendo descendientes de migrantes oriundos de países limítrofes, regresaron a las naciones de origen de sus padres o parientes, alimentando las contracorrientes migratorias hacia los países vecinos.

Ahora, y prestando atención al cambio en la distribución espacial por países de los argentinos que se instalaron en el exterior, el Índice Temporal entre 1990-2020⁵⁹ exhibe el mayor crecimiento relativo en Reino Unido, seguido por España, Polonia y Sudáfrica (ver Figura 2)

Figura 2. Argentinos radicados en el exterior. Variación de stocks entre 1990 y 2020 por países



Fuente: Elaboración de Fernando Sabuda y Patricia Lucero, GESPyT, en base a ONU | Expansión / Datosmacro.com, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/argentina>. Plataforma QGis

⁵⁹ El índice temporal es una medida que señala la magnitud del valor final en relación con el valor inicial de referencia. Se atribuye al valor de la variable en el tiempo t_1 (fecha de referencia=1990) el valor 100. Se calcula el valor de la variable asociada en relación con su valor en t_1 . $I_{ti/t1} = 100 (y_{ti}/y_{t1})$ (Grupo Chadule (1980), Iniciación a los métodos estadísticos en Geografía, España: Editorial Ariel, p.167.

En ambas figuras se debe destacar la presencia de Israel como un país fuertemente receptor de argentinos, con 38.000 personas censadas en 2020, y una evolución temporal reducida en el contexto del resto del mundo. Se trata de un destino de la emigración argentina que representa un tipo especial de migración internacional, la de la colectividad judía desde la formación del Estado de Israel (Calvelo, 2008)

Cabe aclarar que existen dos formas de enumeración de los extranjeros: según el criterio de nacionalidad del *IUS solis* (nativos y extranjeros quiere decir nacidos en el país de registro y nacidos en otros países distintos al de la enumeración respectivamente); y según el criterio de nacionalidad del *IUS sanguinis*, que considera inmigrantes a los no nacionales, o sea a los no ciudadanos del país de enumeración, debiéndose haber recibido tal condición por vía de la ascendencia parental o sanguínea. (Calvelo, 2008)

Esta diferencia es importante al momento de pensar la emigración de los argentinos descendientes de ciudadanos europeos, que tienen la posibilidad de lograr la doble ciudadanía en España e Italia principalmente, para ingresar en esos destinos con una situación legal más ventajosa. El retorno a la democracia en Argentina, junto a las dificultades económicas y sociales de la población, significó una demanda inesperada y numerosa de residentes que buscaron la ciudadanía en los consulados de otros países. También se observó el aumento registrado por los trámites de legalización de títulos de estudio. Esa búsqueda continua hasta la actualidad.

La aparición de la emigración en Argentina se enmarca en los avatares de la historia nacional a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Desde la caída de Perón en 1955, el país fue entrando progresivamente en un largo ciclo de inestabilidad política, declive económico y conflictividad social. (Calvelo, 2008:24)

Los estilos de desarrollo implementados en la sociedad argentina a través de diferentes signos políticos (presidencias del Dr. Raúl Alfonsín (1983-1988), Dr. Saúl Menem (1988-1998), Dr. Fernando De La Rúa (1999-2001), Dr. Eduardo Duhalde (2001-2002), Dr. Néstor Kirchner (2003-2006); Dra. Cristina Fernández (2007-2015); Ing. Mauricio Macri (2016-2019) y Dr. Alberto Fernández (2020-2023), generaron transformaciones de la estructura productiva, deterioro de los mercados de trabajo, endeudamiento externo y pauperización de los estratos medios y bajos de la población. Los dos episodios hiperinflacionarios desatados en 1989 y 2001 derivaron en la estimación de la mayoría de la población en situación de pobreza e indigencia, y junto a las medidas de las políticas neoliberales, las tasas de desocupación treparon a los dos dígitos.

Este patrón emigratorio extrarregional también puede ser explicado desde la mirada de los cambios en la distribución internacional de la producción y del trabajo.

El concepto de Migración Transnacional colabora en la comprensión de este fenómeno que adquiere características diferenciales con respecto a las Migraciones Tradicionales de los siglos XIX y primera parte del siglo XX. A partir de la década de 1970, la economía mundo trastoca en su sistema dominante, cuestión que se generaliza desde 1989 con la caída del muro de Berlín, lo cual significó la culminación de la posguerra fría. De tal manera, la

globalización del capitalismo encuentra un escenario favorable para el intercambio internacional de bienes y servicios, y deja abierta la posibilidad de un incremento de la mano de obra por los desplazamientos entre los países.

La migración transnacional es un patrón de migración en el que las personas, aunque atraviesen las fronteras nacionales y se asienten y establezcan relaciones en un nuevo Estado, continúan manteniendo conexiones sociales con la comunidad de la que son originarios. Esta modalidad adquiere fluidez gracias a las redes de relaciones sociales de funciones diferentes creadas como sostén del fenómeno.

A manera de corolario, surge la noción de ciudadanos transnacionales, es decir, individuos que están marcados por múltiples identidades y lealtades entre dos o más países. Se genera un significado moderno de pertenencia en una sociedad cada vez más globalizada. El ciudadano transnacional tiene la oportunidad de participar cívicamente en múltiples sociedades, aflojando los lazos entre los territorios y la ciudadanía.

Por tanto, las migraciones internacionales adquirieron los siguientes rasgos a partir de 1970: son eventos repetibles, recurrentes; son multipolares, indeterminados; son reversibles, oscilatorios; son de duración variable; involucran a todos los grupos de edades y niveles sociales; dibujan una movilidad circular; y denotan la feminización de las migraciones internacionales.

Este patrón de migración fundado en las redes sociales, adquiere características propias mencionadas por Pries (2002): constituye cadenas y sistemas migratorios; mantiene vínculos materiales y simbólicos con la comunidad de origen; genera nuevos espacios sociales interregionales: el origen y el destino de la migración quedan comprendidos en un mismo espacio transnacional; y es un proceso colectivo duradero y una nueva forma de "conditio humana" (Pries, 2002).

En este sentido, y desde la mirada de Sassone (2008, citada por Tavernelli, 2011), los territorios pierden su dimensión estática para cobrar vida a partir de la acción de los sujetos, son espacios con sentido. Una nueva manera de concebir el mismo en la que los límites geográficos se diluyen, nuevos espacios en los que el origen y el destino quedan comprendidos en un único territorio.

Según la perspectiva de Portes (2001), las migraciones transnacionales pueden ser interpretadas "desde abajo" al crear una ciudadanía transnacional con múltiples identidades y lealtades entre dos o más países, otorgando la oportunidad de participar cívicamente en múltiples sociedades. Y "desde arriba", fundadas en el proceso de Globalización, que permite el acceso a los mercados mundiales, mayor capacidad de comunicación rápida (TICs y transportes) y un espacio transnacional creado por flujos sostenidos de capital, tecnología, información y personas.

Aparecen así cinco tendencias en la migración para reconocer en el marco de estos procesos: su globalización –dado que un mayor número de países participan de las migraciones internacionales–; su aceleración –ya que crece el volumen y la operatoria de las políticas

migratorias–; su diferenciación –las cadenas migratorias originan tipos de migrantes (refugiados, temporales, definitivos)–; su feminización (aumenta la participación de las mujeres en los circuitos migratorios)– y, finalmente, su politización –en la que las relaciones bilaterales y regionales y las políticas internas de los Estados se ven afectadas cada vez más por la migración internacional. En este sentido, sostiene Portes, que el alcance de los gobiernos nacionales, que suponen ser los únicos actores en el sistema global, su eficacia y autoridad están condicionados por las áreas transnacionales creadas a través de la lógica del capital, la difusión de la tecnología y las estrategias de adaptación de las poblaciones afectadas por este contexto.

Sassen (2003: 37) entiende que mientras el Estado continúa desempeñando el rol más importante en la formulación y la implementación de la política inmigratoria, el Estado mismo ha sido transformado por el crecimiento del sistema económico global y otros procesos transnacionales. Se han generado condiciones que afectan el rol regulatorio y la capacidad del Estado. Dos aspectos particulares de este desarrollo son de significación para el rol del Estado en la formulación y la implementación de la política inmigratoria. Uno es la relocalización de varios componentes de la autoridad estatal en organizaciones supranacionales como las instituciones de la Unión Europea, la recientemente formada Organización Mundial de Comercio o los códigos internacionales de derechos humanos. Un segundo aspecto es el surgimiento de un nuevo régimen legal transnacional privatizado para transacciones comerciales transfronterizas, que ahora incluye también ciertos componentes de movilidad transfronteriza de mano de obra, básicamente de trabajadores de servicios.

La transnacionalización de facto de la política inmigratoria que menciona Sassen, se sostiene en dos rasgos fundamentales que coinciden en todas las trazas al respecto de los países del mundo desarrollado: la soberanía del Estado y el control de las fronteras; y el individuo como sitio de observancia regulatoria. Sin embargo, la autora argumenta que las migraciones internacionales son parte de dinámicas económicas transnacionales y geopolíticas mayores, y que hay un notorio patrón en la geografía de las migraciones. Los principales países receptores tienden a recibir inmigrantes de sus zonas de influencia.

Además, invita a cuestionar otros aspectos tales como los movimientos migratorios “provechosos y manejables” que podrían ser considerados como otra instancia de privatización, mientras que a los gobiernos se los deja con la supervisión de los componentes “difíciles” o de “bajo valor agregado” de la inmigración: pobres, trabajadores de bajo salario, refugiados, y dependientes y potencialmente controvertidos flujos de fuga de cerebros.

En este contexto, las trabas para el ingreso consistentes en visas, permisos especiales, ciudadanía otorgada, contratos de trabajo o de estudios, además de la declaración de la situación personal/familiar y de una reserva económica específica, podrían haber hecho desistir a los residentes argentinos a encarar un cambio de residencia internacional. Más allá de las nuevas condiciones generadas por la globalización económica, la política y la práctica inmigratoria están cada vez más afectadas también por el nuevo régimen internacional de derechos humanos (Sassen, 2003:57).

A manera de cierre, y dejando muchas puertas abiertas para continuar con la interpretación del proceso de emigración de argentinos en los tiempos contemporáneos, cabe mencionar una cuestión que fue motivo de debate en clase. Los estudiantes entienden que la situación económica y social del país no les provee oportunidades dignas para sus vidas. Consideran que se trata de procesos que persiguen a la población e incitan a la emigración, especialmente de los jóvenes universitarios. En tal sentido, la percepción general refiere a la estimación de un 50 % de estudiantes del nivel superior que se ilusionan con buscar nuevos horizontes para establecerse. El programa Work and Travel es una de las vías por las cuales consiguen contactarse con las sociedades más desarrolladas, e iniciar un posible traslado posterior. Sin embargo, existen otras políticas empresariales privadas que facilitan el desplazamiento de los jóvenes argentinos hacia los países más desarrollados, y que captan mediante facilidades legales, a las personas con mayor nivel de instrucción para realizar tareas en nada acordes con su capacitación laboral.

Bibliografía

Calvelo, Laura. (2008). *La emigración de argentinos entre 1960 y 2002*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Luján. Dirección: María Cristina Cacopardo. Buenos Aires. [https://ri.unlu.edu.ar/CALVELO-LAURA final.pdf](https://ri.unlu.edu.ar/CALVELO-LAURA%20final.pdf)

Lattes, Alfredo y Oteiza, Enrique. (1986). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados*. UNRISD - CENEP.

Novick, Susana. (2008). *Las migraciones en América Latina. Políticas, cultura y estrategias*. Buenos Aires, Catálogos.

Novick, Susana. (2006). *Sur-Norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos*. Buenos Aires, Catálogos. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20110715050635/LibroSur-Norte.pdf>

Portes, Alejandro. (2001). Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes. *Global Networks*.

Pries, Ludmer. (2002). Migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación". *Estudios Demográficos y Urbanos*. México: El Colegio De México, Vol. 17, N° 3 (51).

Sassen, Saskia. (2003). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Tavernelli, Romina Paola. (2011). El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte del proceso. CLACSO, Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, CLACSO, Documento no. 12. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120420034648/Tavernelli.pdf>

Migraciones desde Paraguay y Chile en las últimas 4 décadas: una propuesta de análisis multiescalar desde la geografía

Brenda Matossian⁶⁰

Las migraciones internacionales han sido una parte fundamental del proceso de poblamiento de la Argentina y resultan insoslayables para comprender las modalidades de ocupación del espacio. Especialmente en los últimos 40 años de democracia argentina la incorporación de las personas migrantes ha transformado los espacios y las sociedades. Asimismo, las migraciones arribadas durante estas décadas encontraron en el contexto democrático de nuestro país oportunidades políticas y económicas, que en ciertos casos contrastaban con las complejas realidades de otros países.

A su vez, en este período también cambiaron las formas de estudiar las migraciones desde la Geografía. Durante las primeras décadas predominaron los abordajes enfocados en analizar el rol de las migraciones desde estrategias cuantitativas, con técnicas propias de la geo-demografía en las que se destacaron las descripciones sobre distribución espacial, grados de concentración / dispersión espacial de grupos migratorios para comprender configuraciones territoriales. Más adelante, comenzaron a fortalecerse los trabajos que problematizaron los procesos de apropiación del espacio, en los que la importancia del territorio como espacio construido producto de relaciones de poder, de dominación y resistencia (Sack, 1986; Raffestin, 2011) cobró notoriedad. Se conocieron las dinámicas sobre las movilidades humanas a partir de enfoques teóricos y metodológicos diversos que incluyeron el análisis micro social en torno a las espacialidades migrantes. Así el estudio de las migraciones desde esta disciplina implicó un carácter multidimensional, reconociendo tanto el orden de la materialidad de la presencia de esta población como también la importancia de las acciones e interacciones, de las inmaterialidades (representaciones sociales y culturales) y de los símbolos que le dan significación. El rol de las redes migratorias resultó indiscutido como nivel de relación intermedio entre el plano micro (decisiones individuales) y el macro de los factores estructurales determinantes (Faist, 1997). Respecto a las espacialidades (migrantes) estas son entendidas como formas de experimentar o vivir el espacio, a la escala de los cuerpos y de las subjetividades (Lindón, 2006, 2007). Entonces, el concepto de lugar, las formas de construcción de una identidad territorial e identificaciones con los espacios de vida resultan elementos explicativos valorados dentro de los estudios cualitativos. A su vez, estos enfoques puestos en diálogo permiten dar cuenta del potencial de los estudios multiescalares que permiten reconocer su intrínseca complejidad.

⁶⁰ Doctora y Licenciada en Geografía. Investigadora Adjunta de la Carrera de Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (CONICET – IMHICIHU). Docente de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).

Se compartirán brevemente estos enfoques teórico-metodológicos mixtos aplicados a dos conjuntos destacados para la historia migratoria de los últimos 40 años de democracia argentina: el arribo desde Paraguay y desde Chile. Aunque ambos flujos tengan puntos en común, especialmente el hecho de que buena parte de la emigración que experimentaron fue consecuencia de dos largas y crueles dictaduras, resulta interesante marcar algunos aspectos particulares de su devenir en sintonía multiescalar.

Migración paraguaya

Respecto a la escala nacional, su peso se destaca en el censo de 1980 cuando ya ocupaba el tercer lugar en importancia entre los principales países de nacimiento de migrantes, para avanzar hacia el segundo en 1991 y ocupar el primero en los registros de 2001 y 2010. Incluso con el auge de migraciones más recientes provenientes de distintos países de América Latina, la población paraguaya sigue ocupando el primer lugar de acuerdo a los registros de residencia de población extranjera publicados por el Renaper que para 2022 indicaron que este conjunto representaba el 30% del total, seguido por las personas nacidas en Bolivia (21%), Perú (9%) y Venezuela (7%) (Dirección Nacional de Población, 2022).

Estos datos no deben soslayar el hecho de que la presencia paraguaya en la Argentina tiene una larga historia sobre la que ya han dado cuenta distintos estudios previos, entre los que se destaca la obra de Bruno (2022) quien señaló al año 1947, más precisamente a la Guerra Civil, como el evento que signó la emergencia de la matriz emigratoria paraguaya que persistió durante décadas. Antecedentes que analizaron la migración paraguaya hacia Argentina en general y hacia Buenos Aires en particular (Halpern, 2006 y 2011; Bruno, 2013; Mera, 2014, entre otros) han dimensionado su relevancia, se destaca que el total de población paraguaya en Argentina para 2010 fue equivalente al 8,79% de la población total del Paraguay en ese momento. Como indican Bruno y Arrúa (2018), este registro de alta proporción de población paraguaya residiendo en el extranjero sólo tuvo niveles análogos en las décadas de 1960 y 1970 durante la dictadura de Stroessner (1954 y 1989) cuando la emigración alcanzó importantes dimensiones, principalmente por motivos políticos, pero también por una profunda desigualdad social (Palau, 2011).

Otro elemento destacado en el estudio de esta migración es su distribución espacial dentro del país. Durante la segunda mitad del siglo XX se pueden distinguir al menos dos etapas, en la primera, registrada por los censos nacionales de 1947 y 1960, se muestra una distribución fronteriza de las migraciones procedentes de Paraguay, Bolivia y Chile en las regiones colindantes con cada uno de esos países vecinos (Sassone y Matossian, 2014). Para el caso paraguayo las provincias de Misiones y Formosa fueron las principales receptoras durante esa fase. Luego predominó una concentración urbano-metropolitana, especialmente en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), donde se encontraba asentada para el 2010 el 83% del total la población nacida en Paraguay registrada en la Argentina.

Dentro de este ámbito urbano, la permanencia en el tiempo de esta comunidad ha mostrado ciertos patrones de asentamiento espacial a partir de su incorporación en la ciudad en un contexto de fuertes restricciones en el acceso a la tierra y a la vivienda para el conjunto de la población, y con particular violencia para las poblaciones migrantes. Su distribución para el censo 2010 se repartió entre 18% en el área central (la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), 42% en la primera corona, 31% en la segunda y el 9% restante en la tercera (Sassone y Matossian, 2014). Asimismo, La Matanza es el partido de la RMBA con mayor cantidad de población nacida en Paraguay con casi 78.000 habitantes para 2010.

Respecto a la escala microespacial los modos de territorialización de la migración paraguaya en este partido puede comprenderse no sólo desde una dimensión residencial, donde se identifican concentraciones notables en la localidad de González Catán, sino también desde el reconocimiento de elementos materiales y simbólicos vinculados a su institucionalidad que su presencia adquirió. Crear asociaciones, nombrarlas y ponerlas en escena en el espacio local implica obtener un espacio físico, un lugar de reunión, como paso necesario para que la instalación de las asociaciones resulte una marca visible. Estos lugares llevan ciertas señales de pertenencia: la bandera y los colores de un país, la fotografía de dirigentes políticos, etc. Se percibe la voluntad de delimitar territorios en el espacio local a partir de la creación de micro-territorios (Le Gall y Matossian, 2008). En el caso de este sector de González Catán una asociación se destaca: el Club Atlético Deportivo Paraguayo (CADP) que tiene su sede deportiva en el área estudiada.

El rol de esta asociación en las mejoras hacia los/las migrantes se ha destacado también a partir de su participación activa a nivel local durante el Programa Patria Grande, llevado a cabo por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) entre 2006 y 2010, y que tenía como principal objetivo la regulación documentaria. Para su implementación las asociaciones de migrantes tuvieron un rol protagónico (Rodrigo, 2019). En relación con esta contribución, más recientemente, en noviembre del 2020, durante el contexto de pandemia, se desplegó en la sede un operativo con la DNM para facilitar la tramitación de documentos:

Nosotros por nuestra cuenta conseguimos las camionetas de la DNM lo trajimos, las camionetas que vienen para hacer documentos, lo trajimos acá, hicimos 4 días de publicidad y aparecieron dos mil personas, nos asustó (...) esa es la realidad de los problema social que tienen los migrantes y hasta ahora nadie se ocupa (...) a nosotros nos preocupa el tema de la documentación porque usted sabe que el documento es el primer elemento de inclusión de las personas en la sociedad, sino está marginada, explotada y la documentación permite dar un paso importante en el encuentro de oportunidades (Entrevista al presidente del CADP, 2020).

Respecto a la participación en las elecciones, en el caso de La Matanza las personas extranjeras tienen derecho a votar para elegir autoridades municipales y también a nivel de la provincia de Buenos Aires; las personas deben inscribirse primero y luego ejercer el voto en las mesas de extranjeros.

Migración chilena

Argentina ha sido destino principal de la emigración chilena durante décadas y hasta principios de los noventa. Como síntesis, se puede indicar que para el 2003, el 80% de las personas chilenas en el exterior residía en la Argentina (INE, 2005). Dentro del devenir de esta migración, aunque existieron antecedentes de movilizaciones hacia ambos lados de la cordillera de la Andes, en especial en las regiones de Cuyo y Patagonia, el largo período de 17 años de dictadura delimitó un impulso significativo de exiliados/as políticos/as que buscaron en distintas partes de Argentina refugio, especialmente durante los primeros años de ese ciclo (Castronovo y Pereyra, 1996). El golpe de estado al gobierno de Salvador Allende en 1973 inició este largo y violento período de dictadura bajo el mando de Augusto Pinochet. La masividad del exilio político de estos años ha marcado a fuego la historia de Chile. Además de la persecución política directa, el éxodo también se dio por motivos económico-sociales, en particular aquellas salidas originadas por el elevado índice del desempleo, disminución de los salarios y numerosas quiebras de empresas (Gatica, 2010).

Durante esta primera etapa en la década de 1970 personas migrantes de diferentes estratos sociales llegaron a distintos puntos del país. En cuanto a la distribución espacial de este flujo de carácter político, Mendoza recibió importantes contingentes junto con las provincias patagónicas de Santa Cruz y Chubut; también se consolidó la provincia de Buenos Aires como lugar de asentamiento (Matossian, 2021). Entonces, la emigración chilena hacia la Argentina, hasta entonces de carácter estacional y rural, adquirió en esta etapa una intensa connotación política orientada hacia destinos urbanos con mayor número. En los años de dictadura en Argentina (1976-1983) la situación de este grupo migratorio fue especialmente hostil: se aplicaron criterios restrictivos en el otorgamiento de radicaciones definitivas a personas chilenas en relación con el conflicto limítrofe sostenido con el país vecino en la zona austral. A esto se sumaron múltiples situaciones de discriminación y xenofobia (Matossian, 2021). A partir de 1983, se produce un nuevo impulso en la llegada de población transandina. Por un lado, porque continuaba la represión política iniciada en 1973 a la que se sumaba la crisis económica (Castronovo y Pereyra, 1996) de los años ochenta. En contrapartida, el retorno de la democracia en la Argentina fue un importante factor de atracción. La migración chilena durante la década de 1980 se caracterizó además por su destino urbano destacándose su concentración en ciudades como el conglomerado Neuquén-Plottier-Centenario, Comodoro Rivadavia, General Roca, San Carlos de Bariloche y Río Gallegos.

El retorno a la democracia en Chile en 1990 constituyó un hito en su historia y a partir de entonces la migración hacia la Argentina disminuyó. Sin embargo, la importancia de su presencia se marca en el hecho de que para 1991, este grupo constituía la tercera corriente migratoria en importancia después de la italiana y la paraguaya. Para ese año las provincias con mayores porcentajes fueron Buenos Aires (24%), Río Negro (19%) y Neuquén (13%). Para el 2010 se registra una leve pérdida de importancia de la Patagonia por sobre la región

Pampeana y en la escala nacional lentamente la proporción de chilenos con respecto al total de la población pierde fuerza.

Incluso así, durante décadas, la Argentina fue el país receptor de importantes contingentes de chilenos/as, quienes se instalaron en distintas localidades y se han constituido como parte de sus sociedades, en especial en la Patagonia. En este sentido, es una presencia de carácter permanente. Durante los últimos años se registró un nuevo impulso de carácter educativo-cultural hacia grandes ciudades con oferta de educación pública a nivel universitario. Esta movilidad, más reciente, ha sido significativamente menos numerosa en términos cuantitativos que la tradicional de décadas anteriores.

Respecto a las movilidades desde Chile y su incorporación en ámbitos urbanos como el de San Carlos de Bariloche resulta interesante analizar la distribución de este grupo con una tendencia al agrupamiento en el espacio. Durante la década de 1970 se concentraron en distintos barrios relativamente céntricos hasta que hacia fines de esa década y comienzos de la siguiente se produjeron cambios significativos. Estos cambios, concretados mediante matrices y modalidades diferentes, dieron por resultado la relocalización de personas migrantes chilenas desde áreas centrales hacia sectores de la periferia. Este proceso fue en algunos casos forzado directamente por el estado y en otros producidos por el empuje del propio crecimiento urbano con las presiones que el mercado de tierras sin regulación impone. En el caso de algunos barrios durante la dictadura se ejecutaron relocalizaciones forzadas, acción respaldada por el argumento de quitar estos asentamientos “de la vista de los turistas”, lo cual excluyó material y simbólicamente a esta población hacia los márgenes de la ciudad. Además de estrategia de control por parte del Estado durante este período, esta relocalización respondía también a intereses económicos: los espacios del centro ciudad con potencial uso turístico tenían un alto valor inmobiliario. Las condiciones sanitarias de los loteos hacia los cuales se les forzó a desplazarse al momento de la relocalización eran paupérrimas, en esos terrenos funcionaba un basural.

El retorno a la democracia permitió que la permanencia en esos barrios comenzara a consolidarse y a adquirir condiciones de mejor habitabilidad a través de la participación ciudadana, traccionada en buena medida por estas personas migrantes con trayectorias de militancia en Chile. A pesar de las restricciones impuestas en los primeros años, fueron destacados los casos de participación de las Comisiones Directivas de Juntas Vecinales. Desde estas organizaciones se gestionaron diversas mejoras para los barrios que redundaron en una mejor calidad de vida. Respecto a la participación en elecciones municipales, en San Carlos de Bariloche las personas extranjeras pueden elegir Intendente, Concejales y miembros del Tribunal de Contralor. A partir del 2009 la Ordenanza 1953-CM-09 que creó el Código Electoral Municipal eliminó el sistema de voto para extranjeros mediante mesas especiales, e impuso el criterio residencial y el empadronamiento por única vez, lo cual significó una importante mejora en su ejercicio ciudadano.

Algunas reflexiones

El análisis de la presencia paraguaya en La Matanza y chilena en San Carlos de Bariloche permite desandar la importancia del estudio interesalar de las migraciones dentro de las ciudades. Su permanencia y particularidad en los modos de territorialización explican las formas de incorporación durante los procesos de expansión urbana. Se identifican así modos de territorialización con fuertes marcas identitarias que se articulan en la vida cotidiana de distintos barrios configurados como espacios de oportunidades para migrantes en el marco de la reciente urbanización acelerada y excluyente.

A su vez, la presencia de redes formales e informales impactó en la instalación de instituciones y, esta misma presencia, operó simultáneamente en las estrategias residenciales y redes sociales de migrantes. Se destacan estos elementos entrelazados como fundamentales para comprender los modos de territorialización dentro de la comunidad y en sus relaciones con vecinos/as y referentes. En ambos casos se detalla el protagonismo de las asociaciones de migrantes y de las organizaciones como las Juntas Vecinales en estos procesos de territorialización, también como facilitadoras de la incorporación social y como espacios de conmemoración histórica y política.

Finalmente, durante los 40 años de democracia la progresiva ampliación de las posibilidades de participación política, a distintas escalas, ha mostrado ciertos avances en la mejora de la legitimidad ciudadana de las personas migrantes. La presencia sostenida de estos dos conjuntos migratorios ha nutrido una sociedad diversa, y también significativos aportes en la configuración de ciudades y barrios.

Bibliografía

Bruno, S. (2013). El proceso migratorio paraguayo hacia Argentina: evolución histórica, dinámica asociativa y caracterización sociodemográfica y laboral. *Cuadernos Migratorios OIM, Migrantes paraguayos en Argentina: Población, instituciones y discursos*, 4, 11-55.

Bruno, S. (2022). *Migración paraguaya hacia Argentina. Historia, demografía, acceso al mercado de trabajo y trayectorias territoriales*. Editorial SB.

Bruno, S. y Arrúa E. (2018). El retorno migratorio paraguayo desde Argentina y España y los interrogantes sobre la inserción laboral. Algunas respuestas desde la Encuesta sobre inserción sociolaboral de migrantes retornados (2016). 8vo. *Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*. Recuperado de: <http://www.alapop.org/Congreso2018/PDF/00372.pdf>

Castronovo, R. y Brenda, P. (1996). *Aspectos demográficos de la inmigración chilena en la Argentina*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Consulado General de Chile en Buenos Aires

Dirección Nacional de Población (2022). Base de datos de Población Extranjera identificada con residencia en Argentina generada a partir de los registros administrativos del RENAPER (BdDR). Disponible en https://estadisticas.renaper.gob.ar/app_extranjeros/

Faist, T. (1997) The Crucial Meso–Level. En: T. Hammar, G. Brochmann, K. Tamas y T. Faist (Eds). *International Migration, Immobility and Development* (187-217). Berg.

Gatica, M. (2010). ¿Exilio, migración, destierro? Los trabajadores chilenos que se asentaron en el Nor-Este de Chubut a partir de septiembre de 1973. Memorias, historias e implicancias. Tesis presentada para la obtención del grado de Doctora en Historia, Universidad Nacional de La Plata.

- Halpern, G. (2006). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Tesis presentada para la obtención del grado de Doctor en Antropología, Universidad de Buenos Aires.
- Halpern, G. (2011). Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay. *Ápe Paraguay*.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores (DICOEX) (2005). *Chilenos en el exterior. Donde viven, cuántos son y qué hacen los chilenos en el exterior*. INE.
- Le Gall, J. y Matossian, B. (2008). Associations et réseaux régionaux: des outils pour analyser les processus de territorialisation des migrants. *L'Ordinaire Latino-Americain*, (208-209), 117-142.
- Lindón, A. (2006). Geografías de la vida cotidiana. En D. Hiernaux y A. Lindón (dirs.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 356-400). Anthropos – UAM.
- Lindón, A. (2007). Espacialidades, desplazamientos y transnacionalismo. *Papeles de población*, 53, 71-101.
- Matossian, B. (2021). Chilenos en la Argentina: temporalidad y espacialidad de su devenir. En: S. Sassone (Dir.) *Migraciones internacionales en la Argentina: panorama socioterritorial en tiempos del Bicentenario* (pp. 211-235). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas.
- Mera, G. (2014). Migración paraguaya en la Ciudad de Buenos Aires (2010): distribución espacial y pobreza. *Revista Latinoamericana de Población*, 8(14), 57-80. <https://doi.org/10.31406/relap2014.v8.i1.n14.3>
- Palau, T. (2011). El marco expulsivo de la migración paraguaya. Migración interna y migración externa. En G. Halpern (Comp.), *Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay* (pp. 40-59). Ápe Paraguay.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán. Versión traducida.
- Rodrigo, F. (2019). La territorialización de la política migratoria. Transformaciones en las vinculaciones entre agencias estatales y organizaciones de migrantes bolivianos, *(En)clave Comahue*, (25), 83-104.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: Its theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press
- Sassone, S. y Matossian, B. (2014). Metropolización, migración y desigualdades sociales. Evidencias geográficas sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires. En M. Di Virgilio y M. Perelman (Coords.) *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia* (pp. 221-252). CLACSO.

Mesa 4. "El transporte en las primeras dos décadas de la democracia".

Coordina:

Melina Piglia (INHUS, UNMDP- CONICET, Cehis)

Modernización vial e implementación del peaje.

La transformación de la DNV en las primeras décadas de la democracia

Carla del Cueto⁶¹ y Valeria Gruschetsky⁶²

Introducción

Desde la década de 1960 los automotores pasaron a ser uno de los protagonistas de la sociedad de masas. El impulso a la industria automotriz implementado por las políticas desarrollistas permitió el acceso al automóvil a nuevos sectores de las clases medias. Permitió una movilidad geográfica irrestricta, siempre y cuando hubiese un camino acorde a las necesidades de los automotores: una familia podía salir el fin de semana con su automóvil a disfrutar del aire libre en los alrededores de la ciudad. Esta situación que se planteaba como ilimitada en el imaginario social tuvo una serie de dificultades vinculadas con la imposibilidad de un desarrollo de infraestructuras acorde a la nueva demanda. Al mismo tiempo surge una mirada crítica sobre la modernización y el progreso centrada en la construcción de infraestructuras viales que ponían el acento en la velocidad y la eficiencia exclusivamente. Lewis Mumford (1963) o Jane Jacobs en los EEUU advertían sobre los nocivos efectos ambientales y ecológicos en los espacios urbanos al ponderar las carreteras, las playas de estacionamiento y los cruces de caminos por sobre otros preciosos espacios fundamentales para vivir en la ciudad y opinaban que esto no solucionaba los problemas de congestión al aglutinar más vehículos en un solo espacio.

Desde una mirada latinoamericana, el escritor Julio Cortázar, en su cuento “La autopista del Sur”, retrataba este aspecto contradictorio de las autopistas y el automóvil con su promesa de libertad, autonomía y velocidad unida a los embotellamientos interminables, ideas que ya había planteado Ezequiel Martínez Estrada en la Cabeza de Goliat (1940).

Durante la última dictadura militar (1976-1983) se puso en marcha el plan para implementar un sistema de autopistas presentado como la solución más eficiente para paliar el déficit de infraestructura vial que atravesaba al país, haciendo caso omiso al costo social y avasallando derechos de la población afectada por las obras. La vuelta a la democracia a fines de 1983 implicó un freno a este tipo de obras que puede ser reinterpretado en dos sentidos. El primero vinculado con la falta de capacidad económico financiera del Estado para

⁶¹ Socióloga (UBA), Magíster en Sociología de la Cultura (IDAES-UNSAM), Doctora en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). Investigadora docente de la UNGS a cargo de la asignatura Sociología de la Cultura, docente de posgrado en la misma institución y docente en la carrera de Sociología (UBA).

⁶² Lic./Prof de Historia (UBA), Doctora en Historia (UTDT), profesora adjunta de Historia de la Arquitectura III y IV (EHyS-UNSAM) y de posgrado en EHyS-UNAM y en FADU-UBSA, investigadora asistente de CONICET y miembro del Laboratorio, Espacio, Tecnología y Cultura (IESCT-UNQ)

realizar obras (la persistencia de un déficit vial arrastrado desde hacía varias décadas) y el segundo con un cambio en las formas de ejercicio del gobierno en el marco del sistema democrático. En estos términos las acciones de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) durante las dos primeras décadas de la recuperación democrática marcan dos momentos que respondieron a coyunturas sociales y político-económicas muy distintas.

Un primer momento atravesado por la necesidad de fortalecer las instituciones y capacidades estatales y que marcó al periodo denominado como la primavera democrática durante el gobierno de Raúl Alfonsín. Se buscó recuperar las miradas críticas a las políticas públicas para el desarrollo de infraestructuras viales a través de la participación ciudadana mediante las instituciones y prácticas democráticas como la recuperación del espacio público, el fortalecimiento regional y la consolidación de una normativa acorde a los nuevos tiempos. El segundo, la década de 1990 marcó un cambio en la forma de gestión estatal: mediante la aplicación de políticas neoliberales, se llevaron adelante una serie de reformas impulsadas por el gobierno de Carlos Menem que incluyeron la privatización de empresas del Estado, la descentralización administrativa y la reducción del empleo público. Este tipo de políticas se tradujeron en la implementación del sistema de peaje que fue la forma en que se privatizó el sistema vial, a la vez que se planteó como una solución certera para paliar el déficit vial, especialmente en aquellos caminos que resultaban rentables para las empresas concesionarias.

Los ochenta: entre la recuperación del espacio público y profundización del déficit vial

La recuperación del orden democrático a fines de 1983 estuvo signada por la necesidad de reconstruir un país dejado en ruinas por la dictadura. Redemocratizar las instituciones públicas en un contexto de crisis económica, de desindustrialización y concentración del ingreso significó atravesar un proceso signado por incertidumbres políticas pero también por la expectativa y la promesa de refundación de la República generadas por el gobierno de Raúl Alfonsín (Plotkin, 2012). La recuperación popular del espacio público fue una de las prácticas llevadas adelante por la sociedad civil como parte de ese proceso. Este fenómeno quedó plasmado en los paseos y recreos que proliferaron a la vera de los accesos suburbanos y que fueron recuperados como espacio de ocio para los sectores populares nuevamente en la década de 1980. El uso de estos espacios verdes que parquizaban los accesos a las grandes ciudades están retratados para el caso de Buenos Aires en la película "Tacos altos", estrenada en 1984 y dirigida por Sergio Renán. En una de las escenas del film protagonizado por Susú Pecoraro y Miguel Ángel Solá, se muestra a la pareja en una salida con sus amigos en la cual pasan el día en uno de estos parques llegando en un camión que circula por el Acceso Norte. También el rock nacional elige al auto y a las carreteras como escenario destacado de sus canciones, no es casual esta elección para sus videoclips. Este género musical se ha identificado desde sus orígenes con ideas que cuestionaban las convenciones, sumado a la popularidad que ganó tras la guerra de Malvinas cuando la dictadura prohibió la difusión del

rock en inglés. El rock comenzó a ganar la calle a través de la multiplicación de recitales al aire libre: tocaban en plazas, parques y/o avenidas importantes, a la vez que sus cortes de difusión en sus videoclips aprovechaban el paisaje rutero como un escenario que expresaba la idea de libertad. Entre otros ejemplos, pueden mencionarse los videoclips "Amanece en la ruta" de Suéter de 1984 y dos años después el videoclip de "Imágenes paganas", de Virus. Allí se muestra un paisaje rutero que cuenta la historia y los pensamientos de un artista en gira en donde la carretera está omnipresente. Finalmente, "Dietético", el primer video de la emblemática banda de rock Soda Stereo, se filmó en el distribuidor de la Avenida General Paz entre las avenidas Libertador y Cabildo, en donde la autopista cobra protagonismo junto a un descapotable antiguo de la marca *Chrysler*.

La construcción de autopistas urbanas se encuentra asociada a las políticas públicas de la dictadura, sin embargo, no fue la única intervención que se implementó en materia vial. Paralelamente, se construyó un orden legal de facto mediante el cual se pretendió otorgar "legitimidad" a su accionar. En este sentido, una de las últimas iniciativas legales fue una ley de tránsito que tuvo una vigencia muy breve. Hacia finales del gobierno de facto, en septiembre de 1983, el Poder Ejecutivo sancionó la Ley n.º 22.934, que comenzaría a regir luego de la asunción del gobierno constitucional el 10 de diciembre del mismo año y se pretendía que fuera aplicada de manera uniforme en todo el territorio y en todos los niveles jurisdiccionales. Es significativo cómo, al analizar la estructura de la ley, esta se distingue significativamente de las otras. En su misma estructuración se evidenciaba el carácter represivo de su concepción, aún bajo el argumento de garantizar libertades. Fue en esta ley en la que apareció por primera vez la expresión "seguridad vial". La ley entró en vigencia en diciembre de 1983 y fue derogada en junio de 1985.

Una de las obras más emblemáticas finalizada bajo la dictadura militar es el Complejo Carretero-Ferrovionario Zárate-Brazo Largo. Gracias a ella, la región mesopotámica se integró finalmente con el resto del país. El 30 de octubre de 1960 se iniciaron sus obras bajo la presidencia de Roberto Levingston. Se trataba de un proyecto que debido a su envergadura técnica y a los beneficios que traería una vez en funcionamiento, se la consideró dentro de aquellas obras planificadas durante la década de 1960 que se realizarían con financiamiento a través de la concesión por peaje (Ley promulgada en 1967 bajo la dictadura de Onganía). Las dificultades presentadas para su implementación hicieron que el ministro de Obras y Servicios Públicos de ese momento, Dr. Aldo Ferrer, ideara la creación del Fondo Especial Zárate-Brazo Largo bajo el resguardo de la DNV para su construcción. Más allá de las mejoras que implicó la construcción del complejo para la economía regional, el transporte de bienes y personas y el turismo, se trató una infraestructura clave para el fortalecimiento de los sistemas democráticos de la región en lo que significó el acuerdo internacional de Asunción, suscripto por los mandatarios de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, y que dió origen al Mercosur en la década de 1990. El complejo fue de gran relevancia en un sentido estratégico y político

al mismo tiempo que posibilitó, en términos de infraestructura, uno de los principales mercados comunes mundiales como es el Mercosur, al comunicar de forma dinámica a la Argentina con los otros países que lo integran.

Durante este periodo, como contracara se debe señalar que la política vial estuvo atravesada por importantes restricciones presupuestarias. Sin embargo, la repartición todavía contaba con recursos específicos provenientes del impuesto a los combustibles. Algunas de las obras que se llevaron adelante por esos años fueron el puente Posadas-Encarnación (finalizada en la década siguiente). A ello se sumaron la reconstrucción de estructuras mayores y puentes que se habían visto muy afectados por las inundaciones del año 1983. Las obras se concentraron entonces en la reconstrucción de puentes, de la RN n° 12 que unía Brazo Largo y Ceibas, la ruta n.° 168 que une Paraná y Santa Fe y el puente sobre el río Corrientes. De modo que la mayor parte del presupuesto de la década se destinó a obras de reconstrucción y reparación de todo lo afectado por las inundaciones de 1983.

Los noventa: modernización, peajes y nueva legislación

Este periodo se caracteriza por un cambio importante en la forma de intervención del Estado en general y de la DNV en particular. La década de 1990 planteó un nuevo escenario frente al fenómeno de la privatización del sistema vial y el terreno ganado por la autopista/autovía como infraestructura para la alta velocidad tanto en el campo de los ingenieros viales y planificadores urbanos como en el imaginario de los usuarios de automóviles.

En 1989 la Argentina contaba con una red vial de 213.870 km (camino nacionales y provinciales) el 28 % de la cual estaba pavimentada. De esos caminos, el 35% estaban en muy mal estado (Carreteras N°132, diciembre 1989). Según el director de la Asociación Argentina de Carreteras (AAC), el ingeniero Pablo R. Gorstiaga, la causa de la declinación de la red vial era el desfinanciamiento provocado por un cambio en la distribución del impuesto a los combustibles -principal sustento del Fondo Nacional de Vialidad-: en 1970 el 65% de la recaudación correspondía a vialidad (DNV y direcciones provinciales). En 1980 los porcentajes de distribución se habían invertido: a vialidad se le asignó sólo el 28,93% de lo recaudado. (Carreteras N°100, octubre- diciembre 1981).

Desde la perspectiva planteada por el director de la AAC, la solución vendría a través de la participación de capitales privados que se beneficiarían a través de la explotación de los corredores viales de mayor circulación vía peajes. Estas perspectivas deben ser entendidas en el marco de la oleada de privatizaciones surgidas tras la sanción de las leyes de Reforma del Estado (23.696) y de Emergencia Económica (23.697) durante el primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995). La coyuntura económica y política de la década de 1990 posibilitó que el peaje se consolidara como una política factible frente a la emergencia vial. La Ley de Peaje N°17.520 promulgada el 7 noviembre de 1997 bajo el gobierno de facto del General Onganía se ponía en vigencia 25 años después. El sector privado se incorporaba

como actor decisorio en los asuntos públicos, aunque la regulación seguía quedando exclusivamente en manos del Estado. El cobro de peajes se habilitó para la construcción de caminos y nuevos tramos por parte de concesiones privadas, a lo que se sumaron el mantenimiento y la conservación de obras previamente construidas con fondos públicos a partir de la modificación de la ley de peajes (17.520) introducidas por la ley de reforma del Estado de 1990 (Serafinoff, 2007).

De esta forma, el sistema de peaje se convirtió en el instrumento adoptado para ampliar las infraestructuras viales: concesión de corredores viales para explotación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes. Estas reformas implicaron un cambio drástico en el rol del Estado respecto del campo vial, en donde abandonó su papel de décadas como único proyector, constructor y fiscalizador de caminos y rutas y pasó a ser gran regulador de las concesiones viales, particularmente aquellas consideradas como más rentables. Esta dirección política marcó una diferencia importante con respecto al modo en que la obra pública en materia vial había sido justificada hasta entonces.

Se concesionaron diecinueve corredores viales a empresas privadas por un período de trece años (desde 1990 hasta 2003) y en la zona del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se concesionaron los accesos a la Capital Federal por un período de explotación de veinte años. El nuevo rol del Estado se hizo visible en 1992 cuando comenzó a funcionar el Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCV) en el ámbito de la DNV y, al año siguiente, se creó un organismo similar, pero responsable de la regulación de la red de accesos a Buenos Aires (Órgano de Control de las Concesiones de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires —OCRABA—). Este nuevo organismo de control se asemejaba en sus funciones al OCCV, es decir, se ocupaba del control, la fiscalización y el seguimiento de los contratos de concesión, pero de la red de accesos a Buenos Aires comprendidos por el Acceso Norte. Se trataba de un organismo con autarquía financiera que, a diferencia del OCCV, funcionaba en el ámbito de la Secretaría de Obras Públicas y no de la DNV.

Sin embargo, la implementación de la concesión de obra a través del peaje no era una solución aplicable para todas las obras del primer y segundo nivel y su mantenimiento. Estaba claro que solo un limitado porcentaje de la red vial era capaz de ofrecer volúmenes de tránsito que otorgasen rentabilidad aceptable para las empresas concesionarias y, de esta forma, quedaban desfinanciados aquellos kilómetros de carretera cuyo futuro estaba comprometido, a la vez que postergaba a otros sectores que también requerían atención, como los circuitos turísticos, caminos de fomento agrícola y minero, entre otros.

Además de los accesos a la Capital Federal, la RN n°2 fue un ejemplo de un caso virtuoso en este sentido ya que fue concesionada al consorcio Covisur S. A. para transformarla en la “Autopista Buenos Aires-Mar del Plata”. El convenio se firmó el 12 de diciembre de 1992 entre el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, y el presidente del consorcio, Ing. Néstor Alesso. Se estipulaba que, en el término de seis años, los 364 kilómetros de extensión de la RN n° 2 se transformaría en una autovía de dos trochas de circulación por calzada. La obra se terminó a principios de 1999, cumpliendo con el plazo

acordado y, a través del peaje, tanto la provincia de Buenos Aires como la empresa recuperarían con creces el capital invertido.

El proyecto se promocionó en diferentes medios en donde el cobro del peaje transformaba a los automovilistas en consumidores de todos los servicios que ofrecía la nueva autovía ofrecía: "Postes SOS", "Móviles de servicios"; "radio FM", "Tachas reflectivas", "Asistencia Mecánica Médica"; "mantenimiento permanente" y la certeza de realizar un viaje confortable, seguro y rápido. Además, se otorgaba gratuitamente en las cabinas de peaje una Guía Turística con información para el viaje y unos beneficios denominados "Rutachecks" para utilizar durante la temporada veraniega. Otra forma que acercó al público masivo la nueva autovía Mar del Plata-Buenos Aires fue el programa televisivo "Trip" de la productora Cuatro Cabezas que se estrenó en junio de 1999 por Telefé a los pocos meses de su inauguración. Basado en un programa italiano, consistía en el viaje de dos figuras famosas a bordo de una camioneta a lo largo de la nueva autovía. El eje de la propuesta era la charla surgida entre la dupla mediática durante el recorrido, pero esta actividad solo era posible en una vía que posibilitase seguridad y confort a lo largo del trayecto. La autovía recuperaba el placer del viaje rutero, además de acortar los tiempos de traslado ya que, en más de una ocasión, los protagonistas, al final del programa, señalaban lo rápido que se les había pasado el trayecto de la ciudad de Buenos Aires a Mar del Plata.

Era evidente que hubo un cambio importante entre 1989-1999 que apuntó a recuperar la circulación de los vehículos y el confort de los usuarios, pero el problema fue que esta transformación se plasmó únicamente en las rutas y los tramos más rentables. Política que fue en línea con la concesión de los corredores viales de mayor tránsito a través de peajes y que estaban bajo la órbita de los organismos de control de las concesiones viales y que no necesariamente estaban bajo la jurisdicción de la DNV. Esta situación bajo las ideas del neoliberalismo de "eficiencia y modernización" se tradujo al interior de la repartición en un recorte del personal de más del 50 % y que permaneció hasta 2003. Estas acciones se fundaban en continuar con el plan de traspaso de rutas nacionales a las administraciones provinciales planteado durante la última dictadura cívico-militar y dejar bajo control de la repartición solo la red concesionada que no llegó a concretarse.

Por último, en esta década la cuestión de la seguridad vial cobró relevancia en la agenda pública a través de la modernización del marco normativo con el objetivo de regular el tránsito a escala nacional. Durante el período, se discutió la Ley de Tránsito que llevó varios años y se aprobó en el Congreso de la Nación en diciembre de 1994 y fue promulgada el 10 de febrero de 1995. Esta ley reemplazó a las leyes anteriores 13.893, de 1949, y la 14.224, de 1953. En consonancia con los debates en el Congreso de la Nación, la ley buscaba, además de establecer reglas de circulación, definir requerimientos para los vehículos o cuestiones estrictamente "técnicas". Asimismo, pretendía intervenir en la resolución del "problema" vial al establecer organismos de coordinación y mecanismos de centralización de información, entre otros aspectos. Con este objetivo, se crearon una serie de organismos que apuntaban

a mejorar la seguridad vial en nuestro país como, por ejemplo, el Consejo Federal de Seguridad Vial (CFSV), organismo interjurisdiccional de funcionamiento permanente que se constituyó como ámbito de concertación y acuerdo de la política de seguridad vial de la República Argentina desde 1995. Como parte de las acciones desarrolladas la DNV firmó un convenio de compromiso con la Asociación Argentina de Carreteras (AAC) e YPF en 1993 para la edición y publicación de folletos promocionales para una campaña de educación vial que tuvo como protagonista a una familia tipo de clase media en la cual uno de los hijos era *Anteojito*, el recordado personaje de García Ferré.

Estas dos primeras décadas de la vuelta a la democracia en material vial permiten reflexionar sobre dos coyunturas diferentes que atravesaron a la repartición tanto en materia de desarrollo de infraestructuras, políticas y prácticas sociales. Un primer momento de florecimientos y recuperación del espacio público en un contexto de crisis económica y un segundo atravesado por la reestructuración del Estado y sus competencias, que si bien representó una mejora en materia vial, profundizó las desigualdades territoriales. Este periodo se puede caracterizar por un quiebre en la forma de administración de las políticas viales: la DNV abandonó su papel de décadas como único proyector, constructor y fiscalizador de caminos y rutas y pasó a ser gran regulador de las concesiones viales, particularmente aquellas consideradas como más rentables.

Bibliografía

Ferrer, A., & Rougier, M. (2010). *La historia de Zárate-Brazo Largo: Las dos caras del Estado argentino*. Fondo de Cultura Económica.

Gruschetsky, V., & del Cueto, C. (2023). *Vialidad Nacional. 90 años conectando Caminos* (Dirección Nacional de Vialidad, Ed.). Area cuatro.

Martínez Estrada, E. (1981). *La cabeza de Goliat*. Centro Editor de América Latina.

Mundo, Daniel (Ed.). (2008). *Lewis Mumford. Textos escogidos*. Ediciones Godot.

Plotkin, M. (Ed.). (2012). *Argentina. Tomo 5, La búsqueda de la democracia, 1960-2000*. Taurus: Fundación Mapfre.

Revista Carreteras N° 100 y N°132

Serafinoff, V. (2007). *El rol regulador del Estado en las obras viales concesionadas* [Maestría, Universidad de Buenos Aires].

“Cuando tenés necesidad vas mutando”.

Reconfiguraciones en la identidad sindical de los trabajadores de vuelo ante los cambios en la industria aerocomercial (1983-2001)

Camila Luna ⁶³

Los sindicatos de trabajadores de vuelo se constituyeron en la década del '60, al calor de un proceso de Industrialización Dirigida por el Estado que ponderaba el valor de las empresas públicas como entidades que permitirían el desarrollo nacional. En el caso de Aerolíneas Argentinas, compañía en que se desempeñan la mayoría de los miembros del sindicato, su constitución estuvo relacionada con la concepción del cielo como espacio soberano en disputa, por lo que la explotación de ese recurso era entendida como una afirmación argentina en el espacio aéreo. Se concebía, por entonces, que los trabajadores de la línea aérea de bandera tendrían un doble papel: por un lado, representar al país en los destinos a los que se dirigiera la aerolínea, y por otro, erigirse como agentes de la conexión territorial en la vasta extensión del país.

En dicho escenario, la APLA, organización que nuclea a los pilotos de línea aérea, fue ponderando el aspecto “asociacional” de la agrupación teniendo como eje la realización de sus miembros como “hombres sociales”, esto es, en la orientación de su actividad hacia lo colectivo, como servicio público. En dicha concepción, en tanto profesionales, los pilotos se legitiman hacia afuera de la función sindical de la asociación, apelan a lo público, particularmente el ámbito mediático como forma de repertorio de protesta, y generalmente a partir de la formación y la seguridad, como temas que dan cuenta de la defensa de su papel y status social (Corsi, 2015). La distinción entre los roles profesional y sindical dan forma a la dimensión institucional de estas consideraciones y se plasma en la estructura que adoptó el sindicato en sus orígenes en tanto su presidente, autoridad máxima en la organización, representaba las aspiraciones profesionales de los trabajadores, mientras que, el secretario gremial, se ocuparía de la parte denominada “gremial”, que incluía las discusiones convencionales, entre otras.⁶⁴ Esta situación denota cierta dificultad para consolidar, en estas etapas más tempranas, una cultura que priorizara las reivindicaciones sindicales. Parte de ello es reconstruido en las entrevistas, con la idea de que era un sindicato más “débil” y se resalta el carácter de élite en el cual se percibían la agrupación.

⁶³ Licenciada en Ciencia Política (UBA). Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Sus temas principales de investigación versan sobre el sindicalismo aeronáutico y la privatización de Aerolíneas Argentinas y Austral. A su vez, ejerce la docencia universitaria en la Facultad de Humanidades y en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP.

⁶⁴ Esta escisión y denominación del presidente y el secretario gremial fue modificada en el Estatuto aprobado en el año 2014 (Resolución del Ministerio de Trabajo 569/14), cuando la máxima autoridad pasó a denominarse Secretario General. Las transformaciones identitarias atravesadas desde los años sesenta hasta esa fecha, que se reconstruye en este trabajo, refieren a la implementación de este cambio.

Hacia fines de la década de 1970, comenzó a implementarse un proceso de liberalización de la industria aérea a nivel internacional que impactó en distintos aspectos del mercado aéreo laboral (Barnier y Rozanblatt, 1996; Corsi, 2015). Como consecuencia, se produjeron diversas transformaciones en la percepción profesional de los trabajadores de vuelo, expresadas en una serie de repertorios de protesta hasta entonces no habituales en ellos. La proliferación de empresas no sindicalizadas, que tendieron a eliminar concesiones al personal y deteriorar las condiciones de trabajo de los pilotos, la quiebra de distintas empresas que aumentó la tasa de desocupación en el sector y la obligación en la que se vieron estos trabajadores de emplearse en empresas con peores condiciones laborales generaron grandes cambios en la configuración profesional originaria de los gremios que a travesaron el proceso de desregulación.

Las condiciones específicas que afectaron al mercado aeronáutico forman parte de un proceso de fuerte pauperización de la clase trabajadora que fue producto de las medidas neoliberales implementadas durante el último cuarto del siglo XX. No obstante, APLA, más independiente del proceso material (como en el caso de ciertos sindicatos industriales) y cercano al proceso simbólico de este surgido que reivindicaba la soberanía argentina sobre los cielos, se valió de la posibilidad de sostener una lealtad sindical construida a partir de los valores simbólicos a los que se asocia la empresa. De hecho, uno de los aglutinantes más fuertes en torno a la representación del sindicato es aún hoy su defensa contra toda medida que ponga en juego la seguridad en vuelo, aspecto clave para los trabajadores del sector. Además, esa identidad laboral se vuelve más intrínseca a la empresa porque la empleabilidad de los trabajadores se encuentra circunscripta a la compañía en la que trabajan si pretenden mantener sus condiciones laborales y salariales.⁶⁵ De este modo, la lealtad del trabajador aeronáutico se construye en primera instancia, alrededor de la compañía y en segundo, lugar con el sindicato entendido como agrupación natural de una comunidad previamente definida (la empresarial). Según las entrevistas realizadas los trabajadores dan cuenta de que aún hoy, no hay trabajadores de la compañía que no se encuentren afiliados a su sindicato, a pesar de las disparidades que puede haber en cuanto a la participación en sus actividades. De todos modos, la literatura especializada coincide en que durante el período en consideración se fue haciendo evidente la pérdida del lugar que los sindicatos habían detentado anteriormente en la mesa de decisiones políticas, y que, finalmente, redundó en una caída de su influencia como actor social protagonista de la escena política (Etchemendy, 2004; Fernández, 1995; Murillo, 1997). Asimismo, y en relación con la amplia variedad de posicionamientos adoptados, se atiende a una diversificación de la protesta social y del modo en que los recursos en declive fueron movilizadas en este período, donde la huelga no necesariamente fue la

⁶⁵ La escala salarial es sumamente empinada, mientras que el modelo de avión en el que se trabaja (de menor a mayor capacidad de pasajeros) depende de las horas voladas y la experiencia adquirida por el trabajador. A su vez, sus conocimientos especializados resultan obsoletos tanto en otras empresas como en mercados alternativos (Capelli, 1985). Por otro lado, por motivos más simbólicos, vinculados a su condición de diplomáticos en el cielo cuando trabajan en la aerolínea de bandera de un país y su papel como representantes nacionales.

principal herramienta utilizada para el planteo de demandas sociales (Armellino, 2017). El sindicalismo se vio así enfrentado a la necesidad de aplicar una “nueva lógica de acción” que le permitiera afrontar las transformaciones sufridas con las reformas estatales (Novick, 2001). Dentro de la “vanguardia” de los grupos más combativos, el transporte fue desarrollando una mayor capacidad de negociación colectiva y de combatividad en el espacio público (Etchemendy y Collier, 2008).

La historia de la conflictividad de los pilotos de Aerolíneas Argentinas desde la desregulación, posee tres hitos que son reconstruidos por los propios protagonistas como “quiebres en el pensamiento” de la organización sindical. En primer lugar, se reconstruye la huelga por tiempo indeterminado que se llevó a cabo a mediados de la década del ochenta, primer gran conflicto laboral durante la democracia, y durante la etapa de liberalización de la industria aerocomercial. Luego, los conflictos gestados en 2001, ante la inminente quiebra la compañía, con la intención de sostener las actividades y que incluyeron el corte de la autopista Ricchieri y la toma de la pista de Aeroparque para evitar la salida de aviones de la compañía Iberia. Por último, en el año 2005, se produjo un paro histórico en Aerolíneas, que duró alrededor de una semana, contra la gestión española de Marsans que había tomado el poder de la compañía en 2001 y frente al pedido de intervención gubernamental en Aerolíneas. Estas tres huelgas, dan cuenta de momentos clave del derrotero atravesado por el colectivo laboral entre 1983 y 2008, cuando la compañía volvió a manos estatales. Desde la dificultosa situación laboral en que se encontraba Aerolíneas en 1983, frente al fuerte endeudamiento público, la dificultad de mantener el poder adquisitivo de los salarios de los pilotos profesionales y los fuertes enfrentamientos entre la organización sindical y la cúpula dirigenal de la aerolínea de bandera. Luego, frente al estallido de la crisis de la empresa luego de su privatización y, finalmente, frente a la posibilidad de intervención estatal en la línea aérea de bandera y la vuelta a manos públicas.

En el primero de los conflictos, la huelga por tiempo indeterminado de julio de 1986, que finalmente duró alrededor de un mes, los pilotos se concibieron en la necesidad de salir por primera vez “a pelear los salarios”.⁶⁶ En un contexto de fuerte crisis salarial a nivel nacional e internacional para el mercado laboral de los pilotos, en Argentina la profesión había comenzado a perder la jerarquía otrora detentada en términos materiales. Para ese entonces, la mayoría de los trabajadores tenían más de un empleo, y se percibían bajo estrés laboral, en un generalizado deterioro del poder adquisitivo y una pérdida del salario relativo con las percepciones de los pilotos a nivel nacional. A su vez, se cuestionaba el manejo que la compañía aérea tenía por parte de una dirigenal que provenía por primera vez del sector público, ajena al conocimiento especializado que los comandantes y copilotos atribuyen a la actividad aérea. En dicho contexto, la huelga de paro total de actividades se llevó a cabo con completa disciplina, y las acciones utilizadas para visibilizar el conflicto redundaron en la publicación

⁶⁶ Entrevista realizada a G., comandante de vuelo internacional de Aerolíneas Argentinas, 02-09-2019, sede APLA.

de solicitadas en prensa nacional, el reparto de folletería a los pasajeros que se acercaban a los aeropuertos y las movilizaciones hacia distintos organismos públicos.

Luego de la privatización de Aerolíneas Argentinas en 1991, la conflictividad laboral mermó considerablemente en la empresa. Esto tenía que ver con cuestiones de mejoras salariales otorgadas, que no estuvieron exentas de la cesión en puntos convencionales, así como por un contexto nacional que tendía a una menor conflictividad de los sectores formales. No obstante, a partir de mediados de la década comenzó a gestarse la denuncia de un “vaciamiento” de la empresa por parte de los adjudicatarios españoles que dio inicio a una etapa de conflicto incremental.

El segundo de los hitos, entonces, eclosionó en el año 2001. Entre abril y octubre del año 2001, los sindicatos aeronáuticos llevaron adelante una serie de acciones en el espacio público que bregaban por la defensa de la línea área de bandera, Aerolíneas Argentinas. La compañía, que había sido privatizada en el año 1990, se encontraba parcialmente paralizada tras la declaración de imposibilidad de operar por parte de sus propietarios españoles y a partir de los intentos de implementar un Plan Director que implicaba la reducción de la planta laboral. Dos momentos centrales se observan en la utilización de modalidades de protesta que hasta entonces no habían implementado estos sindicatos: la toma de la pista de Aeroparque el 29 de mayo y el corte de la Autopista Richieri el 13 de junio del 2001.⁶⁷

La toma de estas actitudes más radicales, tiene vínculo con el escenario simbólico descrito en el aparato anterior. Entendidos los repertorios como creaciones culturales aprendidas (Tilly, 1984), la condición de agravio moral implicó avanzar en la afirmación de la identidad laboral asociada a lo nacional, que gestó su configuración. Los trabajadores buscaron apelar a la identidad fundida con los valores nacionales, a partir de la socialización del conflicto, donde la ciudadanía necesariamente debía ser interpelada, porque formaba parte de ese sistema de creencias más amplio. A partir de ello se construyó el *slogan* “Todos somos Aerolíneas”, cuya carga simbólica implicaba la explicación de una cultura que no se identifica con el resto de los trabajadores pero que establece un puente toda vez que se habla de lo nacional

De este modo, producto de los aprendizajes negativos de luchas anteriores, se apeló a englobar a la opinión pública en el marco propuesto para llevar adelante la acción para evitar la escisión de la sociedad que había sabido protagonizar otros conflictos. A partir de ello, la acción colectiva en sí fue compelida a tener un carácter público, de irrupción en espacios otrora ajenos a este colectivo. La actuación, implicó lo que se llamó un proceso de “con-

⁶⁷ Si bien estos son los hitos más conocidos, los repertorios de acción redundaron en manifestaciones y marchas, reuniones con legisladores, *espectacularizaciones*, introduciendo novedosas formas de protesta que visibilizaron el conflicto. Estas últimas, incluyeron el desnudo de los trabajadores frente a la embajada española bajo el cartel “España nos está dejando en pelotas” y el reparto de boletines informativos a la ciudadanía. Esta amplitud en los repertorios, remite a una de las características que conceptualiza Tilly (citado en Troncoso, 2017), dado que las *performances* repetitivas tienden a perder efectividad, hacer a la acción predecible y reducir su impacto estratégico.

cientización” de la sociedad, en una noción de “lucha cultural” en tanto gestora de un repertorio que se despliega dentro de una economía moral como discurso contra-hegemónico. En este sentido, se llevó adelante una de las tareas principales que según Tarrow (1994: 209) impulsan los organizadores en los movimientos, referida a “encontrar símbolos que resulten lo suficientemente conocidos como para movilizar a la gente que los rodea”. Son símbolos culturales con los que puede identificarse un público más amplio, convertidos en marcos para la acción colectiva. En este sentido, la idea de que el 2001 constituyó para los trabajadores “una verdadera patriada”, supone un ejercicio que se inserta en la propuesta de Tarrow (1994: 219) e implica “dar a los símbolos consensuales tradicionales significados de oposición”, donde el patriotismo es uno de los simbolismos dominantes, que se comunica con un pueblo amplio. Tras los sucesos descriptos, en octubre de 2001 se anunció la reprivatización de Aerolíneas con la compra de parte de las acciones por el grupo español Marsans. El festejo por la reanudación de las actividades se llevó a cabo en un particular espacio simbólico vinculado con la identidad aeronáutica, una *tanguería*, en donde participaron trabajadores y dirigentes, con la expectativa de la continuidad de la actividad de la empresa.

En 2005, esta solución parcial volvió a entrar en crisis. Durante ese año, hubo diversas medidas de lucha por parte de APLA en asociación con los técnicos de vuelo en reclamo de demandas salariales y por el estado de la compañía aerocomercial, tras más de una década de gestión privada. Ante la inminente crisis de la gestión, el no pago de salarios y jubilaciones y la falta de respuesta de la gestión española, el gremio solicitó a la justicia la intervención gubernamental para evitar la quiebra de la línea aérea de bandera. En noviembre de 2005, se produjo el punto más álgido del conflicto, en una huelga que duró alrededor de 9 días en total. A partir de ese momento, comenzó a hablarse de una posible reargentinización de la compañía y la vuelta del efectivo control argentino sobre esta, cuestión que se vio saldada con su reestatización tres años después.

De la historia de lucha, se rescata entonces la unidad y fortaleza que construyó al gremio y que le otorga su propia configuración para comienzos de los años 2000. Se lo concibe, así como “otro tipo de sindicalismo”, que se halla en la modalidad que adquiere el mundo del vuelo y que permite construir la unión y garantizarla. Esa fortaleza, se ancla también en una naturalización producida en materia de despidos frente a las huelgas y la dificultad de los empresarios de la aerolínea de un reemplazo. Por otra parte, en el año 2005 se aprobó el ingreso de la APLA a la CGT, afiliación que se efectivizó en el año 2006. Esta situación da cuenta de una nueva aproximación de la organización hacia la cuestión sindical, la cual según observamos, se encontraba escindida de lo profesional. El discurso, incluso incorporó algunos de los conceptos que hasta entonces no había manejado el sindicato y que se tomaba del sindicalismo tradicional como la referencia a “los compañeros”. Esta adaptación a los formatos de sindicalismo tradicional, también redundó en un importante cambio hacia el año 2011, cuando el nuevo dirigente de la asociación modificó su cargo por Secretario General, en vez de presidente.

En las distintas etapas atravesadas por la propiedad de la aerolínea de bandera el gremio denota transformaciones en sus actitudes tanto hacia afuera como hacia adentro de la organización. La Asociación de pilotos fue testigo del pasaje desde un escenario simbólico que ponderaba su rol como representantes nacionales y ejecutores de la conexión territorial, hacia uno en donde el rol de la línea de bandera se desdibujó en la propiedad extranjera y estatal de la compañía, pasando por diversas situaciones al borde de la quiebra y la desaparición. La historia de lucha, cuyos *highlights*, hemos reconstruido en los años 86 y 05, da cuenta de cómo se fue gestando dicho papel y los cambios que fueron atravesando en ese proceso. Así, es posible observar un nuevo liderazgo, con importante presencia en materia de militancia, una actitud de disciplinamiento para la unidad de fuerte impronta y consecuencias, así como guiños a una actitud militante de nueva jerarquía de lo gremial. Este derrotero descrito abre nuevas preguntas para pensar en los elementos de continuidad y de persistencia en la identidad de los pilotos de APLA, tanto frente a los cambios de su escenario simbólico, así como al papel pretendido como actor político y social en la definición de los cursos de acción a seguir en materia aerocomercial a nivel nacional.

Bibliografía

- Armellino, M. (2017). Entre la descomposición y la recomposición sindical. Una apuesta por la sociología política. En G. Vommaro, & M. Gené, *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política* (págs. 87-110). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Barnier, L.-M., y Rozenblatt, P. (1996). *Ceux qui croyaient au ciel. Enjeux et conflits a Air France*. Paris: Syllepse.
- Capelli, P. (1985). Competitive Pressures and Labor relations in the Airline Industry. *Industrial Relations*, 316-338.
- Corsi, R. (2015). *Les origines du corporatisme du Personnel Navigant Technique dans l'Italie Républicaine*. La Havre: Tesis no publicada.
- Etchemendy S. y Collier, R. B. (2008) Golpeados pero de pie, resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003 - 2007) *PostData*, 145 - 192.
- Fairbrother, P. (2015). Rethinking trade unionism: Union renewal as transition. *The Economic and Labour Relations Review*, 26(4), 561-576.
- Fernández, A. (1995) Los roles del sindicalismo durante la transición democrática (1983 - 1995) *Revista de Ciencias Sociales*, 213 - 228.
- Murillo, M. V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico*, 419-446.
- Novick, M. (2001). Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales. En M. Novick, & E. de la Garza Toledo, *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (págs. 25-46). Buenos Aires, CLACSO.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Universidad.
- Thwaites Rey, M. (2001). *Alas Rotas. La Política de Privatización y quiebra de Aerolíneas Argentinas*. Buenos Aires, Temas.
- Tilly, C. (1984). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid, Alianza.
- Torre, J. C (1999). Introducción. Las reformas de mercado y el sindicalismo en la encrucijada. En S. Senén González, & F. Bosoer, *El sindicalismo en Tiempos de Menem* (págs. 13- 19). Buenos Aires, El Corregidor.

El tren sobre sinuosas vías democráticas: sindicalismo y comunidades ferroviarias ante el consenso privatizador

Joaquín Aldao ⁶⁸

Cuarenta años después de la recuperación de la democracia, analizar la subjetividad ferroviaria y el devenir del sistema de ferrocarriles en Argentina durante las últimas décadas del siglo XX aún invoca imágenes y relatos sumamente traumáticos, que perduran con fuerza en las memorias y el imaginario social de las comunidades ferroviarias y sus portavoces. Sin embargo, estas memorias son el resultado de un proceso previo, en el cual se construyeron consensos políticos y sociales que planteaban que la solución para un mejor servicio, más eficiente, menos costoso para el estado y que aporte al desarrollo del país, era la privatización de la explotación del sistema ferroviario. Pero, ¿cuáles fueron los principales factores que influyeron en la construcción de ese imaginario privatizador del ferrocarril?

El objetivo de esta ponencia fue realizar una descripción de las principales categorías y dimensiones de lo que definimos como el *imaginario privatizador del ferrocarril*. A partir de este ejercicio de análisis, avanzamos en una periodización del proceso de consolidación y auge de este imaginario, que ubicamos entre los años 1958 y 1994. Nuestra hipótesis propone que el período de concesiones integrales que inaugura el gobierno de Menem, que es el momento de clímax de las privatizaciones, habilita también el inicio de la crisis de este imaginario.

El imaginario privatizador del ferrocarril

Destacamos, a priori, seis variables para analizar la construcción de este imaginario. En primer lugar, la opinión de los expertos vincula al Banco Mundial sobre la necesidad de reestructurar el sistema ferroviario, principalmente, con el objetivo de lograr una explotación eficiente y, en el plano estatal, el equilibrio fiscal. Desde 1958 en adelante, los informes solicitados a los expertos fueron determinante para la toma de decisiones sobre política ferroviaria, principalmente porque ésta constituía una precondition para disponer de financiamiento internacional.

En segundo lugar, el creciente aumento de la competencia del ferrocarril con otros medios de transportes, tanto aquellos de carga como de pasajeros: el automóvil particular, el camión, el colectivo, el taxi, el avión. La aparición de la industria automotriz y la constante

⁶⁸ Es Licenciado en Sociología (UBA) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Personal de apoyo en el Instituto de Humanidades y Ciencias sociales (INHUS- CONICET/UNMDP). Es autor de varios artículos y capítulos de libros sobre primer peronismo, sindicalismo y populismo.

expansión de este mercado, contribuyeron a la imagen del sistema ferroviario como medio de transporte ineficiente, obsoleto y, sobre todo, una tecnología del pasado.

En tercer lugar, la baja en la calidad y la mala performance del servicio de pasajeros genera un efecto central en la imagen general del rendimiento del sistema ferroviario. Son elementos importantes en este sentido el estado de las vías y la cantidad de material rodante, que determina las frecuencias de los servicios, junto con el valor de las tarifas (en relación a otros medios de transporte). La merma en el tráfico de pasajeros estará directamente vinculada a estos factores si se tiene en cuenta que la demanda, sobre todo en el sistema suburbano, es una constante en estos años.

En cuarto lugar, la necesidad técnica de reestructurar el sistema ferroviario, coincidente con el paso de las locomotoras de vapor al diésel y eléctricas, requiere la transformación de todo el entramado de la industria ferroviaria, especialmente en lo referente a los procesos productivos y las competencias de los recursos humanos en los talleres y escuelas de formación técnicas.

Los últimos dos elementos a considerar son las estrategias sindicales (Aldao, 2018) y las estrategias de memoria (Aldao, 2015) de las comunidades ferroviarias. El primer elemento refiere al modo en que el sindicalismo ferroviario proyecta su acción, a partir de sus posiciones relativas en el campo social y de cómo influye este posicionamiento en el vínculo del sindicalismo con las comunidades ferroviarias. El segundo, a las formas en que las memorias ferroviarias, como narrativa de la identidad comunitaria, habilitaba o no la posibilidad de proyectar un horizonte de posibilidad de un mundo ferroviario. En este aspecto, la distinción entre una memoria nostálgica y una memoria activa resulta indispensable para comprender como los usos de las memorias ferroviarias influyen como legitimadora de acciones colectivas que busquen revertir los procesos de racionalización y las privatizaciones en el sistema ferroviario.

Nacimiento y consolidación del imaginario privatizador ferroviario (1958-1989)

Si bien la aplicación de un plan integral de concesiones del material y la explotación de los servicios ferroviarios se aplicó entre 1989 y 1994, la construcción de un imaginario privatizador de los ferrocarriles (entre otros bienes y servicios estatales) fue ganando adhesiones desde el gobierno desarrollista de Arturo Frondizi (1958-1962). Son varios los factores económicos y simbólicos que aportaron a construir este imaginario: el auge de la industria automotriz y su expansión en la radicación de terminales multinacionales en nuestro país, la influencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la aplicación de un plan de racionalización del Estado y sus empresas como precondition para otorgar nuevos préstamos. La idea de que los primeros gobiernos peronistas habían llevado adelante la nacionalización de los ferrocarriles de una forma ineficiente y poco competitiva (incorporando personal y bajando la productividad), tal como se criticaba de las políticas proteccionistas

para el fomento de la industria nacional de este periodo, era desencadenante inicial de este imaginario social.

De este modo, desde 1959, los intentos por privatizar el sistema ferroviario consiguen un considerable apoyo en el campo político en nuestro país, que incluía también al sector militar. Haciendo un breve *racconto*, y apoyados en los estudios más documentados sobre el sistema ferroviario en su aspecto económico-técnico (López y Waddell, 2007), los gobiernos argentinos avanzaron en la reducción del sistema ferroviario estatal por medio de reducción de personal, cierre de ramales y la privatización parcial de sus sistemas subsidiarios, tanto en gobiernos semi-democraticos como dictaduras. Primero con Frondizi, luego con Onganía y, finalmente, durante la última dictadura militar en Argentina, especialmente el período 1977-1980.

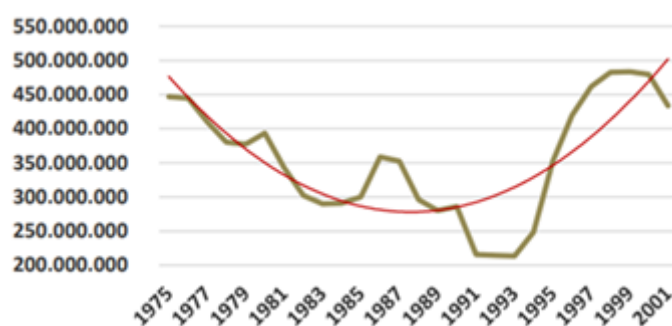
Durante este largo período, el crecimiento de un imaginario que veía en el sistema ferroviario un medio de transporte ineficiente, obsoleto y antieconómico, fue creciendo de la mano de una intensa propaganda “anti-ferroviaria” que generó el inicio de los largos conflictos sindicales durante el gobierno de Frondizi que intentaban frenar la racionalización (Aldao, 2023), y que perduró, con variada intensidad, hasta el retorno democrático. La baja en los servicios de pasajeros (disminuyó un 28% en 4 años, Waddell, 2007, p. 206) como postulamos, daría cuenta de esta baja en la calidad del servicio ya sea por falta de frecuencias, mala calidad o tarifas caras respecto a otros medios de transporte.

En esta etapa comienzan a cerrarse ramales de pasajeros interurbanos, generando una baja en la intensidad de trabajo, con retiros y traslados de personal, principalmente en los talleres ferroviarios de distintos puntos del país que habían sido catalizadores del poblamiento y la dinámica social de esos espacios (Damin y Aldao, 2015, Aldao, 2023). Con el paso del tiempo, estas comunidades comienzan a gestionar su presente a través de una narrativa de un pasado próspero y feliz. A pesar de la retirada del ferrocarril como productor del trabajo y la cultura local, la identidad ferroviaria continúa anclada a una materialidad perdida, el ferrocarril y su pasado.

La estrategia del sindicalismo ferroviario durante este período, a grandes rasgos, se debatió entre la oposición a los gobiernos que intentaban aplicar los planes de racionalización y el reclamo por la participación sindical en la toma de decisiones sobre el futuro del ferrocarril (en un contexto de proscripción del peronismo e ilegalización del sindicalismo) (Aldao, 2023). Esta posición, con sus matices, legitimaba la necesidad de reestructuración del sistema ferroviario, aunque discrepaba en el cómo. Estos dirigentes, jóvenes sindicalistas en la época de la “resistencia”, algunos apenas ingresados al ferrocarril durante los últimos años del primer peronismo, van a ir creciendo y consolidándose en sus cargos en un contexto de constante interrupción de la vida institucional sindical y en la que, el ferrocarril, estará siempre en crisis y sometido a políticas de racionalización. Ni el sistema ferroviario, ni el lugar que éste ocupa en el sistema de transportes, será igual a lo que había sido. La imagen y el prestigio ferroviario, y el peso de los ferroviarios en el campo sindical, continuaban decreciendo.

Durante la última dictadura militar (1976-1983) se intensificará el proceso de racionalización con el cierre de ramales, los levantamientos de vías y paso a retiro de centenares del personal ferroviario. En números, en comparación con los períodos anteriores, resultará en el de mayor impacto relativo en cuanto a pérdida de kilómetros de vías y de puestos de trabajo ferroviarios, con la erradicación de 5 mil Km. de vías, la clausura del 30% del transporte interurbano de pasajeros (que implicó el cierre de 560 estaciones ferroviarias y cuatro talleres)⁶⁹ y la eliminación de 50 mil puestos de trabajo (Martínez, 2007:2012 y 285). La aplicación de estas medidas durante el período de auge del terrorismo de estado, podría ser uno de los motivos para comprender la falta de acciones de protesta (o falta de documentación sobre las mismas) en el período por parte del sindicalismo, que claramente estaba ilegalizado. Dos décadas después de Frondizi, el sistema ferroviario continuaba en el centro del discurso público y era presentado como un obstáculo para consolidar las transformaciones en el sistema productivo debido al volumen de gasto que implicaba y su injerencia en el déficit fiscal. En la imagen pública, se ampliaba el consenso respecto a la ineficiencia estatal en la materia con la caída del volumen del transporte de pasajeros (ver figura 1) y el abandono de la inversión estatal. El diseño de un nuevo organigrama preparaba el terreno para la privatización. Durante este período se aplicó una nueva forma de categorizar la red en: suburbana, interurbana, primaria de carga y secundaria, y se comienza a diseñar un plan de inversiones para la electrificación de algunos ramales suburbanos. Este diseño sentará las bases para otorgar las concesiones durante el menemismo.

Figura 1. Total de pasajeros transportados en ferrocarriles en la última mitad del siglo XX (1975-2001)



Fuente: Cordero Pohludka, 2016: 18.

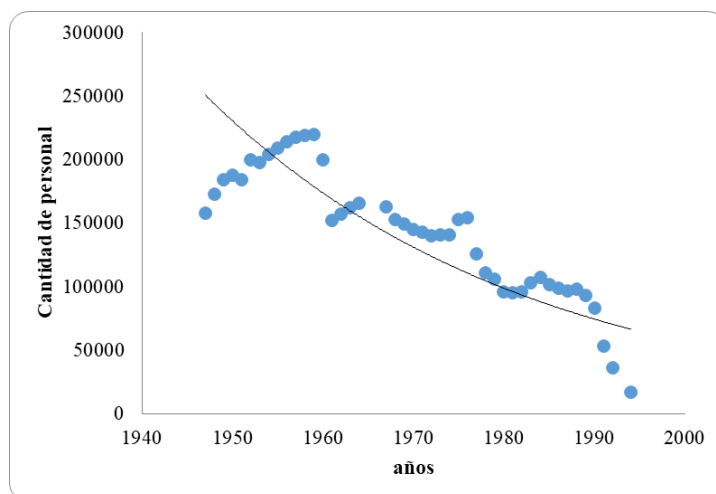
Respecto a las comunidades del riel, ese entramado cultural-laboral que excedía a la organización sindical y se expandía por los miles de barrios, pueblos y ciudades ferroviarias, sostendrá durante largas décadas una actitud de resistencia que se plasma continuamente en las memorias de sus actores (Aldao, 2015). Con el paso de los años, las comunidades que resistieron a los intentos de cierre de ramales y privatizaciones de sus talleres, forjarán un sentido de pertenencia al mundo ferroviario que se transformará en dos aspectos. Primero, a

⁶⁹ Srobel, Santa Fe, Cruz del Eje y Tafí Viejo (Martínez, 2007:2015).

partir de la estrategia sindical ante la aplicación de los planes de racionalización se producirá un distanciamiento, cada vez más marcado, de la articulación entre sindicalismo e identidad ferroviaria que se había forjado durante las primeras décadas del siglo XX (Aldao, 2018, 2023). Segundo, los sentidos que nutrían la pertenencia al mundo ferroviario, comienzan a anclarse en un tiempo pasado. Un pasado próspero que se irá perdiendo con la lenta retirada de la actividad ferroviaria. Sean los pueblos de los ferrocarriles franceses (los primeros ramales en ser levantados) o los talleres de Junín en Buenos Aires, Pérez en Rosario, Tafí Viejo en Tucumán o Laguna Paiva en Santa Fe, con sus escuelas técnicas para una formación en habilidades que cada vez son menos requeridas por las nuevas tecnologías ferroviarias, afianzarán un sentido de pertenencia a un pasado en común que sostiene el propósito de un presente nostálgico, sin capacidad de divisar un futuro.

Finalmente, de la mano de políticas de gobiernos semi democráticos o dictatoriales (1958-1980), y durante esta etapa de consolidación del imaginario privatizador ferroviario, se terminarán eliminando más de 100 mil puestos de trabajo (casi un 50% del total) (Figura 2), se cerrarán decenas de ramales y perderán más de 10 mil km. de vías operativos (5 mil km. fueron directamente levantados). Al igual que pasará a la salida de la experiencia privatizadora del menemismo, todo esto sucederá sin que se encuentre una solución a la “cuestión ferroviaria”.

Figura 2. Número total de personal ferroviario desagregado por años en la última mitad del siglo XX.



La recuperación de la democracia en 1983 abrirá un horizonte de expectativa para los gremios y los pueblos ferroviarios. Sin embargo, la crisis del ferrocarril y el consenso privatizador crecerá y se legitimará en esa misma recuperación democrática al legitimar las políticas privatizadoras con apoyos del campo político y sindical. La idea de que los ferrocarriles eran ineficientes y que la explotación de los mismos en manos del estado era inviable, se convirtió en un mantra que, luego de tres décadas, dejó poco margen a la imaginación política y social. Especialmente, en un contexto económico signado por la misma dependencia de financiamiento externo que condicionaba la atención a las recomendaciones de los principales organismos multilaterales de crédito.

De Alfonsín a Menem, consenso privatizador, crisis y horizonte de revalorización del ferrocarril (1989-2001).

Durante el primer gobierno democrático iniciado en 1983 el destino de la empresa Ferrocarriles Argentinos, al igual que el de otras variables de peso de la política y la economía argentina, sufrirá cambios de rumbo bruscos y poco planificados (Martínez, 2007). Los primeros dos años la empresa continuará en manos de los mismos directivos nombrados por la dictadura militar. La empresa será intervenida recién en 1985 y durante un breve período se avanzará en mayor diálogo con los sindicatos y se restablecieron algunos servicios de pasajeros interurbanos. Este breve lapso terminó con la presentación del denominado “plan Medanes”, tal el nombre del ingeniero que lo desarrolló, consolidándose una reducción de 60 mil puestos de trabajo.

La estrategia sindical de los ferroviarios, inscriptos en la CGT, fue de un enfrentamiento continuo con el gobierno radical, aunque sosteniendo negociaciones. El revés electoral para el radicalismo en 1987, junto a la creciente crisis económica, dejaron sin efecto la aplicación del plan Medanes y dieron vía libre a la incorporación al gabinete de nuevas perspectivas económicas, abiertamente neoliberales. La incorporación de Rodolfo Terragno permitió diseñar una política que consolidará el marco para explorar la senda de la privatización de los servicios ferroviarios. El decreto 1842/88 abrió la posibilidad legal a iniciativas de capitales privados en sectores de servicios, hasta el momento exclusivos del estado. En materia ferroviaria, el denominado plan “ferrocargo”, que nunca se implementó, contemplaba la participación de Techint y Loma Negra, entre otras empresas, en el negocio ferroviario de cargas, algo que se concretará dos años más tarde. El sindicalismo, enfrentado y en competencia con el gobierno, presentó el “plan de los gremios” que también abría la puerta a la inversión privada -y la dirección de la explotación- en los servicios ferroviarios (Martínez, 2007). Antes de la asunción de Menem, entonces, el consenso privatizador en el campo político y sindical ya era un hecho.

Con la llegada de Menem al gobierno, finalmente, se consolida un marco legal para la concesión del material rodante y de la explotación de los ferrocarriles. La Ley de Reforma del Estado (Nº 23.696) y el decreto Nº 666/89 que reglamentaba aquella, son las bases jurídicas del desmantelamiento de la empresa Ferrocarriles Argentinos y, posteriormente, su liquidación a través del Organismo Nacional de Bienes del Estado (ONABE). Entre 1991 y 1994 se *concesionó integralmente*⁷⁰ todo el sistema ferroviario, incluyendo al de carga y al metropolitano. En el caso de los servicios interurbanos, fue ofrecida a las provincias la explotación integral, incitando a decidir si se hacían cargo de su explotación sobre vías concesionadas a consorcios que explotaban el servicio de carga. En un contexto de transferencia de los principales servicios del estado a los gobiernos provinciales (como educación y salud), muy pocos

⁷⁰ “Se entiende por Concesión Integral de Explotación aquella en la cual la concesionaria asume, en el sector objeto de contratación, la explotación comercial, la operación de trenes y atención de estaciones, el mantenimiento de material rodante infraestructura y equipos y todas las demás actividades complementarias y subsidiarias” (artº4 decreto 666/89)

se hicieron cargo del servicio (sólo los gobiernos de Buenos Aires y Tucumán). Las consecuencias inmediatas de este proceso fueron el cierre del 76% de las estaciones y el 92% de los parajes, que quedaron sin servicio de pasajeros (Gordillo, 1996: 88).

Los trabajadores ferroviarios llevaron adelante un conflicto de 45 días con la intención de frenar los despidos masivos que habilitaba la concesión por dos causas. Una, la drástica reducción de servicios de pasajeros que son los que más gente emplean y, dos, la reforma del Reglamento Interno de Trabajo Ferroviario (RITO), que habilitaba el mismo decreto en su artículo 9º, que permitía reducir sustancialmente la cantidad de personal necesario para operar un tren de carga al eliminar el personal de las estaciones intermedias. El apoyo de las conducciones sindicales se produjo durante los primeros días del conflicto. Luego, la dirigencia negoció con el gobierno y buscó quitar legitimidad a las seccionales que continuaron la huelga.

Luego del conflicto, entre 1991 y 1993 la inversión, la calidad del servicio y el volumen del transporte de pasajeros suburbano, se desplomó (Figura 1) reforzando la legitimación de ese imaginario privatizador.

Durante una entrevista a un operario de los talleres de Bahía Blanca, que trabajó allí hasta su cierre en 1994, y consultado sobre el rol de la dirigencia sindical en esos años, sostenía que:

“José Pedraza fue culpado de que estaba de acuerdo y es mentira porque acá hubo una ley (...) la famosa ley de reforma del Estado, que pasó por el congreso y fue votada en forma ¡unánime! por todos los partidos (...) acá votaron radicales, peronistas, demócratas, comunistas, levantaron la mano eh”

El consenso privatizador en un escenario democrático en alguna medida había empeorado las posibilidades culturales de resistir a las medidas de reducción drástica del sistema ferroviario y otras eran las expresiones de la fragmentación de las identidades ligadas al mundo del trabajo (Gordillo, p.86). Sin embargo, la estrategia de supervivencia organizativa (Murillo, 1997) del sindicalismo ferroviario propició también el quiebre definitivo de la articulación entre sindicalismo y las comunidades del riel.

La imagen del despojo y la desolación de los pueblos al costado de las vías se fue transformando, con el paso de los años, en uno de los motores de la reactivación de lo que en otro lugar denominamos el “mito movilizador del regreso del tren” (Damin y Aldao, 2015). De forma preliminar, dos fueron las dimensiones que permitieron este resurgimiento de la comunidad ferroviaria. Primero, los rotundos resultados negativos de las políticas de liberalización de la economía, que para el caso ferroviario incluyeron la inexistencia de réditos para los usuarios, el estado o cualquier sector social por parte de la explotación privada de los ferrocarriles, con la reproducción de las imágenes del abandono del material ferroviario en todo el país. En segundo lugar, y vinculado a lo primero, la certeza de que la responsabilidad

por estos servicios que continuaban consumiendo las arcas del estado,⁷¹ una vez más, recaía sobre el estado haciendo políticamente inviable el desentendimiento estatal en la materia, tanto en la regulación de la explotación como en la inversión en infraestructura.

Con los primeros signos de agotamiento del breve experimento de las concesiones menemistas, hacia el final del siglo XX las imágenes de un país expoliado, despojado de sus ferrocarriles, dio paso a nuevos sentidos de resistencia que abandonaron –al menos parcialmente- la mirada nostálgica sobre el despojo ferroviario. La recuperación de las memorias de los ferroviarios, de las historias de sus pueblos, la construcción de una narrativa que volvía a poner el eje en el rol social del tren de pasajeros fue la materia que amalgamó el nuevo imaginario. La imagen de un pasado idílico dio paso a una indagación más detallada, que volvió a preocuparse por la “cuestión ferroviaria” pero, esta vez, con una mirada menos romantizada de las bondades de liberar la explotación del sistema ferroviario a los intereses privados.

Bibliografía

Aldao, J. (2015) “Los sindicatos ferroviarios y su influencia en la construcción de una identidad colectiva”, en *Sociología, historia y memoria. Los Pueblos Ferroviarios*, compilado por Nicolás Damín, y Joaquín Alberto Aldao. Buenos Aires, Argentina: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, pp. 23-56.

Aldao, J. (2018) *Obreros, ferroviarios y... ¿peronistas? Institucionalización y dinámica identitaria en la Unión Ferroviaria*. Bernal, Argentina: UNQui.

Aldao (2023) Huelgas ferroviarias durante el gobierno de Frondizi en Argentina. Dispositivos represivos, burocratización sindical y destellos de radicalización. *Historia Caribe*, Vol.18, N°42, pp.1-23.

Barbero, J., Castro, L., Abad, J. y Szenkman, P. (2011) “Un transporte para la equidad y el crecimiento. Aportes para una estrategia nacional de movilidad y logística para la argentina del Bicentenario”, *Documento de trabajo N79*, CIPPEC, Buenos Aires, diciembre de 2011. Disponible en: <https://www.cippec.org/publicacion/un-transporte-para-la-equidad-y-el-crecimiento-aportes-para-una-estrategia-nacional-de-movilidad-y-logistica-para-la-argentina-del-bicentenario/>

Damín, N. y Aldao, J. (Comp.) (2015) *Sociología, historia y memoria. Los Pueblos Ferroviarios*. Buenos Aires, Argentina: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

López, M. y Waddell, J. (Comp.) (2007) *Nueva historia del ferrocarril en la Argentina. 150 años de política ferroviaria*. Buenos Aires: Lumiere.

Martínez, J. (2007) “1977-2006 el ciclo de las reformas traumáticas”. En López, M. y Waddell, J. (Comp.) *Nueva historia del ferrocarril en la Argentina. 150 años de política ferroviaria*. Buenos Aires: Lumiere. pp. 2009-292.

Murillo, María V. (1997) La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 147, pp. 419-446.

Cordero Pohludka, L. (2016) “Estructuración y funcionalidad de los ferrocarriles argentinos: Una revisión Histórico-Económica del modelo neo-conservador globalizador (1976-2001)”. Trabajo Final de Licenciatura en Economía. Dir: Dr. Hernán Morero. Universidad Nacional de Córdoba.

Recursos documentales

<https://www.youtube.com/watch?v=VHw05r-n4mI>

<https://archivoferroviario.com.ar/revista-realidad-ferroviaria-n-1/>

https://issuu.com/cippec/docs/79_dt_igydp_un_transporte_para_la_equidad_abad_?mode=window&viewMode=doublePage

⁷¹ La inversión estatal en transporte sufrió un leve aumento de 1993 a 1994 (año de la concesión de los últimos ramales) y volvió a aumentar en 1997 y 1998 (ver anexo 1)

Anexo 1

Figura 3. Evolución de la composición de la Inversión Real Directa (IRD) pública por principales rubros y porcentaje del PBI, 1993-2009.

